Anexo 3

Calificaciones

Nuestros dictámenes aquí incluidos están sujetos a los siguientes comentarios, reservas y calificaciones:

1. No se expresa ningún dictamen con respecto a cuestiones fácticas (incluidas todas las declaraciones y garantías hechas por cualquiera de las partes en los Documentos).

2. No hemos recibido instrucciones ni aconsejado a CRRC (HK) en conexión con la Presentación de la Oferta.

3. Fuera de lo provisto en este dictamen, no expresamos ningún dictamen sobre los demás aspectos de la MPFSO y/o cualquier otro asunto del MPF o de CRRC (HK).

4. La información en este dictamen a la fecha de la presente, excepto que el resultado de la Investigación de la Compañía es actualizado a la fecha relevante de las investigaciones, según lo expresado (sujeto a las calificaciones según se mencionan en los párrafos 5 y 6 de este Anexo).

5. Es posible que los registros del Registro de Compañías no estén completos o actualizados. Además, debido a demoras administrativas, el Registro de Compañías no puede actualizar archivos abiertos para la inspección pública de inmediato y hay un desfasaje para la colocación para el registro ante el Registro de Compañías después de que se produce el evento relevante.

6. La información corporativa de CRRC (HK) se obtuvo de la base de datos del Registro de Compañías y no ha sido verificada, por lo que no somos responsables por ninguno de los errores u omisiones que contenga.

7. A menos que se identifique específicamente en este dictamen, todos los documentos que revisamos e inspeccionamos son solo copias.

P.120-2017 WANG YE
Traducción Chino Mandarín
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
AÑO 2020

Apéndice 1

Se adjunta una copia del Resumen de Asignaciones emitido por Manulife para el Periodo de Nómina desde el 01/07/2020 hasta el 31/07/2020 (fecha/hora de impresión: 18/08/2020 16:33).

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino
Inglés
Traducción Inglés
PERITO OFICIAL DOS
CERTIFICADOS
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION
AÑO 2020

Se elimina información patrimonial de la empresa conforme anexo único

001555

18/08/2020 Impresión de estado de período de paga

Manulife

[redacted]

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 18/08/2020 16:33

[redacted]

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/07/2020 hasta el 31/07/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

[redacted]

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del	12/08/2020	[redacted]					

P.123-2017 WANG YE
Mandarín
Traducción Inglés
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
AÑO 2020

			miembro						
8	WONG CHUN TA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
Total					$33000.00	$33000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60000.00

[Imprimir] [Volver]

https://www.mymanulife.com.hk/ebs/cws_main.jsp?action=allocsummary_cw001_04_print&locale=en&charset=EN 1/1

Se eliminan información patrimonial de la empresa, conforme anexo único

P.123/2017 WANG YE
Traducción Chino Mandarin
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AÑO 2020

Apéndice 2

Se adjunta una copia del Resumen de Asignaciones emitido por Manulife para el Período de Nómina desde el 01/08/2020 hasta el 31/08/2020 (fecha/hora de impresión: 07/10/2020 17:35).

[redacted]

P.128-2017 VIANG YE
Traductor(a) Oficial
PE
FOL
AÑO 2020

Se elimina información patrimonial de la empresa conforme anexo único

001559

07/10/2020 Impresión de estado de período de paga

Manulife

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 07/10/2020 17:35

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/08/2020 hasta el 31/08/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del	09/09/2020	[redacted]					

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Año 2020

			miembro		
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
Total					[redacted]

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información patrimonial de la empresa, conforme anexo único

Yo, Wang Ye, Perito Traductora ante *los Órganos del Poder Judicial de la Federación* con número P.123-2017 en traduccion chino y traducción ingles CERTIFICO que la presente es, a mi mejor saber y entender, una traducción chino-español, ingles-español fiel y correcta del documento proporcionado en chino e ingles. En testimonio de lo cual, firmo y sello en Leon, Guanajuato, a 19 de octubre de 2020.

P.123-2017 WANG YE
Traduccion Chino Mandarin
Traduccion Inglés
PERITO ANTE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AÑO 2020

CRRC

Constancia de registro patronal expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Liu Zuguang, en mi carácter de Representante Legal de **CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED,** por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que con base a lo establecido en la Legislación de Hong Kong, mi representada no tiene la obligación de contar con un registro patronal expedido por la autoridad en materia de Seguridad Social.

Atentamente,

Liu Zuguang
Representante Legal
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

CRRC (Hong Kong) Co. Limited 中國中車(香港)有限公司 投標專用章 *Tender only*

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co. Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001561

Comprobante de
Pago Cuotas

Copia simple
Comprobante de Pago de Cuotas

001563

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come, I, **CHAN Kee Yip**, of 22nd Floor, World-Wide House, 19 Des Voeux Road Central, the Hong Kong Special Administrative Region ("**Hong Kong**") of the People's Republic of China, **NOTARY PUBLIC**, duly authorized and qualified to practise in Hong Kong at the said address, **DO HEREBY CERTIFY** that the documents hereunto annexed as "**ANNEXURE A**" were this day extracted and downloaded in my presence from **MANULIFE CUSTOMER WEBSITE LOGIN PAGE** on www.mymanulife.com.hk as being copies of the respective **ALLOCATION SUMMARY OF MEMBER MANDATORY CONTRIBUTIONS AND EMPLOYER MANDATORY CONTRIBUTIONS FOR THE PAYROLL PERIOD OF JUNE 2020 relating to CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED** *(Print Date/Time: 19/10/2020 12:46)*.

I, the said Notary Public, **DO HEREBY FURTHER CERTIFY** that the document hereunto annexed as "**ANNEXURE B**" is an original document namely **SPANISH TRANSLATION OF THE ENGLISH DOCUMENT** issued by Diners Professional Translation Services Limited that is, having acknowledged to me and indicated therein, proficient in Spanish and English languages.

I assume no responsibility for the contents of the documents referred to in this certificate.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I, the said Notary Public, have subscribed my name and affixed my seal of office in Hong Kong aforesaid this 19th day of October in the year Two Thousand and Twenty.

CHAN Kee Yip
Notary Public, Hong Kong

NP 4679/21

001564

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://www.judiciary.hk/en/court_services_facilities/apostille_verification.html

此項文件加簽僅就公共文件上簽署的真確性、簽署人的身分及，如適用的話，文件上的蓋印或印記的識別而言。此項文件加簽並不就文件的內容作出證明。就發出此文件加簽之查證，見 https://www.judiciary.hk/zh/court_services_facilities/apostille_verification.html

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country / 國家/地區: Hong Kong, China / 中國香港

This public document / 此公共文件

2. has been signed by / 簽署人為: CHAN Kee Yip

3. acting in the capacity of / 其行事的身分為: Notary Public / 公證人

4. bears the seal / stamp of / 蓋有的蓋章/蓋印: CHAN Kee Yip

Certified
加簽證明

5. at / 在: High Court / 高等法院

6. the / 於: 20 OCT 2020 / 2020 年 10 月 20 日

7. by / 由: Simon KWANG, Registrar, High Court / 鄺卓宏 高等法院司法常務官

8. No / 編號: 44894 / 2020

9. Seal / stamp: / 蓋章/蓋印

10. Signature: / 簽署

Reference Code 參考編號: 5FA3455D

ANNEXURE A

ALLOCATION SUMMARY OF MEMBER MANDATORY CONTRIBUTIONS
AND EMPLOYER MANDATORY CONTRIBUTIONS
FOR THE PAYROLL PERIOD OF JUNE 2020
relating to CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED

(Print Date/Time: 19/10/2020 12:46)

(2 pages totally)

Manulife

001563

cation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/06/2020 To 30/06/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 19/10/2020 12:46

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
11	CAI LIANG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Active	Allocated to	12/08/2020	[redacted]					

Se elimina información patrimonial conforme anexo único.

001567

	A ZHAN 伍	Active	Member Account Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
	SUEN KA LOI	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
10	SUEN KA LOI	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]
Total					[redacted]

Se elimina información conforme anexo único. (Patrimonial)

[redacted]

ANNEXURE B

SPANISH TRANSLATION OF THE ENGLISH DOCUMENT

(5 pages totally)

[redacted]

Diners Professional Translation Services Limited
大 來 專 業 翻 譯 服 務 有 限 公 司

001569

19 October 2020

[redacted] TO WHOM IT MAY CONCERN

This is to certify that we are proficient in Spanish and English languages, and that the document marked exhibit "B" is a true and correct Spanish translation of the English document marked exhibit "A".

Yours faithfully

Diners Professional Translation Services Limited

Venus Wong
Director

Enc.

VW/ac

九龍長沙灣永康街63號Global Gateway Tower 3樓307室
Unit 307, 3/F., Global Gateway Tower, 63 Wing Hong Street, Cheung Sha Wan, Kowloon
電話Tel: 2545 2227 傳真Fax: 2544 1590 網址Website: www.diners.com.hk 電郵E-mail: diners@diners.com.hk

B

001570

.life

.amen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 19/10/2020 12:46

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/06/2020 hasta el 30/06/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					

Se elimina información patrimonial conforme anexo único

B

001571

	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	27/08/2020	[redacted]
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
22	SWIFT SQUARE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
Total					[redacted]

[Imprimir] [Volver]

Se el limino la formación patrimonial y con forme anexo único.

A
001572

宏利
Manulife

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/06/2020 to 30/06/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 19/10/2020 12:46

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	$0.00	$0.00	[redacted]			
17	CHAN WAI PING 陈慧	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING 陈慧	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING 林君誠	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING 林君誠	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	$0.00	[redacted]				
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
14	LI JIN 李瑾	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN 李瑾	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
23	LIU GANG 劉剛	Active	Allocated to Member Account	27/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN 劉欣	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN 劉欣	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN 馬展	Active	Allocated to	12/08/2020	[redacted]					

Si se limina la fonacion pa frimonial contome anexo este

001573

	张		Member Account								
9	MA ZHAN 马展	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
3	WAI SHIU CHUNG 衛兆聰	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
3	WAI SHIU CHUNG 衛兆聰	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
2	YAO XING ZHONG 姚興中	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
2	YAO XING ZHONG 姚興中	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
15	ZHAO YANG 趙陽	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
15	ZHAO YANG 趙陽	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020							
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	23/09/2020							
Total					$20,500.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$2,850.00	$61,150.00	

Se elimine información patrimonial contenida en este anexo

Manulife

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 19/10/2020 12:46

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/06/2020 hasta el 30/06/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00

Se elimina información patrimonial con fundamento en el artículo

P.123-2017 WANG YE
Mandarin
Traducción Inglés
PERITO DE LOS
ÓRGANOS DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN
AÑO 2020

001575

4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	27/08/2020	[redacted]
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	[redacted]
2	YAO XING	Activo	Asignado a cuenta del	12/08/2020	[redacted]

P.123-2017 WANG YE
Mandarín
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION

Se elimina información patrimonial, conforme anexo 3

	ZHONG		miembro								
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00	
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00	
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00	
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00	
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	23/09/2020	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$150.00	$150.00	
Total					$28500.00	$30000.00	$0.00	$0.00	$2850.00	$61350.00	

[Imprimir] [Volver]

Yos Wang Ye. Perito Traductora ante *los Órganos del Poder Judicial de la Federación* con número P 123-2017 en traducción inglés CERTIFICO que la presente es, a mi mejor saber y entender, una traducción inglés-español fiel y correcta del documento proporcionado en inglés. En testimonio de lo cual, firmo y sello en León, Guanajuato, a 22 de octubre de 2020.

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino Mandarín
Traduccion Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
AÑO 2020

Se adjunta traducción con firma autógrafa

001577

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come, I, **CHAN Kee Yip**, of 22nd Floor, World-Wide House, 19 Des Voeux Road Central, the Hong Kong Special Administrative Region ("**Hong Kong**") of the People's Republic of China, **NOTARY PUBLIC**, duly authorized and qualified to practise in Hong Kong at the said address, **DO HEREBY CERTIFY** that the documents hereunto annexed as "**ANNEXURE A**" were this day extracted and downloaded in my presence from **MANULIFE CUSTOMER WEBSITE LOGIN PAGE** on www.mymanulife.com.hk as being copies of the respective **ALLOCATION SUMMARY OF MEMBER MANDATORY CONTRIBUTIONS AND EMPLOYER MANDATORY CONTRIBUTIONS FOR THE PAYROLL PERIODS OF JULY, AUGUST AND SEPTEMBER 2020 relating to CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED** *(Print Date/Time. 16/10/2020 12:47 to 12:48).*

I, the said Notary Public, **DO HEREBY FURTHER CERTIFY** that the document hereunto annexed as "**ANNEXURE B**" is an original document namely **SPANISH TRANSLATION OF THE ENGLISH DOCUMENTS** issued by Diners Professional Translation Services Limited that is, having acknowledged to me and indicated therein, proficient in Spanish and English languages.

I assume no responsibility for the contents of the documents referred to in this certificate.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I, the said Notary Public, have subscribed my name and affixed my seal of office in Hong Kong aforesaid this 16th day of October in the year Two Thousand and Twenty.

CHAN Kee Yip
Notary Public, Hong Kong

NP 4811(2)

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see "https://www.judiciary.hk/en/court_services_facilities/apostille_verification.html"

此項文件加簽僅就公共文件上簽署的有確性、簽署人的身分及，如適用的話，文件上的蓋章或印記證明。此項文件加簽並不就文件的內容作出證明。有關此文件加簽之資訊，見 "https://www.judiciary.hk/zh/court_services_facilities/apostille_verification.html"

001573

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:
國家/地區: Hong Kong, China
中國香港

This public document
此公共文件

2. has been signed by
簽署人為: CHAN Kee Yip

3. acting in the capacity of
其行事的身分為: Notary Public
公證人

4. bears the seal / stamp of
蓋有的蓋章/蓋印: CHAN Kee Yip

Certified
加簽證明

5. at
在: High Court
高等法院

6. the
於: 19 OCT 2020
2020 年 10 月 19 日

7. by
由: Simon KWANG
Registrar, High Court
鄺卓宏
高等法院司法常務官

8. No
編號: 44822 / 2020

9. Seal / stamp:
蓋章/蓋印:

10. Signature:
簽署:

Reference Code 參考編號: EF0FA16D

ANNEXURE A

ALLOCATION SUMMARY OF MEMBER MANDATORY CONTRIBUTIONS
AND EMPLOYER MANDATORY CONTRIBUTIONS
FOR THE PAYROLL PERIODS OF JULY, AUGUST AND SEPTEMBER 2020
relating to CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED

(Print Date/Time: 16/10/2020 12:47 to 12:48)

(6 pages totally)

宏利
Manulife

001560

location Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/07/2020 To 31/07/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:47

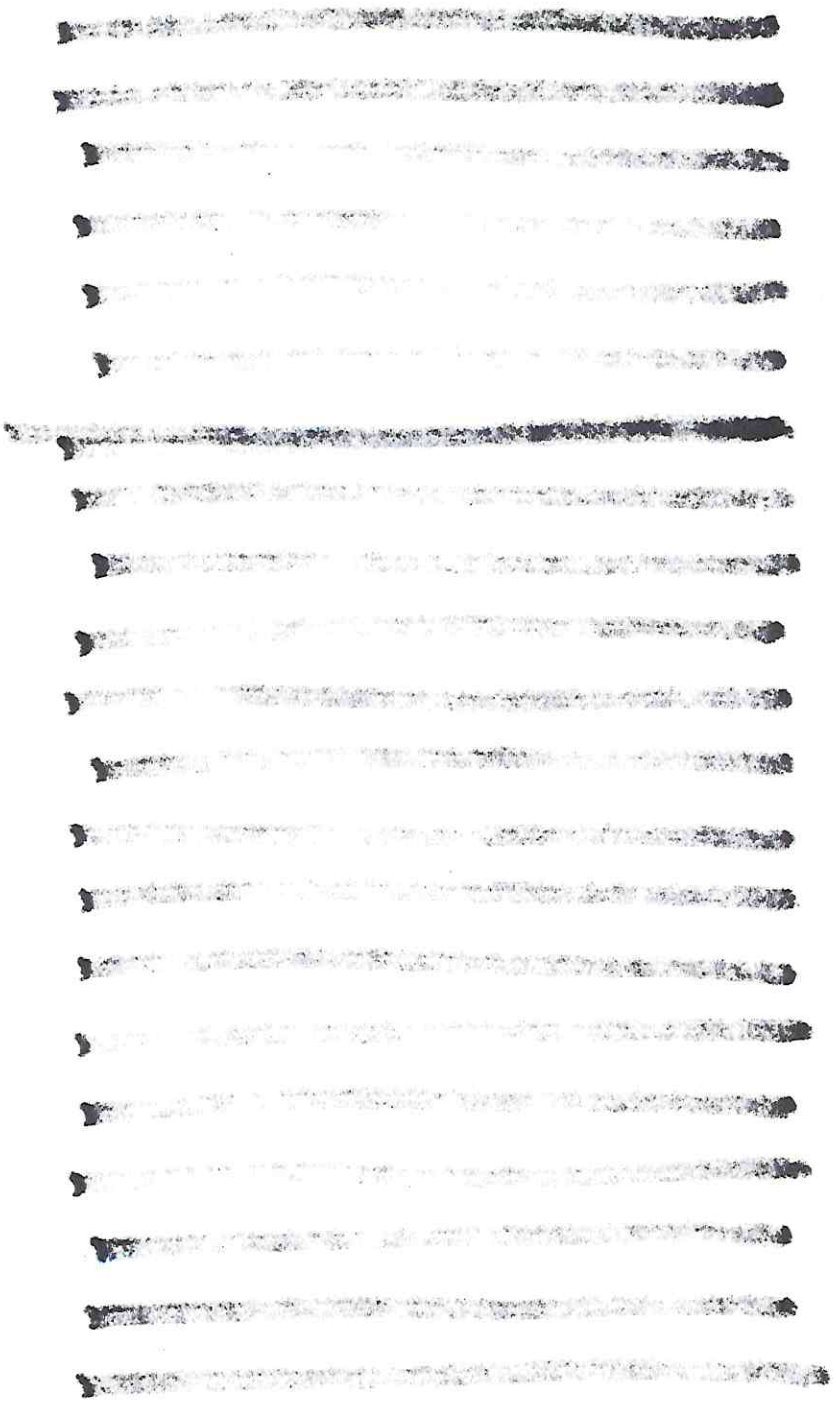
Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡琼	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹韡佳	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING 陳慧萍	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO 陳建濤	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG 黃新鋐	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING 林坤城	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN 李瑾	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
21	LIU GANG 劉剛	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN 劉欣	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN 馬展	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG 衛兆聰	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
8	WONG CHUN FA 黃俊華	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
2	YAO XING ZHONG 姚興中	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
15	ZHAO YANG 趙陽	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
Total					[redacted]					

If eligible information additional, can fine and Thi 8

5

001581



宏利
Manulife

001582

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/08/2020 To 31/08/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:47

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
17	CHAN WAI PING 陳慧萍	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
9	LAM KWAN SHING 林坤成	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
14	LI JIN 李锦	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
23	LIU GANG 劉剛	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
13	LIU XIN 劉欣	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
6	MA ZHAN 馬湛	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
3	WAI SHIU CHUNG 魏紹聰	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
2	YAO XING ZHONG 姚興中	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
15	ZHAO YANG 趙楊	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
Total					[redacted]					

Please eliminate information, particularly contact email

001589

[redacted]

宏利 Manulife

001584

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03/98386-01
Payroll Period : From 01/09/2020 To 30/09/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:48

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡良	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹維佳	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
17	CHAN WAI PING 陳慧萍	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
20	CHEN JIANTAO 陳建濤	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
7	HUANG XINHONG 黃新紅	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
9	LAM KWAN SHING 林淵城	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
14	LI JIN 李瑾	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
23	LIU GANG 劉剛	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
13	LIU XIN 劉新	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
6	MA ZHAN 馬展	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
3	WAI SHIU CHUNG 魏紹聰	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
2	YAO XING ZHONG 姚興中	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
15	ZHAO YANG 趙洋	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
Total					$30,000.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60,000.00

Ve eliminó información confidencial contenida en este documento

001585

001583

ANNEXURE B

SPANISH TRANSLATION OF THE ENGLISH DOCUMENTS

(16 pages totally)

Diners Professional Translation Services Limited
大 來 專 業 翻 譯 服 務 有 限 公 司

001587

16 October 2020

TO WHOM IT MAY CONCERN

This is to certify that we are proficient in Spanish and English languages, and that the document marked exhibit "B" is a true and correct Spanish translation of the English document marked exhibit "A".

Yours faithfully

Diners Professional Translation Services Limited

Venus Wong

Director

Enc.

VW/ac

九龍長沙灣永康街63號Global Gateway Tower 3樓307室
Unit 307, 3/F., Global Gateway Tower, 63 Wing Hong Street, Cheung Sha Wan, Kowloon
電話Tel: 2545 2227 傳真Fax: 2544 1590 網址Website: www.diners.com.hk 電郵E-mail: diners@diners.com.hk

B

Impresión de estado de período de paga

...0

...nulife

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:47 001583

Resumen de asignaciones
Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/07/2020 hasta el 31/07/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
4	LI HANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	27/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					

Se eliminar información patrimonial con fome anexo único

B

001589

	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]
Total					[redacted]

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información adicional, conforme anexo único

1

[redacted] Impresión de estado de período de pago

B

001590

B

Impresión de estado de período de paga

aulife

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:4[illegible] 001591

Resumen de asignaciones

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/08/2020 hasta el 31/08/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[illegible]					

Se elimina información adicional conforme anexo único

B

001592

	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
Total					$30000.00	$30000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60000.00

[Imprimir] [Volver]

[redacted]

Impresión de estado de período de paga

B 001591

nulife

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:48

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/09/2020 hasta el 30/09/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					

Se é limmo informação patrimonial de la empresa, conforme anexo cima

B

001595

	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]
Total					[redacted]

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información patrimonial de la empresa conforme anexo única

3

Impresión de estado de periodo de paga

B

001596

[redacted]

A

001597

宏利 Manulife

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/07/2020 To 31/07/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:47

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
17	CHAN WAI PING 陳慧	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
9	LAM KWAN SHING 林君誠	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
4	LI JIANG 李	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
14	LI JIN 李锦	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
23	LIU GANG 刘	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
13	LIU XIN 刘欣	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
6	MA ZHAN 马	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
3	WAI SHIU CHUNG 韋紹忠	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
16	WANG SHENG 王	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
2	YAO XING ZHONG 姚兴中	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
15	ZHAO YANG 赵	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	12/08/2020						
Total					[redacted]					

Si el limite información patrimonial contiene anexo típico

A

001593

[redacted]

A

宏利 Manulife

001599

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/08/2020 to 31/08/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:47

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
17	CHAN WAI PING 陈惠平	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
12	CHIU KWOK TAI 赵国太	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
9	LAM KWAN SHING 林锟诚	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
4	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
14	LI JIN 李锦	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
23	LIU GANG 刘刚	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
13	LIU XIN 刘鑫	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
6	MA ZHAN 马展	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
10	SUEN KA LOI 孙嘉来	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
3	WAI SHIU CHUNG 韦少聪	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
8	WONG CHUN FA 黄俊发	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
2	YAO XING ZHONG 姚兴中	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
15	ZHAO YANG 赵阳	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	09/09/2020						
Total					[redacted]					

1. Se adjunta información patrimonial conforme anexo único

A

001600

[redacted]

宏利 Manulife

A

001601

Allocation Summary

Employer (Company) Name : CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Sub-Scheme Number : 03798386-01
Payroll Period : From 01/09/2020 To 30/09/2020
Payroll Period Status : Settled
Member Contribution Status : All of the above

Print Date/Time : 16/10/2020 12:48

Sort By : Member Name

Member Number	Member Name	Member Status	Member Contribution Status	Transaction Date DD/MM/YYYY	Member Mandatory Contribution	Employer Mandatory Contribution	Member Voluntary Contribution	Employer Voluntary Contribution	Surcharge	Total Amount
11	CAI LIANG 蔡亮	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA 曹维佳	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
17	CHAN WAI PING 陳慧萍	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
20	CHEN JIANTAO 陈建涛	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
12	CHIU KWOK TAI 趙國泰	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
7	HUANG XINHONG 黄新红	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
9	LAM KWAN SHING 林鈞成	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
1	LI JIANG 李江	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
14	LI JIN 李瑾	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
23	LIU GANG 刘刚	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
13	LIU XIN 劉昕	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
6	MA ZHAN 马占	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
10	SUEN KA LOI 孫嘉來	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
22	SWIFT SQUIRE MARK	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
3	WAI SHIU CHUNG 衛兆忠	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
16	WANG SHENG 王晟	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
8	WONG CHUN FA 黃俊花	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
2	YAO XING ZHONG 姚興忠	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
15	ZHAO YANG 趙陽	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
5	ZUO TING TING 左婷婷	Active	Allocated to Member Account	12/10/2020						
Total					$30,000.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60,000.00

Se elimina información patrimonial conforme anexos únicos

A

001602

[redacted]

16/10/2020 Impresión de estado de período de paga

Manulife

001603

Resumen de asignaciones

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/07/2020 hasta el 31/07/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:47

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	27/08/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	[redacted]					

Traducción Chino Mandarin
Traducción Inglés
ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA

Si el firmante informacion confirmada con fam

16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/08/2020	$1500.00	$1500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3000.00
Total					$30000.00	$30000.00	$0.00	$0.00	$150.00	$60150.00

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información patrimonial, conforme anexo única.

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino Mandarín
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
AÑO 2020

[redacted]

[illegible]2017 WANG YE
Traducción Chino
Mandarin
Traduccion Ingles
PERITO ANTE LOS
ORGANOS DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION
[illegible]

16/10/2020

Manulife

Impresión de estado de período de paga

001606

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:47

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/08/2020 hasta el 31/08/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del	09/09/2020	[redacted]					

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

Se anexa información patrimonial como anexo único

			miembro		
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	09/09/2020	[redacted]
Total					[redacted]

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información patrimonial, conforme anexo único

P-123-2017 WANG YE
Traducción Chino Mandarin
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[redacted]

P.123-2017 WANG YE
Traducción Chino
Mandarin
Traducción Inglés
PERITO ANTE LOS
ÓRGANOS DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN
AÑO 2020

16/10/2020

Impresión de estado de período de paga

001609

Manulife

Resumen de asignaciones

Fecha/hora de impresión: 16/10/2020 12:48

Nombre del empleador (compañía): CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
Número de subesquema: 03798386-01
Período de nómina: Desde el 01/09/2020 hasta el 30/09/2020
Estado de período de nómina: Liquidado
Estado de contribución del miembro: Todo lo anterior

Ordenado por: Nombre del miembro

Número de miembro	Nombre del miembro	Estado del miembro	Estado de contribución del miembro	Fecha de transacción DD/MM/AAAA	Contribución obligatoria del miembro	Contribución obligatoria del empleador	Contribución voluntaria del miembro	Contribución voluntaria del empleador	Recargo	Importe total
11	CAI LIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
18	CAO WEIJIA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
17	CHAN WAI PING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
20	CHEN JIANTAO	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
12	CHIU KWOK TAI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
7	HUANG XINHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
9	LAM KWAN SHING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
4	LI JIANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
14	LI JIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
23	LIU GANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
13	LIU XIN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
6	MA ZHAN	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
10	SUEN KA LOI	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
22	SWIFT SQUIRE MARK	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]					
3	WAI SHIU CHUNG	Activo	Asignado a cuenta del	12/10/2020	[redacted]					

P.123-2017 WANG YE
Traduccion Chino
Traduccion Ingles
PERITO ANTE LOS
PODER JUDICIAL DE LA
REPUBLICA

Se adjunta información pertinente. Ver con tomo ANEXO 05

			miembro						
16	WANG SHENG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]				
8	WONG CHUN FA	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]				
2	YAO XING ZHONG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]				
15	ZHAO YANG	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]				
5	ZUO TING TING	Activo	Asignado a cuenta del miembro	12/10/2020	[redacted]				
Total					[redacted]				

[Imprimir] [Volver]

Se elimina información patrimonial conforme anexo único

P.123-2017 WANG YE
Traduccion Chino Mandarin
Traduccion Inglés
PERITO ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
[illegible] 2020

001611

Yo, Wang Ye, Perito Traductora ante *los Órganos del Poder Judicial de la Federación* con número P.123-2017 en traduccion ingles CERTIFICO que la presente es, a mi mejor saber y entender, una traducción inglés-español fiel y correcta del documento proporcionado en inglés. En testimonio de lo cual, firmo y sello en León, Guanajuato, a 22 de octubre de 2020.

P.123-2017 WANG YE
Traduccion Chino
Mandarin
Traduccion Ingles
PERITO ANTE LOS
ÓRGANOS DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

001612

Constancia de INFONAVIT

CRRC

Constancia de situación fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Liu Zuguang, en mi carácter de Representante Legal de **CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED,** por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que, con base a lo establecido en la Legislación de Hong Kong, mi representada no tiene ninguna obligación de otorgar a sus empleados algún tipo de apoyo para la Vivienda, por lo que no existe una institución que pueda dar una constancia fiscal similar a la que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

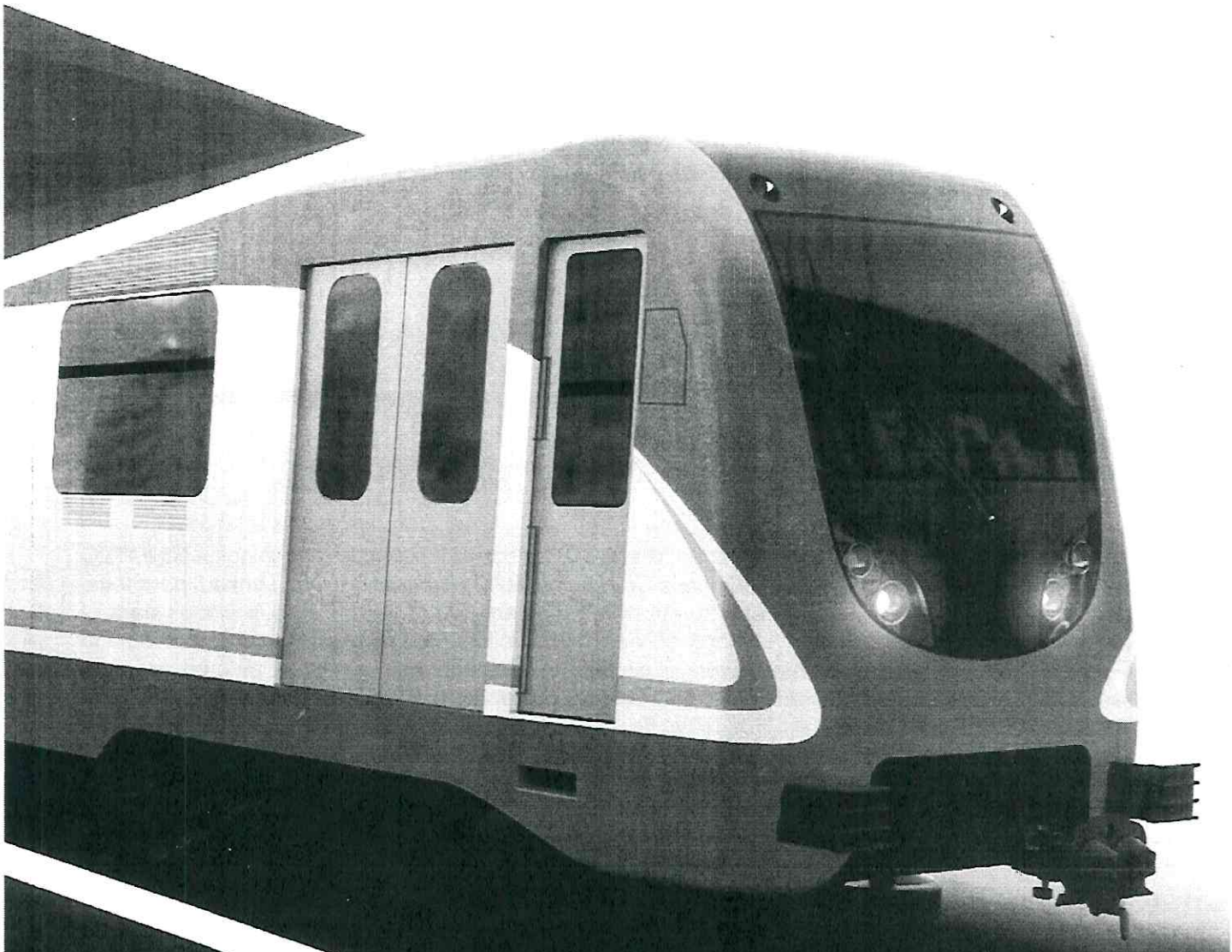
Atentamente,

Liu Zuguang
Representante Legal
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

CRRC (Hong Kong) Co. Limited 中國中車(香港)有限公司 投標專用章 * Tender only *

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co. Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001614



DLA - 15 Declaración de Contenido Nacional y Prácticas Desleales (Ap. J)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DLA - 15 Declaración de Contenido Nacional y Prácticas Desleales (Ap. J)

Apéndice J
Grado de Contenido Nacional y Prácticas Desleales.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de representante común del Consorcio Innovación Tecnológica CINOTEC conformado por, CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd. y CRRC (Hong Kong) Co., Limited, por medio de la presente, en relación con el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los lineamientos noveno y décimo quinto de los Lineamientos para la determinación y acreditación del grado de integración o contenido nacional, así como los criterios para la disminución u omisión del porcentaje de integración o contenido nacional, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2019, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que:

(i) los servicios que se ofertan y se ejecutarán en términos del Contrato, contendrán como mínimo el 35% (treinta y cinco por ciento) de contenido nacional, de conformidad con lo requerido en las Bases de Licitación. Por lo anterior, manifestamos que el grado de contenido nacional de nuestra Propuesta es del 35%.

(ii) nuestra propuesta Económica no se cotiza en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional de discriminación de precios o subsidios.

(iii) Nuestra Propuesta no se cotiza o efectúa bajo prácticas monopólicas absolutas o relativas, concentraciones ilícitas y barreras que, en términos de la Ley Federal de Competencia Económica, disminuyan, dañen, impidan o condicionen de cualquier forma la libre concurrencia o la competencia económica en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de los bienes o servicios objeto de la Licitación.

(iv) Nos obligamos a no incurrir en prácticas monopólicas absolutas o relativas, en términos de los artículos 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Competencia Económica, por lo que no celebraremos convenios o acuerdos de exclusividad con subcontratistas o proveedores que individual o conjuntamente tengan poder sustancial

en el mismo mercado relevante en que se realiza la práctica, cuyo fin sea anular de cualquier manera la participación de los demás Licitantes.

Atentamente,

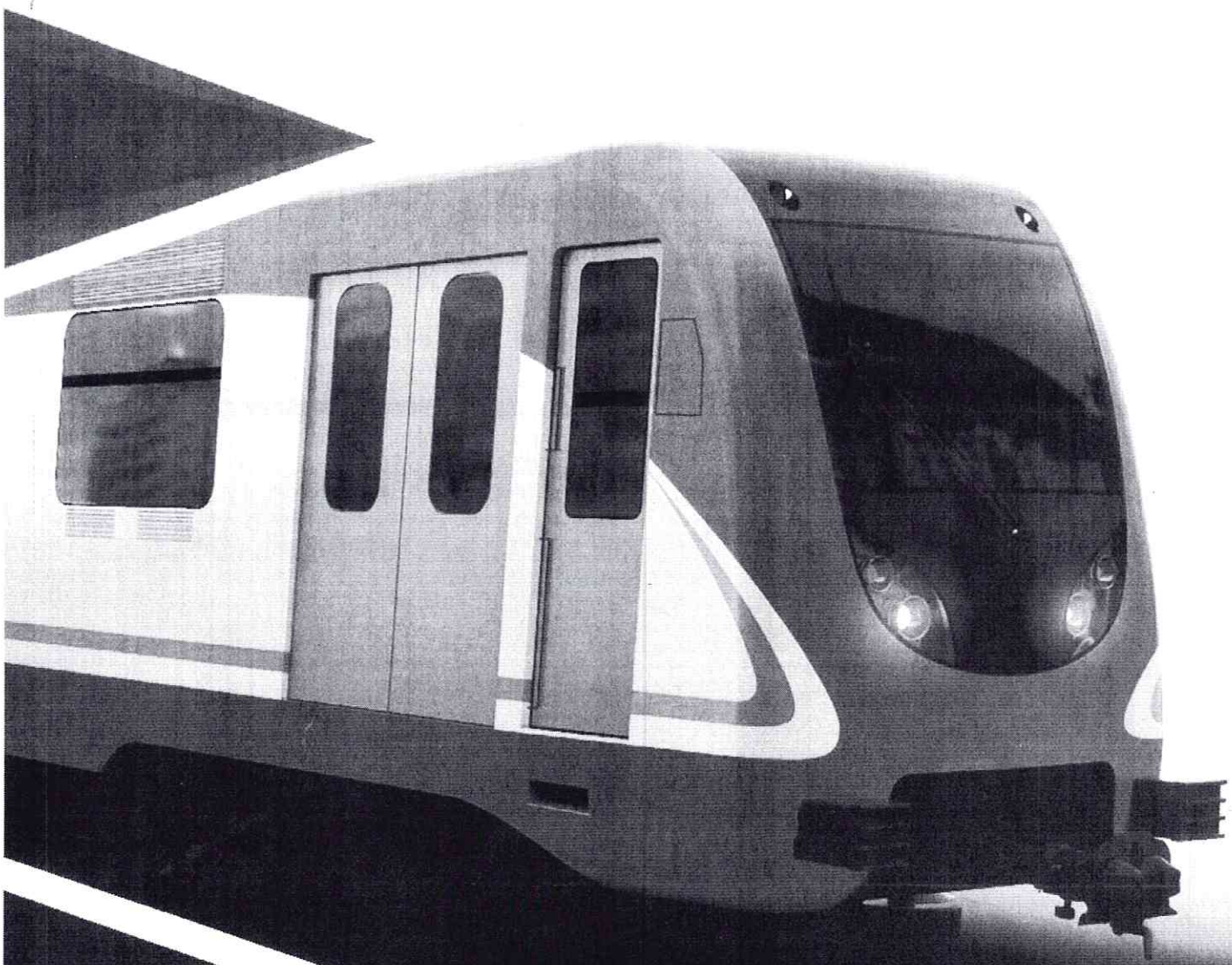
Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

中国 CRRC

CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

001617

DLA - 16 Manifestación de conocer las Instalaciones y Bienes del STC



DLA - 16 Manifestación de conocer las Instalaciones y Bienes del STC

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Manifestación de conocer las instalaciones y bienes del STC

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de Representante Legal de ***CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.***, por medio de la presente, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, conocemos las instalaciones y bienes del Sistema de Transporte Colectivo relacionados con los servicios objeto de la Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20 para la Adjudicación de un Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; así mismo reconocemos que el desconocimiento de las condiciones de los mismos en ningún momento servirá posteriormente para aducir justificación alguna para el incumplimiento del Contrato en caso de que nos sea adjudicado o pará solicitar incremento en los precios consignados en nuestra Propuesta Económica.

Atentamente,

Gao Feng
Representante Legal
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001620

CRRC

CRRC (Hong Kong) Co. Limited.

Manifestación de conocer las instalaciones y bienes del STC

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Liu Zuguang en mi carácter de Representante Legal de ***CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED***, por medio de la presente, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, conocemos las instalaciones y bienes del Sistema de Transporte Colectivo relacionados con los servicios objeto de la Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20 para la Adjudicación de un Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; así mismo reconocemos que el desconocimiento de las condiciones de los mismos en ningún momento servirá posteriormente para aducir justificación alguna para el incumplimiento del Contrato en caso de que nos sea adjudicado o para solicitar incremento en los precios consignados en nuestra Propuesta Económica.

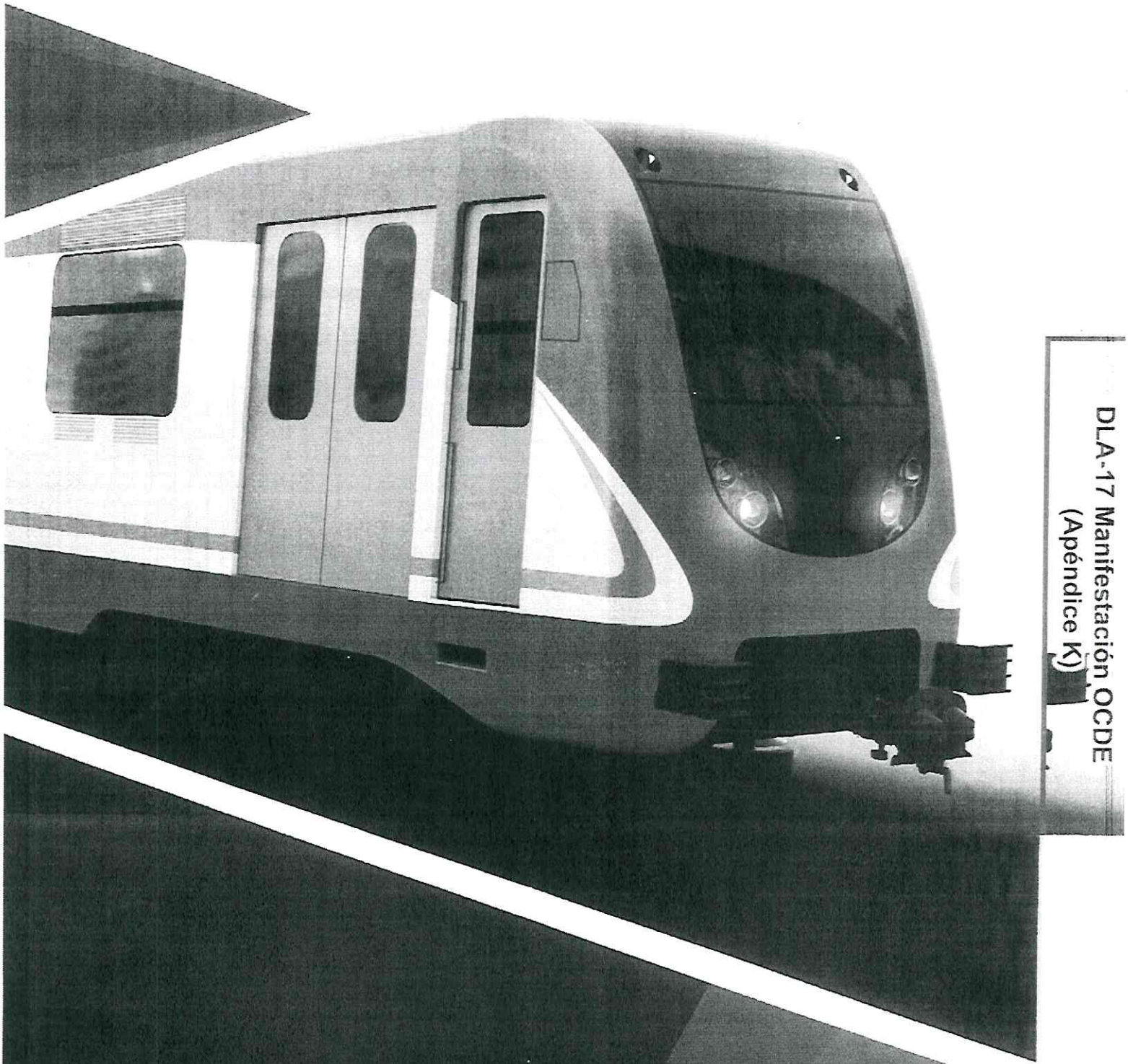
Atentamente,

Liu Zuguang
Representante Legal
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

CRRC (Hong Kong) Co. Limited 中車(香港)有限公司 投標專用章 * Tender only *

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001622



DLA-17 Manifestación OCDE
(Apéndice K)

DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DLA-17 Manifestación OCDE
(Apéndice K)

001623



CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Apéndice K
Manifestación OCDE.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de Representante Legal de ***CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.***, por medio de la presente, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, conocemos el contenido de la Nota Informativa para participantes integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Gao Feng
Representante Legal
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited



CRRC (Hong Kong) Co. Limited.

CRRC

Apéndice K
Manifestación OCDE.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Liu Zuguang en mi carácter de Representante Legal de ***CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED***, por medio de la presente, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, conocemos el contenido de la Nota Informativa para participantes integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Liu Zuguang
Representante Legal
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

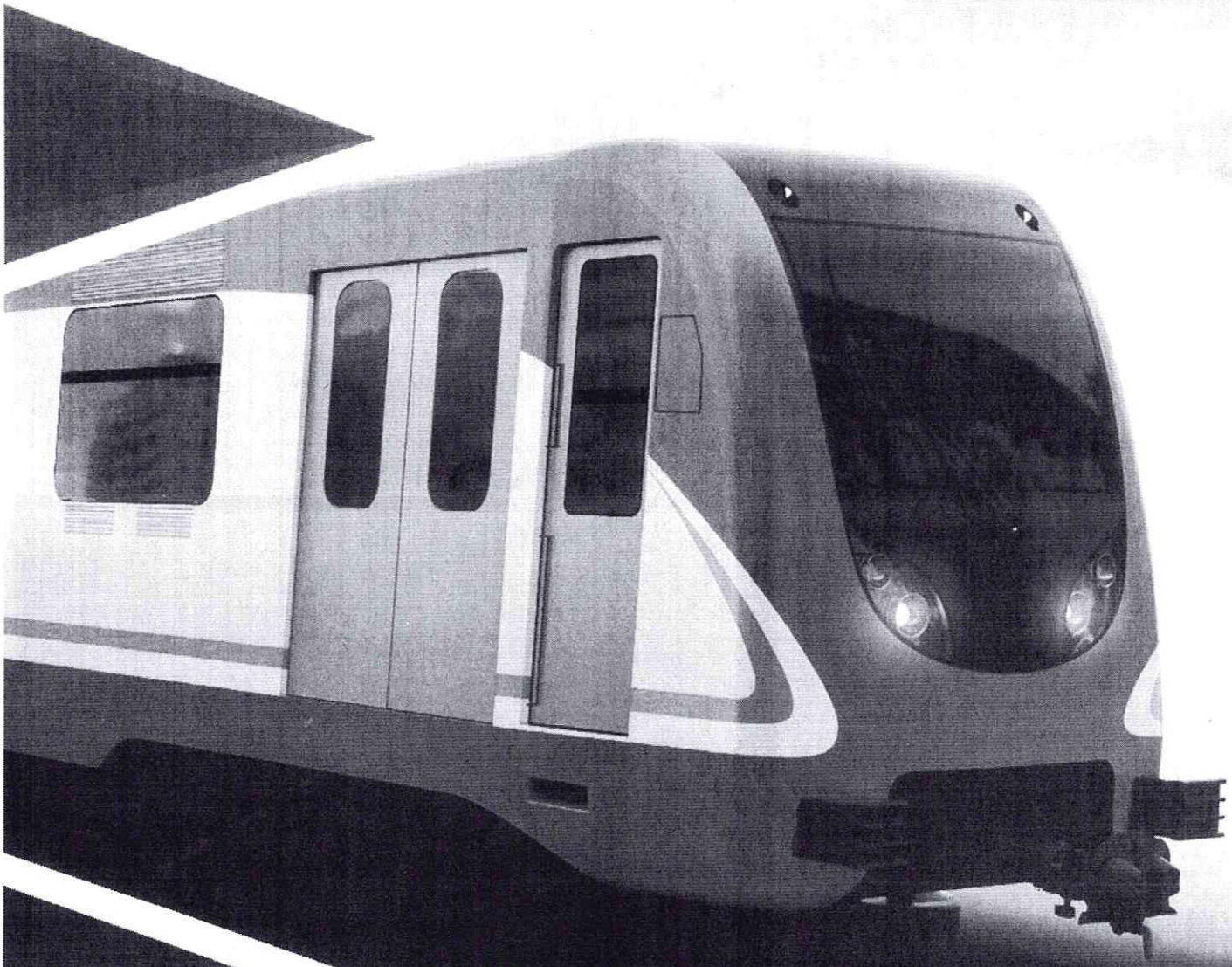
CRRC (Hong Kong) Co. Limited 中國中車(香港)有限公司 投標專用章 * Tender only *

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co Ltd
CRRC (Hong Kong) Co Limited

001628

Copia Simple
Garantía de Seriedad

001627



DLA - 18 Garantía de Seriedad

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DLA - 18 Garantía de Seriedad

BBVA

Grupo Financiero

001629

Ciudad de México a 23 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Calle Delicias 67, colonia Centro,
Código postal 06070, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Carta de Crédito Stand-By Incondicional e Irrevocable No M041214 M041215

A solicitud y por cuenta y orden de Consorcio Innovación Tecnológica Cinotec, integrado por las empresas CRRC (Hong Kong) co. limited y CRRC Zhuzhou locomotive co., ltd., con domicilio en Harbour Road no. 1, Room 4112, 41/f, Convention Plaza Office Tower, Wanchai ,Hong Kong Sar. PRC, C.P. 999077 y Tianxin Road no. 1, Shifeng District, Zhuzhou, p.r.China, C.P. 412001 respectivamente, (en lo sucesivo, el 'licitante'), BBVA BANCOMER, S.A (en los sucesivo el 'banco emisor'), expide a favor del sistema de transporte colectivo (en lo sucesivo, el 'beneficiario') la presente carta de crédito stand-by incondicional e irrevocable pagadera a la vista (en lo sucesivo, la 'carta de crédito'), por la cantidad de [redacted] (en lo sucesivo, la "suma garantizada") para garantizar por el licitante la formalidad de la propuesta presentada en la licitación pública internacional número 30102015-002-20 (en lo sucesivo, la 'licitación publica'), relativo a la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la línea 1 del sistema de transporte colectivo.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos, tendrán el significado que se les atribuye en las Bases de la Licitación Pública.

La Carta de Crédito estará vigente desde el *día 27 de octubre del 2020 y hasta el 21 de diciembre de 2020.*

En caso de que se actualice alguno de los supuestos previstos las Bases de Licitación y en los términos del **Anexo "A"** de esta Carta de Crédito, el Beneficiario podrá realizar el requerimiento de pago respectivo al Banco Emisor por el monto total de la Suma Garantizada, mediante la presentación de una notificación por escrito en papel membretado, firmada por sus apoderados y/o funcionarios con Faculta des suficientes, dirigida al Banco Emisor en su domicilio ubicado en Mariano Escobedo 303, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11320 Piso no. 16, en días y horas en que el Banco Emisor esté abierto al público de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, indicando la causa de incumplimiento del Licitante (en lo sucesivo, el "Requerimiento de Pago").

El Banco Emisor honrará incondicionalmente la presente Carta de Crédito mediante la simple presentación del Requerimiento de Pago que le haga el Beneficiario de conformidad con esta Carta de Crédito y se obliga incondicionalmente a pagar al Beneficiario la Suma Garantizada, con fondos propios, a más tardar dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la fecha de presentación del Requerimiento de Pago, siempre que el mismo se presente en o antes de la fecha de vencimiento de la presente Carta de Crédito.

El pago de la Suma Garantizada que el Banco Emisor haga a nombre del Beneficiario en términos de esta Carta de Crédito se hará mediante transferencia electrónica de fondos inmediatamente disponibles a la cuenta bancaria que el Beneficiario señale en el Requerimiento de Pago correspondiente.

Se elimina patrimonio de la empresa conforme anexo Tpic o

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Queda expresamente prohibido ceder a terceros, sin el consentimiento previo y por escrito del Beneficiario, los derechos y obligaciones que ampara la Carta de Crédito. Todos los cargos del Banco Emisor relacionados con la emisión o cumplimiento de la Carta de Crédito (incluyendo sin limitar a la negociación, el pago, la extensión del vencimiento o la transferencia) serán por cuenta del Licitante y en ningún caso serán cargados por el Banco Emisor al Beneficiario.

En todo lo no previsto por la presente Carta de Crédito Stand-By, la misma se regirá por los usos internacionales relativos a los Créditos Contingentes ISP 98 (*International Stand-by Practice 98*), publicación 590, emitida por la Cámara de Comercio Internacional, excluyendo expresamente la regla 3.14 A, por lo que en el supuesto de que el último Día Hábil para presentación de documentos el lugar de presentación por alguna razón esté cerrado, el último dia para presentar documentos será extendido al Día Hábil siguiente a aquel en que el referido lugar de presentación del Banco Emisor reanude sus operaciones.

En caso de controversias relacionadas con la interpretación y ejecución de la Carta de Crédito, deberán ser resueltas exclusivamente por los tribunales competentes en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, renunciando las Partes a cualquier jurisdicción que, por razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa, pudiere corresponderles.

Cualquier comunicación efectuada por el Beneficiario de esta Carta de Crédito deberá realizarse por escrito y entregarse con acuse de recibo en el domicilio que el Banco Emisor haya señalado para estos efectos en esta Carta de Crédito.

A t e n t a m e n t e
BBVA BANCOMER, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
TORRE BBVA BANCOMER POLANCO,
MARIANO ESCOBEDO 303, COLONIA ANÁHUAC,
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 11320 PISO NO. 16.

ANTONIO ALEJANDRO JASSO MENA
COMERCIO EXTERIOR

URIEL ABDALLAH LEOS DAZA ASTUDILLO
COMERCIO EXTERIOR

7

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, codigo postal 06600, alcaldia Cuauhtemoc, Ciudad de Mexico

Anexo A de la Carta De Crédito Stand-by Irrevocable No. [*Número de la Carta de Crédito*]

Requerimiento de Pago

[Hoja membretada del Sistema de Transporte Colectivo]

Fecha y lugar: (fecha y lugar de presentación).
[Denominación del Banco Emisor]
[Domicilio de Banco Emisor]

Referencia: Carta de Crédito Stand-by irrevocable No. _____

Atención: _____

Por medio de la presente, el Sistema de Transporte Colectivo manifiesta que [*indicar nombre del o los Licitantes*] han incurrido en el incumplimiento de [indicar causa de incumplimiento], que se señala las Bases para la Licitación Pública Internacional número 30102015-002-20, relativo a la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la mencionada Carta de Crédito, se solicita el pago por la cantidad de $_____ (_____) [*indicar monto igual o menor al importe garantizado de la Carta de Crédito en número y letra*], importe que deberá ser depositado a la cuenta no. _____ de _____ [*denominación del banco en que esté abierta la cuenta*] a nombre de [*nombre del beneficiario de la cuenta*].

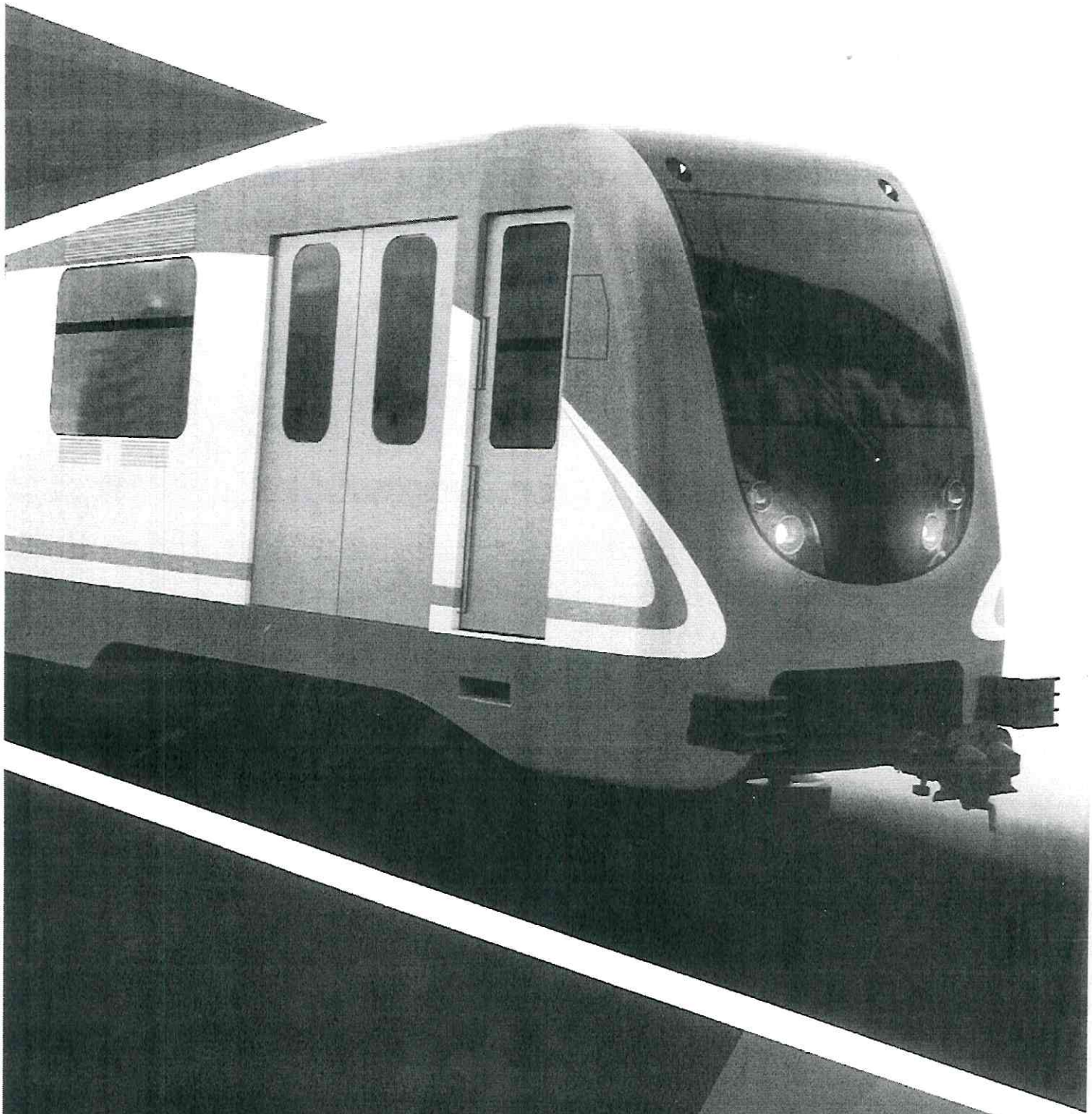
Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente,
Sistema de Transporte Colectivo

_____
Nombre: *[nombre del funcionario o apoderado]*
Cargo: [*]

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

001632



DLA - 19 Registro de Firmas y rubricas (Apéndice L)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

001633



CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Apéndice L
Registro de Firmas.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de Representante legal de **CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las firmas y rúbricas que corresponden a los representantes legales de **CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.** y cuyos nombres aparecen en la Propuesta, son las siguientes:

	Nombre completo del representante legal	Carácter con que firma	Firma autógrafa del representante legal (tal como aparece en su Identificación)	Rúbrica (versión abreviada de la firma)
1.	**Fu Chengjun**	Representante Legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.		
2.	**Wang Qiaolin**	Representante Legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.		
3.	**Hu Yuewen**	Representante Legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.		

	Nombre completo del representante legal	Carácter con que firma	Firma autógrafa del representante legal (tal como aparece en su Identificación)	Rúbrica (versión abreviada de la firma)
4.	Gao Feng	Representante Legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.	高风	

Atentamente,

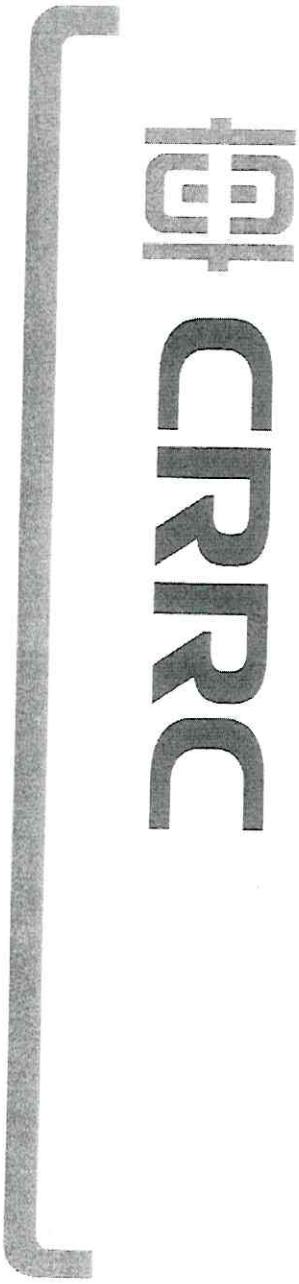
高风

Gao Feng
Representante Legal
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

高风

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001636



CRRC (Hong Kong) Co. Limited.

Apéndice L
Registro de Firmas.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Liu Zuguang en mi carácter de Representante legal de CRRC **(HONG KONG) CO. LIMITED**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las firmas y rúbricas que corresponden a los representantes legales de **CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED** y cuyos nombres aparecen en la Propuesta, son las siguientes:

	Nombre completo del representante legal	Carácter con que firma	Firma autógrafa del representante legal (tal como aparece en su Identificación)	Rúbrica (versión abreviada de la firma)
1	**Liu Zuguang**	Representante Legal de CRRC (Hong Kong) Co. Limited		

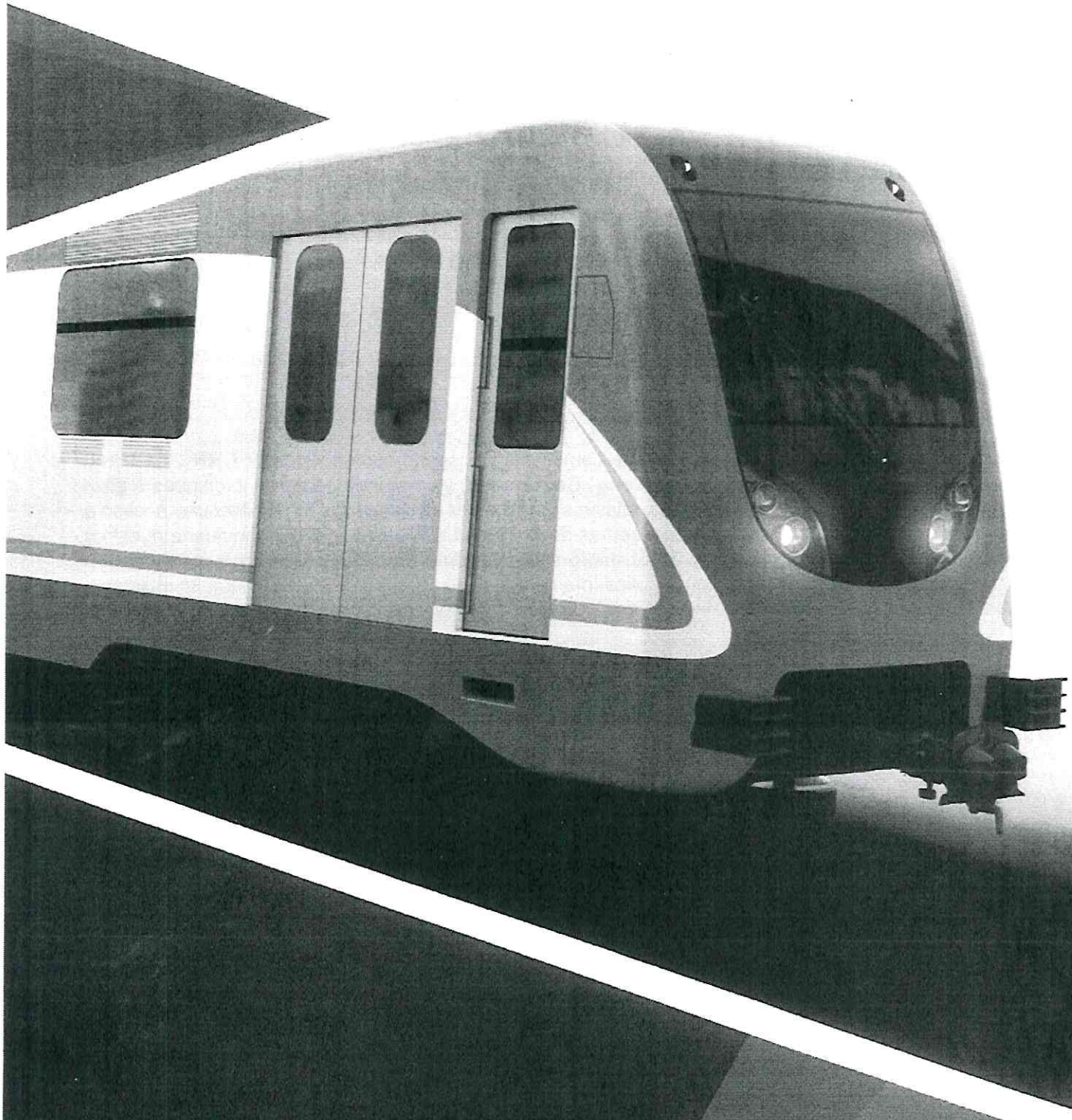
Atentamente,

CRRC (Hong Kong) Co. Limited 中國中車(香港)有限公司 投標專用章 Tender only

Liu Zuguang
Representante Legal
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001638



DLA - 20 Escrito de Confidencialidad

DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DLA - 20 Escrito de Confidencialidad

Escrito de Confidencialidad

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de representante común del Consorcio conformado por **CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.** y **CRRC (Hong Kong) Co. Limited**, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, Fracción XXII y 186 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por así convenir a nuestros intereses, manifiesto que **toda la información y/o documentos que integran la proposición** presentada en el proceso Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20 y que se enlistan a continuación de manera enunciativa, se entregan con carácter **confidencial.**

Lista de documentos

Documentación Legal y Administrativa
• DLA-1 Copia legible del comprobante de pago de las Bases y original o copia certificada para cotejo. • DLA-2 Acreditación de Personalidad Jurídica del Licitante (Apéndice A) y anexos. • DLA-3 Poderes de los representantes legales del Licitante y anexos. • DLA-4 Manifestación de Estructura Accionaria (Apéndice B). • DLA-5 Escrito libre de descripción de funciones y responsabilidades de miembros del Consorcio. • DLA-6 Convenio Consorcial (Apéndice C). • DLA-7 Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México. • DLA-8 Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México como proveedor salarialmente responsable. • DLA-9 Declaración de Capacidad (Apéndice D). • DLA-10 Manifestación de no Impedimento (Apéndice E). • DLA-11 Declaración de No Conflicto de Interés (Apéndice F).

Documentación Legal y Administrativa
• DLA-12 Carta de Aceptación de Legislación Aplicable, Tribunales Competentes y de Manifestación de Cumplimiento con la Legislación (Apéndice G). • DLA-13 Declaración de Integridad (Apéndice H). • DLA-14 Declaración de no Adeudo de Contribuciones (Apéndice I) y anexos. • DLA-15 Declaración de Contenido Nacional y Prácticas Desleales (Apéndice J). • DLA-16 Escrito libre manifestando conocer las instalaciones y bienes del STC relacionados con los Servicios y que se reconoce que el desconocimiento de las condiciones de los mismos en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación alguna para el incumplimiento del Contrato, o para solicitar incremento en los precios consignados en su Propuesta Económica. • DLA-17 Manifestación OCDE (Apéndice K). • DLA-18 Garantía de Seriedad. • DLA-19 Registro de Firmas (Apéndice L). • DLA-20 Escrito de confidencialidad. • DLA-21 Carta Poder (Apéndice M). • DLA-22 Aceptación del protocolo de protección sanitaria (Apéndice N). • DLA-23 Aceptación de Visitas (Apéndice O). • DLA-24 Relación de Entrega de Información • DLA-25 Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases

Propuesta Técnica
• Capacidad Servicio de Vías Rehabilitación • Capacidad Servicio de Vías Mantenimiento • Capacidad Servicio de Trenes (Fabricación) • Capacidad Servicio de Trenes Mantenimiento • Capacidad Servicio de Sistema de Control Implementación • Capacidad Servicio de Sistema de Control Mantenimiento • Capacidad de los Recursos Humanos • 2.1. Descripción de la situación actual • 2.2. Metodologías y procedimientos de ejecución y trabajo • 2.2.1. Ingeniería básica • 2.2.2. Proyecto ejecutivo o ingeniería de detalle • 2.2.3. Proceso de ejecución • 2.2.3.1. Servicio de Rehabilitación de la Vía • 2.2.3.2. Fabricación y ensamblaje de Trenes Nuevos.

Propuesta Técnica
• 2.2.3.3 Manifestación de ensamblaje, en términos del Apéndice C del Anexo VII. • 2.2.3.4. Implementación del Sistema de Control • 2.2.3.5. Estrategia de migración • 2.2.3.6. Pruebas de funcionamiento • 2.2.4. Mantenimiento • 2.2.5. Programa General de Trabajo • 2.2.6. Tecnologías aplicadas • 2.2.7. Gestión de Interfaces • 2.2.8. Gestión de calidad • 2.2.9. Prevención y seguridad en obra • 2.2.10. Transferencia de conocimiento

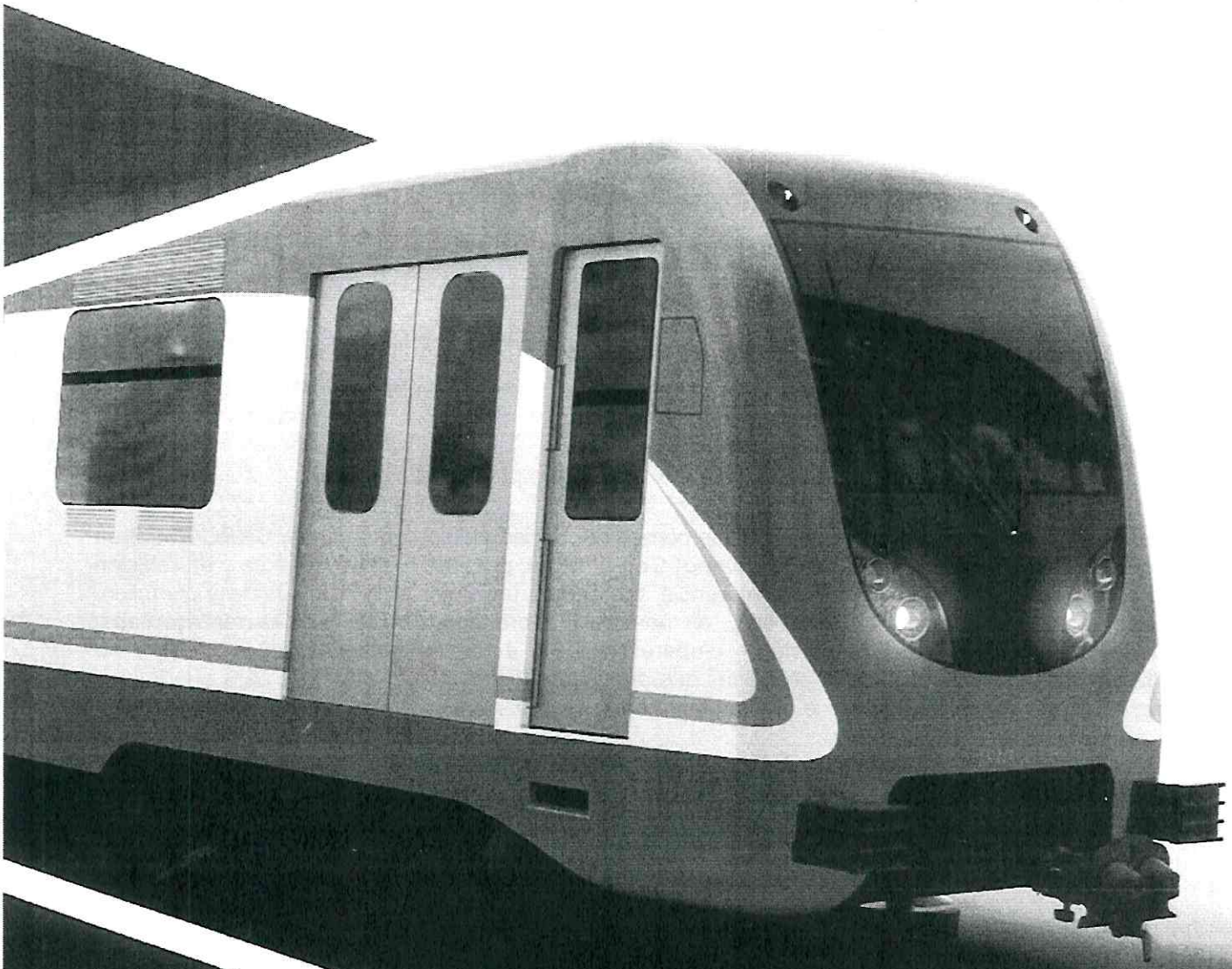
Propuesta Económica
• PE-1 Manifestación expresa que la Propuesta se presenta en firme. • PE-2 Requerimientos de capital. • PE-3 Modelo Financiero. • PE-4 Insumos (supuestos y premisas) considerados en el Modelo Financiero. • PE-5 Manual de explicación del Modelo Financiero. • PE-6 Programa de inversiones. • PE-7 Usos y Fuentes. • PE-8 Presupuesto de mantenimiento y reposición de activos. • PE-9 Esquema de aseguramiento. • PE-10 Cartas de intención de los financiamientos. • PE-11 Descripción de la estructura financiera. • PE-12 Calendario de Pagos • PE-13 Propuesta Tarifaria. • Base 32, numeral 1. Estados financieros consolidados correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales de conformidad con lo previsto en la Base 32. • Base 32, numeral 2. Últimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados), debidamente firmados por el responsable de su preparación, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de la fecha de presentación de la Propuesta, de conformidad con lo previsto en la Base 32.

Propuesta Económica
• Base 32, numeral 2. Escrito donde se manifieste justificación o impedimento legal para entregar los estados financieros previstos en la Base 32, numeral 2, en caso de que el Licitante esté listado en alguna bolsa de valores. • Base 32, numeral 2. Estados financieros, previstos en la Base 32, numeral 2, acompañados de los convenios de confidencialidad que, en su caso sean aplicables. • Base 32, numeral 3. Carta del auditor independiente (con nombre y el número de la cédula profesional) donde se expresen los cambios relevantes entre los últimos estados financieros auditados y los estados financieros preliminares internos que se presenten conforme a los numerales 1 y 2 de la Base 32. • Base 32. Registro, certificación o cualquier documento similar que acredite al auditor extranjero como contador público facultado para realizar auditorías o dictámenes. • Base 32. Lista de bancos y proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para financiamiento de proyectos al Licitante. • Base 32. Reporte con historial de crédito emitido por una Sociedad de Información Crediticia regulada en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia o su equivalente en caso de Licitantes de nacionalidad extranjera.

Atentamente,

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001643



DLA - 21 Carta Poder (Apéndice M)

DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DLA - 21 Carta Poder (Apéndice M)

Apéndice M
Carta Poder

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre del 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de representante común del Consorcio conformado por **CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.** y **CRRC (Hong Kong) Co., Limited**, por medio de la presente y en relación la licitación pública internacional de referencia, otorgamos un poder amplio, bastante y cumplido, para que **Zhang Heng y/o Gao Feng,** en nombre y representación de nuestra representada, entregue y reciba la documentación, comparezca a los actos de presentación y apertura de Propuestas y del fallo, realice aclaraciones que deriven en dichos actos; así como para oír y recibir notificaciones relacionados, por lo que adjuntamos al presente una copia de su identificación.

Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

Testigo 1

Emmanuel Hernández Tlacomulco

Testigo 2

Briseida Crystel Martínez Aguilar

中华人民共和国外交部请各国军政机关对持照人予以通行的便利和必要的协助。

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.

护　照
PASSPORT

类型 / Type
P

国家码 / Country Code
CHN

护照号 / Passport No.
[redacted]



姓 / Surname
章/ZHANG

名 / Given names
恒/HENG

性别 / Sex
男/M

出生地点 / Place of birth
湖南/HUNAN

出生日期 / Date of birth
[redacted]

签发地点 / Place of issue
湖南/HUNAN

签发日期 / Date of issue
09 MAY 2007

有效期至 / Date of expiry
08 MAY 2017

签发机关 / Authority
公安部出入境管理局
Exit & Entry Administration
Ministry of Public Security

13246121

P<CHNZHANG<<HENG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

G2267791 73CHN8601126M1705081192043 03<<<<<<00

Se elimina fecha de nacimiento, cara y folio de la identificación, conforme anexo único

001645

中华人民共和国外交部请各国军
政机关对持照人予以通行的便利和必
要的协助。

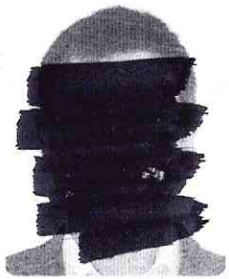
• *The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.*

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

护 照
PASSPORT

类别/Type P
国家码/Country Code CHN
护照号码/Passport No. [redacted]

姓名/Name
章 恒
ZHANG, HENG



性别/Sex 男/M
出籍/Nationality 中国/CHINESE
出生日期/Date of birth [redacted]
出生地点/Place of birth 湖南/HUNAN
签发地点/Place of issue 湖南/HUNAN
签发日期/Date of issue 21 12月/DEC 2016
有效期至/Date of expiry 20 12月/DEC 2026
签发机关/Authority 公安部出入境管理局
MPS Exit & Entry Administration
持照人签名/Bearer's signature 章恒

0915763437

P<CHNZHANG<<HENG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
E915304352CHN8601126M2612203NFMCLKOD<<<<A996

5 \

Se elimina fecha de nacimiento y card
folio de la identificación, conforme a

001646

001647

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

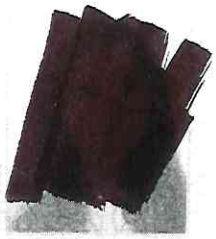
NOMBRE
MARTINEZ
AGUILAR
BRISEIDA CRYSTEL

EDAD 22
SEXO M

DOMICILIO
[redacted]

FOLIO [redacted] AÑO DE REGISTRO 2007 03
CLAVE DE ELECTOR [redacted]
CURP [redacted]
ESTADO 15 MUNICIPIO 060
LOCALIDAD 0001 SECCION 3577
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA





Se elimina folios de identificaciones, cara, domicilio huella al ser datos personales, conforme anexo único.

1

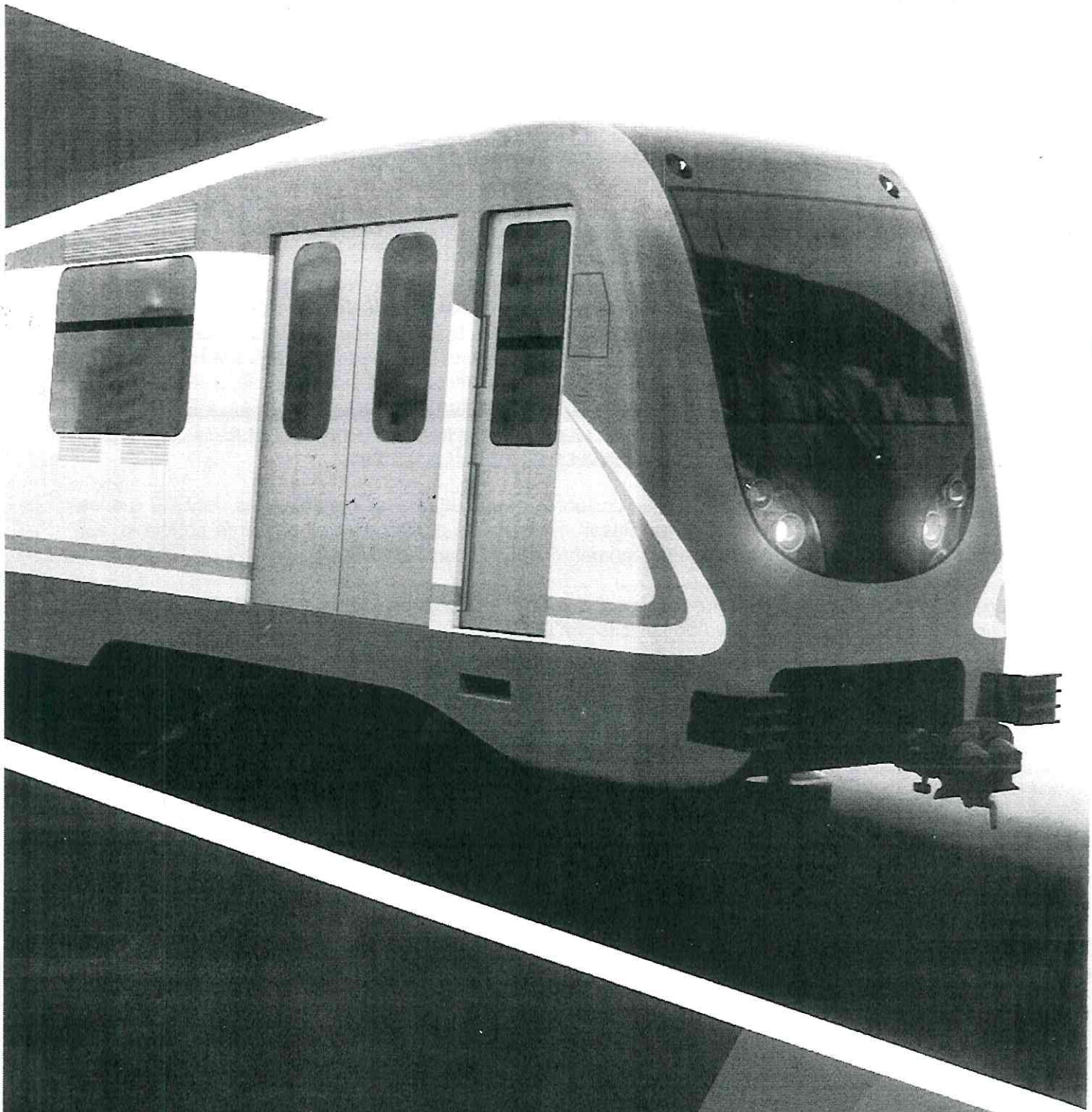

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
HERNANDEZ
TLACOMULCO
EMMANUEL
EDAD 20
SEXO H
DOMICILIO
[redacted]
SECCION 0934
VIGENCIA HASTA 2021
FOLIO 0401559202204



Se elimina cara, domicilio, folios de identificación, al ser datos personales, conforme anexo único.

1

001649



DLA - 22 Protocolos de Protección Sanitaria (Apéndice N)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Apéndice N
Protocolo General de Protección Sanitaria

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

En virtud de la actual emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2, en términos de las Bases, los Licitantes se obligan a cumplir (y a que todas las personas que asistan en su representación a las instalaciones del STC, actos y/o vistitas relacionadas con la Licitación, cumplan) con el presente protocolo de protección sanitaria, a fin de prevenir y controlar la propagación del coronavirus causante de COVID-19, **en el entendido de que se podrá negar el acceso o retirar o suspender a las personas que incumplan lo previsto en este protocolo y/u otros que se les indique al programar su asistencia o visitas o durante las mismas.**

En todo caso, los representantes de los Licitantes que acudan a las instalaciones del STC o a los actos de la Licitación previstos en las Bases, firmarán de conformidad el presente protocolo, así como aquellos que se les indique en el momento del acto correspondiente.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos, tendrán el significado que se les atribuye en la Licitación Pública.

A. Medidas preventivas.

En caso de ser posible, durante el transcurso de las visitas a las instalaciones del STC y asistencia a los actos previstos en la Licitación, se proporcionará y se mantendrá disponible para los asistentes:

- Dispensadores con soluciones desinfectantes a base de alcohol (gel) al 70% (setenta por ciento), en distintos puntos de las instalaciones del STC.
- Se supervisará de manera estricta y se tomarán medidas tendientes a mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m), incluyendo que no se permitirá el acceso a más de 2 (dos) personas a un solo elevador.
- Sanitarios con lavamanos y en condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- Se instalarán depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza de los mismos.

- Se procurará que las superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, centros de reunión, entre otros, debidamente limpios y desinfectados.

B. Ingreso a las instalaciones del STC y asistencia a los actos relacionados con la Licitación.

Para el ingreso a las instalaciones del STC, los visitantes que acudan en representación de los Licitantes cumplirán con lo siguiente:

- Las vistitas y asistencia a los actos relacionados con la Licitación se realizarán en los días y horas previstos en las Bases de Licitación, así como en el número de personas autorizadas por las mismas.

- Se recomienda que los asistentes no cuenten con enfermedades crónicas, cardiacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas, metabólicas o inmunosupresoras, ni que tengan una edad superior a los 60 años. No se impedirá el acceso a personas que cuenten con cualquiera de dichas afecciones.

- Se proveerá a los visitantes una solución desinfectante a base de alcohol (gel) al 70% (setenta por ciento), a fin de que éstos limpien sus manos antes de ingresar.

- El STC contará con termómetros electrónicos u otros dispositivos para medir la temperatura corporal de los asistentes antes de ingresar, lo cual será un requisito para ello. No se permitirá el acceso a aquellas personas que una temperatura corporal mayor a 37.5 °C o presenten signos de enfermedades respiratorias, ni a quienes no permitan medir la temperatura.

- Los visitantes deberán asistir con sus propios productos sanitarios y equipo de protección personal, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas, con protección lateral, superior e inferior de ojos. No se permitirá el acceso a aquellas personas que no asistan a las visitas y actos con dichos productos.

- No se permitirá el acceso con alimentos y los asistentes que acudan no deberán usar prendas que pudieran ser considerados como focos de infección, incluyendo corbatas, relojes, joyería u otros relacionados.

C. Durante las visitas a las instalaciones del STC y asistencia a los actos de la Licitación.

Durante el transcurso de las visitas a las instalaciones del STC y asistencia a los actos previstos en la Licitación, los asistentes que acudan en representación de los Licitantes cumplirán estrictamente con lo siguiente:

- Cumplir con la práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m) a fin de evitar el hacinamiento de personas en espacios primordialmente cerrados.
- Evitar contacto con superficies, material de trabajo y demás objetos de uso común, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro del centro laboral, entre otros.
- Evitar el hacinamiento en espacios cerrados.

En todo caso, se podrá negar el acceso, retirar o suspender la visita a las personas que no cumplan con los protocolos de protección sanitaria y/o que no asistan con el equipamiento requerido al programar su visita o asistencia.

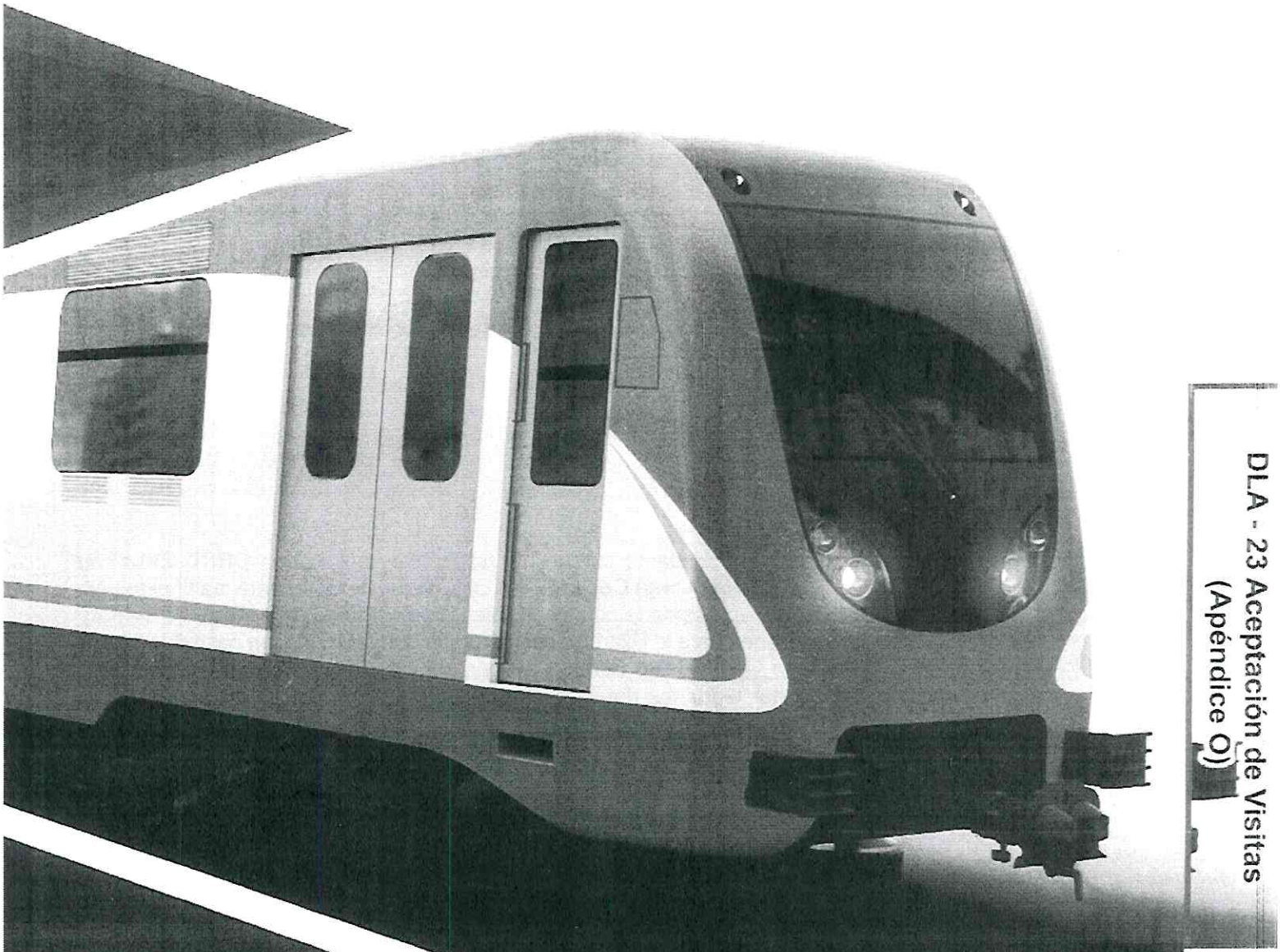
El STC se reserva el derecho de imponer otras medidas adicionales que resulten pertinentes para los efectos antes señalados.

Acepto de conformidad los términos del presente protocolo.

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

Nombre del Asistente: Aldo Sánchez Aguilar

27 de octubre de 2020



DLA - 23 Aceptación de Visitas
(Apéndice O)

DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DLA - 23 Aceptación de Visitas
(Apéndice O)

Apéndice O
Aceptación de Visitas

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre del 2020

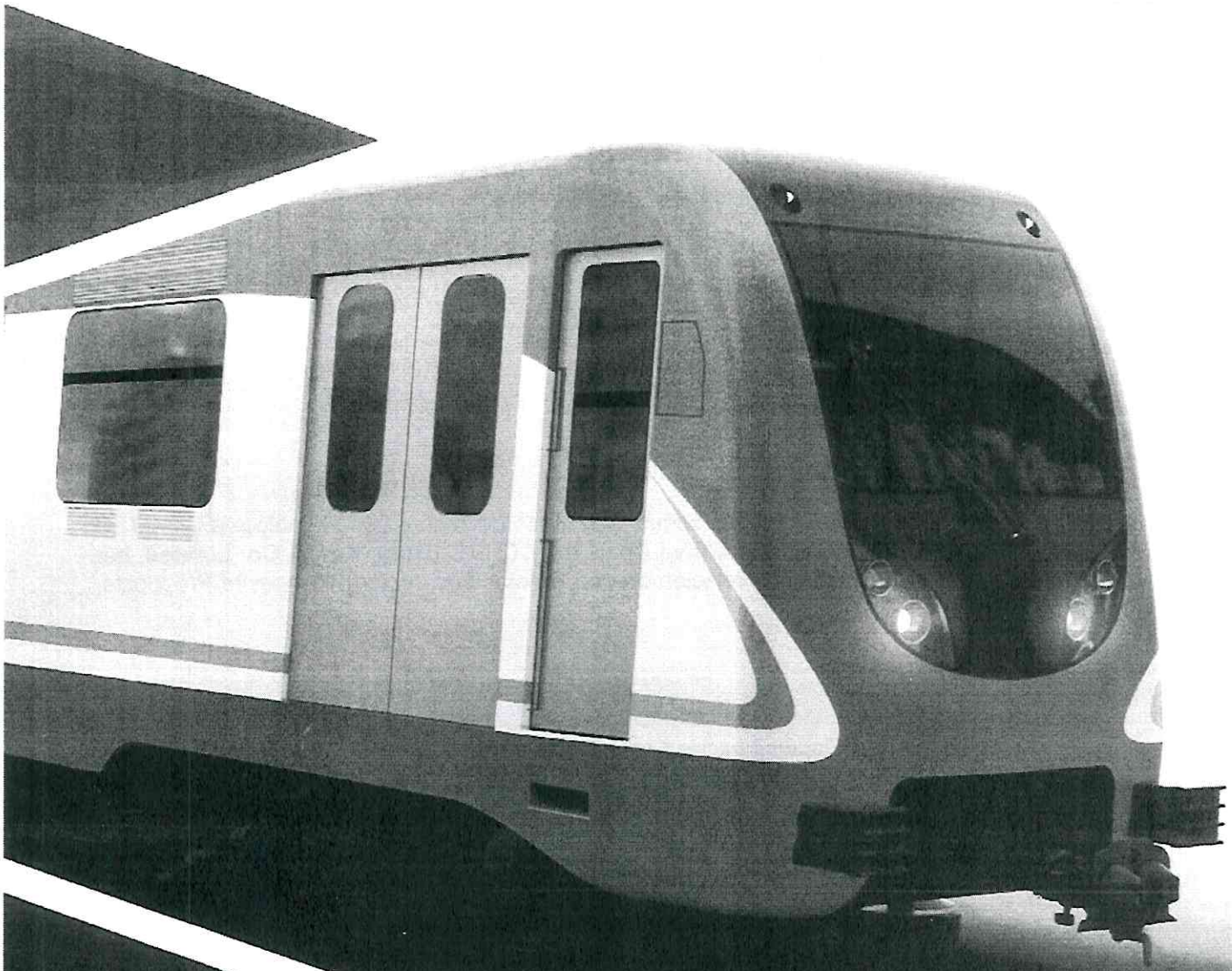
Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de representante común del Consorcio conformado **CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.** y **CRRC (Hong Kong) Co., Limited**, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que, mi representada conoce el alcance y contenido del artículo 77, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por lo que se obliga, en caso de resultar Licitante Ganador y durante la vigencia del Contrato, a permitir las visitas e inspecciones a sus instalaciones así como a aportar todos los datos, documentación e informes relacionados con el Contrato.

Atentamente,

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001655



DLA - 24 Relación de entrega de documentación

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DLA - 24 Relación de entrega de documentación

Relación de Entrega de Documentación

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng en mi carácter de representante común del Consorcio Innovación Tecnológica CINOTEC conformado por **CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.** y **CRRC (Hong Kong) Co. Limited**, por medio de la presente entregamos una relación de documentos que conforman nuestra Propuesta, de conformidad con lo siguiente:

Referencia	Información Entregada	Sí	No
Documentación Legal y Administrativa			
DLA-1	Copia legible del comprobante de pago de las Bases y original o copia certificada para cotejo.		
DLA-2	Acreditación de personalidad Jurídica del Licitante (Apéndice A) y Anexos.		
DLA-3	Poderes de los representantes Legales del Licitante y anexos.		
DLA-4	Manifestación de Estructura Accionaria (Apéndice B).		
DLA-5	Escrito libre de descripción de funciones y responsabilidades de miembros del Consorcio.		
DLA-6	Convenio Consorcial (Apéndice C).		
DLA-7	Constancia de Registro en el Padrón de proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.		
DLA-8	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México como proveedor salarialmente responsable. (Optativo)		
DLA-9	Declaración de Capacidad (Apéndice D)		
DLA-10	Manifestación de no Impedimento (Apéndice E)		
DLA-11	Declaración de No Conflicto de Intereses (Apéndice F).		
DLA-12	Carta de Aceptación de Legislación Aplicable, Tribunales Competentes y de Manifestación de Cumplimiento con la Legislación (Apéndice G).		
DLA-13	Declaración de Integridad (Apéndice H)		
DLA-14	Declaración de no Adeudo de Contribuciones (Apéndice I) y Anexos.		
DLA-15	Declaración de Contenido Nacional y Prácticas Desleales (Apéndice J).		

Referencia	Información Entregada	Sí	No
DLA-16	Escrito libre manifestando conocer las instalaciones y bienes del STC relacionados con los Servicios y que se reconoce que el desconocimiento de las condiciones de los mismos en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación alguna para el incumplimiento del Contrato, o para solicitar incremento en los precios consignados en su Propuesta Económica.		
DLA-17	Manifestación OCDE (Apéndice K). (Solo Licitantes extranjeros)		
DLA-18	Garantía de Seriedad.		
DLA-19	Registro de Firmas (Apéndice L).		
DLA-20	Escrito de confidencialidad. (Optativo)		
DLA-21	Carta Poder (Apéndice M). (Optativo)		
DLA-22	Aceptación del protocolo de protección sanitaria (Apéndice N).		
DLA-23	Aceptación de Visitas (Apéndice O)		
DLA-24	Relación de Entrega de Documentación (Apéndice P)		
DLA-25	Formato de preguntas y aclaraciones a las bases (Apéndice Q)		

Referencia	Información Entregada	Sí	No
	Propuesta Técnica		
	Capacidad Servicio de Vías Rehabilitación		
	Capacidad Servicios de Vías Mantenimiento		
	Capacidad Servicios de Trenes (Fabricación)		
	Capacidad Servicios de Trenes Mantenimiento		
	Capacidad Servicios de Sistemas de control Implementación		
	Capacidad Servicio de Sistemas de Control Mantenimiento		
	Capacidad de los Recursos Humanos		
2.1.	**Descripción de la situación actual**		
2.2.	**Metodologías y procedimientos de ejecución y trabajo**		
2.2.1.	Ingeniería básica		
2.2.2.	Proyecto ejecutivo o ingeniería de detalle		
2.2.3.	Proceso de ejecución		
2.2.3.1.	Servicio de rehabilitación de la Vía		
2.2.3.2.	Fabricación y ensamblaje de Trenes Nuevos.		
2.2.3.3	Manifestación de ensamblaje, en términos del Apéndice C del Anexo VII.		
2.2.3.4.	Implementación del Sistema de Control		
2.2.3.5.	Estrategia de migración		
2.2.3.6.	Pruebas de funcionamiento		
2.2.4.	Mantenimiento		
2.2.5.	Programa General de Trabajo		
2.2.6.	Tecnologías aplicadas		
2.2.7.	Gestión de Interfaces		
2.2.8.	Gestión de Calidad		

Referencia	Información Entregada	Sí	No
2.2.9.	Prevención y seguridad en obra		
2.2.10.	Transferencia de Conocimiento		

Referencia	Información Entregada	Sí	No
	Propuesta Económica		
PE-1	Manifestación expresa que la Propuesta se presenta en firme.		
PE-2	Requerimientos de capital.		
PE-3	Modelo Financiero.		
PE-4	Insumos (supuestos y premisas) considerados en el Modelo Financiero.		
PE-5	Manual de Explicación del Modelo Financiero.		
PE-6	Programa de inversiones.		
PE-7	Usos y Fuentes		
PE-8	Presupuesto de mantenimiento y reposición de activos.		
PE-9	Esquema de aseguramiento.		
PE-10	Cartas de intención de los Financiamientos.		
PE-11	Descripción de la estructura financiera.		
PE-12	Calendario de Pagos		
PE-13	Propuesta Tarifaria		
Base 32, numeral 1.	Estados financieros consolidados correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales de conformidad con lo previsto en la Base 32.		
Base 32, numeral 2.	Últimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados), debidamente firmados por el responsable de su preparación, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de la fecha de presentación de la Propuesta, de conformidad con lo previsto en la Base 32		
Base 32, numeral 2.	Escrito dende se manifieste justificación o impedimento legal para entregar los estados financieros previstos en la Base 32, numeral 2, en caso de que el Licitante esté listado en alguna bolsa de valores		
Base 32, numeral 2.	Estados financieros, previstos en la Base 32, numeral 2, acompañados de los convenios de confidencialidad que, en su caso sean aplicables.		
Base 32 numeral 3.	Carta del auditor independiente (con nombre y el número de la cédula profesional) donde se expresen los cambios relevantes entre los últimos estados financieros auditados y los estados financieros preliminares internos que se presenten conforme a los numerales 1 y 2 de la Base 32.		
Base 32.	Registro, certificación o cualquier documento similar que acredite al auditor extranjero como contador público facultado para realizar auditorías o dictámenes.		
Base 32.	Lista de bancos y proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para financiamiento de proyectos al Licitante		
Base 32.	Reporte con historial de crédito emitido por una Sociedad de Información Crediticia regulada en términos de la Ley para Regular las Sociedades de		

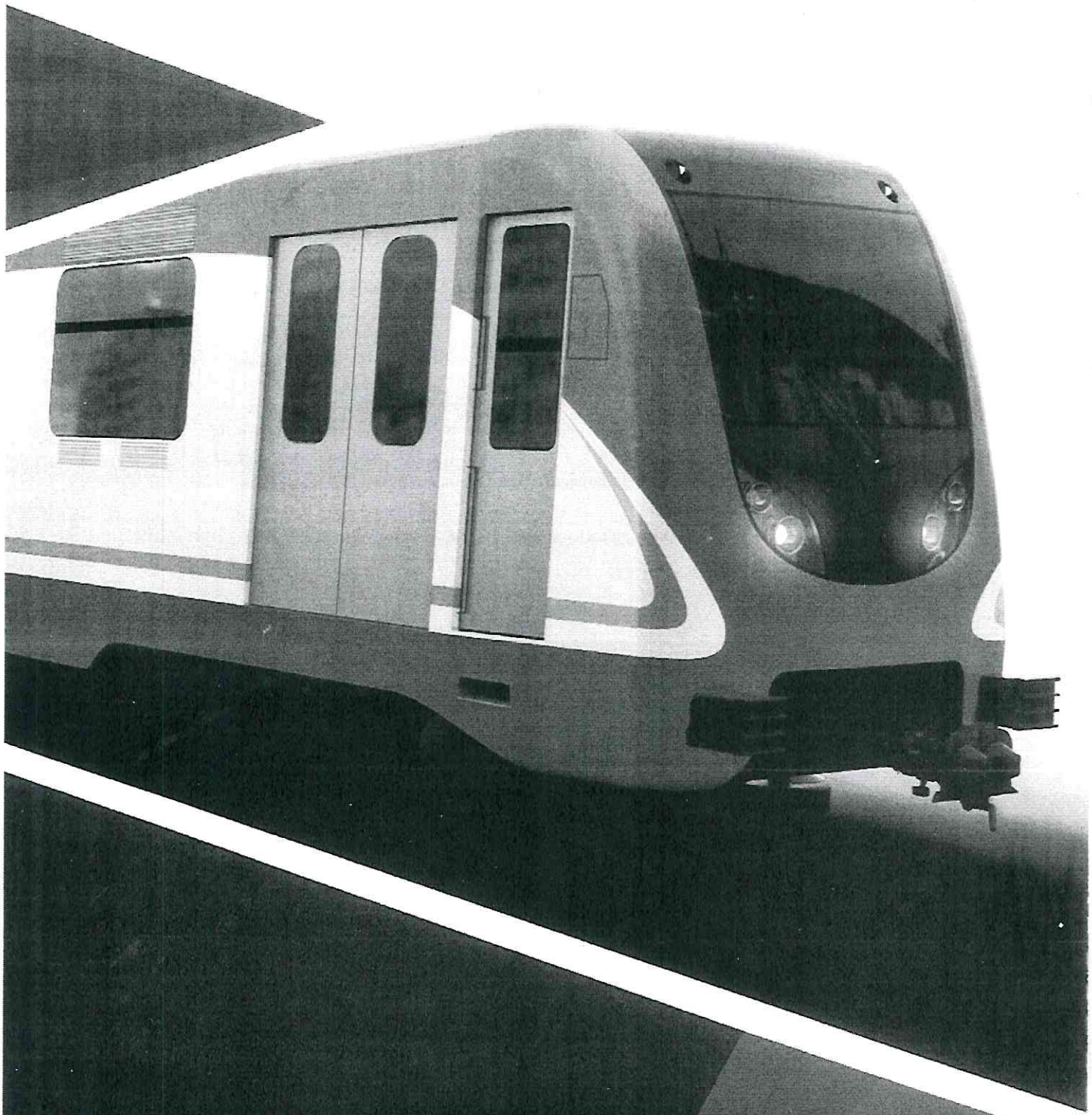
Referencia	Información Entregada	Sí	No
	Información Crediticia o su equivalente en caso de Licitantes de nacionalidad extranjera.		

Atentamente,

Gao Feng
Representante del Consorcio
Innovación Tecnológica CINOTEC
Conformado por las empresas:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd
CRRC (Hong Kong) Co. Limited

001660

DLA - 25 Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases



DLA - 25 Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO X "ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"	I. Documentación Legal y Administrativa DLA-14 (Obligatorio)	8	4. Los Licitantes (extranjeros) que no tengan domicilio fiscal en México: deberan manifestar bajo protesta de decir verdad, que no tienen domicilio fiscal en México, pero que se encuentran al corriente en el cumplimiento de todas las contribuciones de carácter federal (o similar), que les sean aplicables y deberán presentar la documentación equivalente expedida por las autoridades competentes, debidamente legalizada y apostillada, y en su caso, traducida al español por Perito Autorizado y su vigencia no deberá exceder de un mes de antelación a la fecha de presentación de las Propuestas. Teniendo en cuenta la demora de contestación de las respuestas de aclaración de las preguntas y la junta de aclaración, así como la demora del plazo de licitación, los licitantes han dedicado mucho tiempo y recursos a la preparación de los documentos de licitación, especialmente a la notarización y legalización de los documentos, con el fin de asegurar que los licitantes preparen los documentos de licitación y asignen los recursos de la licitación de manera más razonable, solicitamos que STC modifique los requisitos del documento a " su vigencia no deberá exceder de dos mes de antelación a la fecha de publicación de licitación".	
2	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	Base 32. Capacidad económica y financiera	46	2. Últimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados) con notas analíticas, debidamente firmados por el responsable de su preparación, con una antiguedad no mayor a tres meses de la fecha de presentación de la Propuesta. La fecha programada de presentacion de las propuestas es el 8 de octubre. Dado que muchos licitantes no pueden completar los estados financieros preliminares trimestrales internos (no auditados) antes de esa fecha, y el aplazamiento repetido de repuestas de aclaración de las preguntas y las reuniones de aclaración, así como la demora del plazo de licitacion, el licitante ha dedicado mucho tiempo y recursos a la preparación de los documentos de licitacion, especialmente a la notarización y certificacion de los documentos, con el fin de asegurar que los licitadores preparen los documentos de licitación y asignen los recursos de la licitación de manera mas razonable, solicitamos que los requisitos del documento de aqui se modifiquen a "Estados financieros preliminares trimestrales internos (no auditados), debidamente firmados por la persona responsable de su preparación, no antes de un mes antes de la fecha de publicación de la licitación "	

P-1

0018052

3	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	Base 32 Capacidad económica y financiera.	48	2 Reporte con historial de credito emitido por una Sociedad de Informacion Crediticia (Buro de Credito) Este reporte (i) no debera tener una antigüedad mayor a 3 (tres) meses, (ii) en el caso de Consorcios, el reporte deberá ser presentado por cada miembro; y (iii) los reportes no deberan presentar adeudos de cartera vencida con instituciones financieras El reporte de credito deberá ser emitido por una sociedad de información crediticia regulada en terminos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Los requisitos de puntualidad de los documentos aqui no estan claros Teniendo en cuenta el aplazamiento repetido de repuestas de aclaración de las preguntas y las reuniones de aclaración, asi como la demora del plazo de licitacion, los licitantes han dedicado mucho tiempo y recursos a la preparación de los documentos de licitación, especialmente a la notarización y certificación de los documentos, con el fin de asegurar que los licitantes preparen los documentos de licitacion y asignen los recursos de la licitación de manera más razonable, solicitamos que los requisitos del documento de aqui se modifiquen a "2 Informe con historial crediticio emitido por una Sociedad de Información Crediticia (Buro de Credito) Este Informe (i) no deber a tener más de 1 (un) mes antes de la fecha de publicación de Licitacion. ... "	
4	ANEXO X "ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"	Apendice	11	En Apéndice A ~ Apendice O, debido a las diferentes leyes y regulaciones de los diferentes paises, parte del contenido no se ajusta a la situación actual de los licitadores extranjeros, lo que hace imposible que los licitantes extranjeros completen Como en el Apéndice A, "[●] (Nombre de quien suscribe la manifestaci ón) [por mi propio derecho / en mi caracter de [●] (el que ostenta quien suscribe la manifestación) de [●] (nombre del Licitante o del Miembro del Consorcio que corresponda), según consta en la escritura pública número [●] del [●] (fecha), otorgado ante el [notario público / corredor pubico] numero [●] de [●] (ciudad en que se otorgó) y que se encuentra registrado bajo el número [●] del registro público de comercio de [●] (ciudad en que se efectuó el registro)] " Sin cambiar ningún contenido sustancial ni requisitos clave, ¿Pueden los licitantes realizar modificaciones apropiadas y adaptables a las plantillas de Apéndice A Ap éndice O en función de sus condiciones reales?	
5	Nota Aclaratoria (21 de agosto de 2020)	TERCERA	2	De acuerdo con el calendario actual, la fecha de presentación de las propuestas será el 8 de octubre de 2020 En el caso de un cambio importante en la fecha del proyecto, creemos que el plan de tiempo de ejecución del proyecto especificado en la Base y su Anexo (como la revisión del diseño de la fabricación de trenes nuevos, la entrega del primer tren y otros hitos clave) también debe ajustarse en consecuencia, por favor aclárelo. Al mismo tiempo, considerando que los nuevos trenes necesitan determinar la interfaz del vehi culo de diseño con la infraestructura y otras unidades antes de que el plan de diseño comience oficialmente, sugerimos que el nodo de finalización de la fabricacion del nuevo tren, como la revisión del diseño, se agregue 2 meses al ajuste del plan de tiempo de implementación del proyecto.	

001663

6	ANEXO I "ANEXO TECNICO"	6 d 2 Supervisión de la fabricacion	58	El STC y el Supervisor PPS podran ejecutar las pruebas que estime convenientes, ya sea en sus laboratorios o en los que elija, a fin de constatar parametros sobre los que tenga duda. El Prestador tiene la obligación de proporcionar las muestras y probetas necesarias sin cargo alguno, y a validar los resultados que se obtengan, aplicando las medidas que de dichos resultados se deriven. El Proveedor de Servicios de Trenes y sus proveedores llevarán a cabo una serie de pruebas de conformidad con las normas para diseño, fabricación y la entrega de vehículos. En base a esto, solicitamos que STC modifique este punto a la continuacion "Solo cuando el Proveedor no pueda probar o verificar (a través de informes de prueba u otros documentos tecnicos, medios tecnicos, etc.) que los parametros técnicos se ajustan a los requisitos del contrato o estándares relacionados, y de acuerdo con el contrato o normas tecnicas del contrato, el STC y el Supervisor de PPS podrán ejecutar las pruebas correspondientes necesarias de acuerdo a las normas tecnicas estipuladas en el Contrato, ya sea en sus laboratorios o en los que ellos elijan, a fin de verificar los parametros que tienen dudas sobre ..."	
7	ANEXO I "ANEXO TECNICO"	6 d 2 Supervisión de la fabricacion	59	El Prestador deberá proporcionar al personal del STC copia de cada pedido que solicite a sus diversos suministradores con motivo de esta fabricacion de trenes, con lo que se podrá establecer un programa de supervisión. Los pedidos de proveedores contienen mucha información clave, pero la mayoría de las empresas del mundo enumeran los pedidos de proveedores como documentos confidenciales. En base a esto, solicitamos que se elimine este requisito	
8	ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"	6 d 2 Supervisión de la fabricación	60	El STC definirá si es necesario realizar más pruebas de las previstas en el documento mencionado, debiendose incorporar las que se acuerden procedentes con el Prestador El Proveedor de Servicios de Trenes y sus proveedores llevarán a cabo una serie de pruebas de conformidad con las normas para el diseño, la fabricacion y la entrega de vehículos. En base a esto, solicitamos que esta clausula se cambie a "Si el Proveedor no realiza las pruebas especificadas en el contrato o deben realizarse de acuerdo con las normas técnicas estipuladas en el contrato, o no proporciona al STC los informes de las pruebas anteriores, el STC puede definir si es necesario realizar estas pruebas."	
9	ANEXO VI "MODELO DE CONTRATO"	8.1.1 Supervisión durante la Etapa de Implementacion	36	El Supervisor PPS sera contratado por el Fiduciario, a costa del Prestador en la Etapa de Implementacion, de una terna que le propondrá el STC, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la Fecha Efectiva, cuyo costo no podrá ser menor de un [●]% ([●] por ciento) y máximo un [●]% ([●] por ciento) del monto de Inversión del Proyecto. Solicitamos que STC proporcione la lista corta del Supervisor de PPS propuesto por el STC para que los licitantes calculen los costos y preparen modelos financieros, a fin de presentar las propuestas mas optimizadas.	
10	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	5.2.1.1 Deductivas por Afectacion en el Nivel de Disponibilidad de Trenes	15	La definicion de DDTI6m es Deductivas por Afectación en el Nivel de Disponibilidad de Trenes NXI16 en el Mes Contractual m. Creemos que PBMS2la (Pago Mensual Categoria 2 en el Mes Contractual m) en la fórmula de calculo de DDTI6m deberia ser PM2TI6m (Pago Mensual Categoria 2 para los Trenes NXI16 en el Mes Contractual m). Por favor aclarelo	

C.

SCT

11	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	5.2.1.1 Deductivas por Afectacion en el Nivel de Disponibilidad de Trenes	16	La definicion de DDTNm es Deductivas por Afectación en el Nivel de Disponibilidad de Trenes Nuevos en el Mes Contractual m. Creemos que PBMS2m (Pago Mensual Categoria 2 en el Mes Contractual m) en la fórmula de calculo de DDTNm deberia ser PM2TNm (Pago Mensual Categoria 2 para los Trenes Nuevos en el Mes Contractual m). Por favor aclarelo	
12	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	7.1 Cierre Financiero	41	En caso de que el Prestador no logre el Cierre Financiero de manera previa a la fecha programada de inicio de los Servicios de Rehabilitación y el Prestador no acredite que cuenta con los recursos de Capital de Riesgo necesarios para el inicio de los Servicios materia del Contrato durante la Etapa de Implementación, el Prestador se obliga a pagar al STC una pena convencional equivalente a 0.003% del monto de Inversión por cada dia de incumplimiento que ocurra desde la fecha programada de inicio de los Servicios de Rehabilitación, hasta la fecha en que efectivamente se logre el Cierre Financiero. Consideramos que una pena convencional equivalente a 0.003% del monto de Inversión es muy alta, sugerimos cambiar a 0.0003% del monto de Inversión	
13	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	7.2 Retraso en el Inicio de los Servicios de Rehabilitació n	41	En caso de que el Prestador no inicie los Servicios de Rehabilitación de cada Segmento de la Vía, de conformidad con el Programa de Rehabilitación, el Prestador se obliga a pagar al STC una pena convencional equivalente a 0.010% del monto de Inversion por cada dia de incumplimiento que ocurra desde la fecha programada para el inicio de los Servicios de Rehabilitación del Segmento de que se trate, de conformidad con el Programa de Rehabilitación, hasta la fecha en que efectivamente inicien los Servicios Consideramos que una pena convencional equivalente a 0.010% del monto de Inversión es muy alta, sugerimos cambiar a 0.0010% del monto de Inversión	
14	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	7.3 Retraso en la conclusión de los Servicios de Rehabilitación de cada Segmento	41	En caso de que el Prestador no concluya los Servicios de Rehabilitación de cada Segmento de la Vía, de conformidad con el Programa de Rehabilitación, el Prestador se obliga a pagar al STC una pena convencional equivalente a 0.035% del monto de Inversión por cada dia de incumplimiento que ocurra desde la fecha programada para la conclusion de los Servicios de Rehabilitacion del Segmento de que se trate, de conformidad con el Programa de Rehabilitación, hasta la fecha en que efectivamente concluyan los Servicios de Rehabilitación del Segmento que corresponda Consideramos que una pena convencional equivalente a 0.035% del monto de Inversión es muy alta, sugerimos cambiar a 0.0003% del monto de Inversión	
15	ANEXO IV "MECANISMO DE PAGOS, DEDUCTIVAS Y PENALIZACIONES"	7.4 Retraso en puesta a disposición del primero y ú ltimo Tren Nuevo	41	En caso de que el Prestador no ponga a disposición del STC el primero o el último de los Trenes Nuevos, de conformidad con el Calendario de Entrega de Trenes Nuevos, el Prestador se obliga a pagar al STC una pena convencional equivalente a 0.007% del monto de Inversión, por cada dia de incumplimiento que ocurra desde la fecha programada para la puesta a disposición de cada uno de los Trenes Nuevos mencionados, de conformidad con el Calendario de Entrega de Trenes Nuevos, hasta la fecha en que efectivamente se ponga a disposicion del STC el Tren Nuevo que corresponda Consideramos que una pena convencional equivalente a 0.007% del monto de Inversión es muy alta, sugerimos cambiar a 0.0007% del monto de Inversión	

001663

16	ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION AL USUARIO (No. Clave: 2020-SDGM-TC-LIMO-000-H-01-05-F-00)	2. OBJETO Y ALCANCE		El presente documento tiene por objeto de describir en términos funcionales el sistema de telecomunicaciones a implementar para la modernización de la Línea 1 de la Ciudad de México Trenes: 30 nuevos trenes y 10 existentes NM16 (9 coches / tren) De acuerdo con la descripcion de las bases de licitación debido a que es necesario modernizar el sistema de señalizacion y comunicacion de tierra, con el fin de garantizar el funcionamiento normal de los vehículos, es necesario cambiar el sistema de señalizacion y comunicación a bordo de los 10 trenes NM16 Solicitamos los diagramas de topologia de red TCMS de NM16, la propuesta técnica de señalización y comunicacion a bordo, y documentos de interfaces mecánicas y eléctricas, para que los licitantes puedan evaluar la cantidad de trabajo de actualizacion de NM16, organizar razonablemente el plan de modificacion y proporcionar un plan preliminar de actualización de NM16 Ademas, por favor confirme que el licitante ganador pueda obtener los soportes necesarios de los proveedores de TCMS, sistema de comunicacion y sistema de señalizacion de NM16 durante la etapa de implementación del proyecto y obtenga informaciones permanentes, para analizar las interfaces y propuestas relevantes ofreciendo la base para la transformación de trenes	
17	ANEXO X "ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"	I Documentacion Legal y Administrativa DLA-14 (Obligatorio)	7	2 .....(iii) los comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, y Teniendo en cuenta la demora de contestacion de las respuestas de aclaración de las preguntas y la junta de aclaración, asi como la demora del plazo de licitación, los licitantes han dedicado mucho tiempo y recursos a la preparación de los documentos de licitacion, especialmente a la notarizacion y legalizacion de los documentos, con el fin de asegurar que los licitantes preparen los documentos de licitacion y asignen los recursos de la licitación de manera mas razonable, solicitamos que STC modifique los requisitos del documento a " los comprobantes de pago de las cuotas obrero patronales de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a la fecha de publicación de licitacion, y	

001355

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	bases-de-licitacion-17-sept	Base 32. Capacidad económica y financiera	49	El Licitante o los miembros del Consorcio deberán acreditar fehacientemente el haber obtenido por sí mismos o por medio de alguna Subsidiaria o por alguna sociedad en la cual sean el accionista con el mayor número de acciones, al menos un financiamiento de una institución financiera nacional o extranjera, para la ejecución de un proyecto de infraestructura, por un monto de por lo menos $10,000,000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en los últimos 7 (siete) años. El monto requerido se podrá acreditar sumando el importe de hasta 3 (tres) contratos celebrados en el plazo antes referido. Se solicita a la Convocante que aclare si es posible que el requisito relativo a haber obtenido financiamientos por al menos diez mil millones de pesos puede ser acreditado por cualquiera de los integrantes de un consorcio sin que sea obligatorio que todos los integrantes cumplan con dicho requisito.	

C-1

01358

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Bases de Licitación	Base 32	49	Dice: "El licitante o los miembros del consorcio deberán acreditar fehacientemente el haber obtenido por si mismos o por medio de alguna subsidiaria o por alguna sociedad en la cual sean el accionista con el mayor numero de acciones, al menos un financiamiento de una institución nacional o extranjera. ....." En referencia a este punto, se solicita atentamente a STC confirmar que para el caso de proposiciones conjuntas, esta acreditación puede realizarse por al menos uno de los miembros del consorcio, subsidiaria o casa matriz	
2	Bases de licitación	Base 31	44 a 49 incisos ii)	Se indica en las bases que para acreditar la experiencia de los diferentes servicios, los licitantes deben presentar copia smple del o los contratos con que se acredite el requisito anterior. Favor de precisar que según nuestro entendimiento se pueden presentar las carátulas de los contratos y/o cartas de referencia o de cumplimiento expedidas por los clientes, insistiendo en el carácter de confidencialidad que tienen los diversos contratos y que el hecho de cubrir el requisito señalado en el DLA 20 del Anexo X de las bases no es suficiente ni aplica para que el licitante y sus subcontratistas sean liberados de infringir el compromiso de confidencialidad contraido con los clientes contratantes, según las leyes de origen que rigieron la firma de dichos contratos.	

P-1

001330

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1.5 Prescripciones MR	4.10.2 Tracción y frenado5 12 3 Operación de la Caracteristica de Antipatinaje y Antideslizamiento	39 109	Para garantizar mejores condiciones de tracción y frenado, en condiciones de baja adherencia, se integrarán en los equipos de tracción-frenado las funciones de antipatinaje y de antideslizamiento Para las ruedas neumáticas, el coeficiente de adhesi ón es muy alto, pudiendo ser superior a 1.0. Por lo tanto, incluso para tasa de desaceleración de frenado de urgencia de 2.0m/s2, la adhesión utilizada es 0 2. El deslizamiento de rueda no ocurrirá, por lo que consideramos que no es necesario configurar el equipo de antideslizamiento de rueda para el sistema de frenado En base a lo anterior, solicitamos a STC acepte que no sea integrada la fusion de antideslizamiento en el sistema de frenado	
2	Anexo I. 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6.a Alcance	52	Se menciona en Aexo I 17 sept que el Presetador deberá realizado el ensambalje de los nuevos trenes en México El Prestador debe diseñar nuevamente los trenes nuevos para optimizar las funciones Debido al tiempo de la remodelación de taller de ensamblaje proporcionado por STC y el proceso manufactura de prueba de los trenes nuevos, solicitamos a STC que acepte el ensamblaje de los primeros 3 trenes nuevos en el pais de origen del fabricante de material rodante	

G-1

001272

3	Anexo I 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6.a Alcance	52	Por favor clare: 1 ¿De quien es la propiedad del taller de área 1 y á rea 2 y 3 sin construir? 2 ¿En que año se construyó el taller de área 1? 3 ¿En el caso que la propiedad de area 2 y 3 es de STC, STC ya tiene permiso de construción para a rea 2 y 3?	
4	Anexo I 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6 a Alcance	52	Por favor aclare 1 ¿Nos pueden indicar que el Prestador puede utilizar las líneas principales de STC para transportar los trenes ensamblados del taller El Rosario al taller de Zaragoza? 2 ¿Nos pueden indicar que el Prestador puede utilizar las líneas principales de STC para realizar las pruebas dinamicas de los trenes nuevos si realice el ensamblaje de los trenes nuevos en Mexico?	
5	Anexo I 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6.a Alcance	52	Debido al proceso de ensamblaje de los trenes nuevos, se require una área con suficiente superficie para realizar las actividades del ensamblaje de los trenes nuevos. ¿STC proporcionará más áreas o otras áreas al Prestador para realizar el ensamblaje de los trenes nuevos en el caso que el superficie de la área 1, 2 y 3 es insuficiente o no se puede disponer el proceso de ensamblaje en dichas áreas?	
6	Anexo I 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6 a Alcance	52	¿Nos pueden indicar que el Prestador puede utilizar los equipamientos actuales del taller El Rosario para realizar el ensamblaje de los trenes nuevos?	
7	Anexo I 17 sept	6. MATERIAL RODANTE 6.a Alcance	52	¿Por favor aclare que STC proporcionará líneas al Prestador para realizar pruebas estaticas en taller El Rosario?	
8	ANEXO I "ANEXO TECNICO"	5.d.3 Rehabilitaci ón de las instalaciones electrónicas	38	Entendemos que STC asume los trabajos del mantenimeinto del sistema PA 135 de tierra en etapa de implementacion. Por favor aclare¿Es correcto nuestro entendimiento?	

001313

9	ANEXO VIII "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TECNICA" 17 sept	Formato Curriculum Vitae Personal de Recursos Humanos	16	El Formato Curriculum Vitae Personal de Recursos Humanos fue eliminado en la Nota Relacionada 2 emitida por STC en el 30 de julio Con el motivo de limite de tiempo para preparar de las propuestas, sugerimos que STC elimine el dicho formato	

C 1

0016743

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera fisica.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Anexo I. 17 sept	6 MATERIAL RODANTE 6 a Alcance	52	Solicitamos a STC que proporciona el plano(debe incluido las dimensiones de disposición de cada taller y las vías ferrocarril de acceso) de las instalaciones El Rosario para analizar y estudiar el proceso de ensamblaje de los trenes nuevos	
2	bases-de-licitacion-22-sept	Base 21 Calendario de la Licitación	31	Fecha de Presentación y apertura de Propuestas Debido a muchos cambios en las bases de licitación y sus anexos en las últimas aclaraciones, se requiere mucho tiempo para estudiarlo y preparar los documentos de acuerdo con las últimas modificaciones Solicitamos a STC que pospone la fecha de presentación y apuertura de propuestas al dia 27 de noviembre	

C 1

001643

3	anexo-x-22-sept	DLA-14 (Obligatorio)	8	El punto 4 se indica"Los Licitantes (extranjeros) que no tengan domicilio fiscal en México; deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que no tienen domicilio fiscal en México, pero que se encuentran al corriente en el cumplimiento de todas las contribuciones de carácter federal (o similar), que les sean aplicables y deberán presentar (i) la documentación equivalente expedida por las autoridades competentes, debidamente legalizada o apostillada, y en su caso, traducida al español por Perito Autorizado y su vigencia no deberá exceder de dos meses de antelación a la fecha de presentación de las Propuestas, y (ii) la documentación referida en el inciso anterior, sin apostillar o legalizar, cuya vigencia no deberá exceder de un mes, debidamente traducida al español por Perito Autorizado " Debido a COVID-19, la fecha de publicación de las respuestas de aclaración y presentacion de las propuestas, se requiere 2 meses para terminar el proceso de legarización de documentos en la embajada de México en el país de origen del licitante, solicitamos a STC que modifique la vigencia de documentos a continuacion (i) la documentación equivalente expedida por las autoridades competentes, debidamente legalizada o apostillada, y en su caso, traducida al español por Perito Autorizado y su vigencia no deberá exceder de un mes de antelación a la fecha de publicació n de la licitación."	
4	anexo-x-22-sept	DLA-14 (Obligatorio)	8	El punto 4 se indica"Los Licitantes (extranjeros) que no tengan domicilio fiscal en México; deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que no tienen domicilio fiscal en México, pero que se encuentran al corriente en el cumplimiento de todas las contribuciones de carácter federal (o similar), que les sean aplicables y deberán presentar y (ii) la documentacion referida en el inciso anterior, sin apostillar o legalizar, cuya vigencia no debera exceder de un mes, debidamente traducida al español por Perito Autorizado " Debido al tiempo de traduccion al español y la fecha de presentación de las propuestas, solicitamos a STC que modifique la vigencia de documentos a continuación (i) y (ii) la documentación referida en el inciso anterior, sin apostillar o legalizar, cuya vigencia no deberá exceder de tres mes, debidamente traducida al español por Perito Autorizado."	

P1

001637

5	bases-de-licitacion-22-sept	Base 32 Capacidad econo mica y financiera	47	Se pide a los licitantes que presentan ultimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados), con una antigu edad no mayor a cuatro meses de la fecha de presentación de la Propuesta. Normalmente los licitantes extranjeros requieren dos meses para preparar y traducir ultimos estados financieros trimestrales, considerando el tiempo de presentación de propuestas, solicitamos a STC que acepte ultimos estados financieros con antiguedad hasta el segundo trimestre de 2020	

C 1

CUARTO

001679

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Bases de la Licitación	Base 32. Capacidad económica y financiera	44	Se require"El Licitante o alguno de los miembros del Consorcio deberá acreditar fehacientemente el haber obtenido por sí mismo o por medio de alguna Subsidiaria, al menos un financiamiento de una institución financiera nacional o extranjera, para la ejecución de un proyecto de infraestructura, por un monto de por lo menos $10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.), en los ultimos 5 (cinco) años. El monto requerido se podrá acreditar sumando el importe de hasta 2 (dos) Contratos celebrados en el plazo antes referido." Dado que muchas de las empresas que participan en este proceso de licitación, pertenecen a corporativos con presencia global, ejecutando proyectos en diversos países, ya sea por ellos mismos o por medio de sus subsidiarias. Se solicita al STC aceptar el licitante o alguno de los miembros del Consorsio que utiliza la experiencia de financiamiento de casa matriz y/o empresa hermana para acreditar la experiencia requerida de financiamiento en la Base 32.	
2	Bases de la Licitación, Anexo VI (Contrato Modelo) y Anexo X. Aspectos Legales y Administrativos	Base 30 Consorcios QUINTA. Obligación Solidaria	37,21	Según la descripción de las Bases de licitación, cada uno de los miembros del Consorcio deber asumir las obligaciones solidarias que deriven bajo las Bases y el Contrato. Sugerimos que STC elimine las obligaciones solidarias	

3	Anexo VIII. Documentacion Propuesta Técnica	2.1.2.11 Calidad, Medio Ambiente y Seguridad (Certificaciones a presentar)	11	Dice: En este sentido, deberan presentar las siguientes certificaciones o similares: calidad (ISO 9001), gestión medioambiental (ISO 14001), Seguridad y Salud (OSHAS 18001) Para el caso de consorcios, entendemos que este requerimiento debe cumplirse unicamente por alguno de miembros. ¿Podria el STC confirmar nuestro entendimiento?	
4	1.5 Prescripciones	4.8 DIMENSIONES DE LOS TRENES	31	En las Bases de licitación dice "EL LICITANTE GANADOR" deberá diseñar y construir los coches con un peso mínimo, de cualquier manera, éstos no deberán superar la carga máxima de 11.5 toneladas por eje, cuando aún, el más pesado de los coches se encuentre en sobrecarga excepcional, la cual se define posteriormente Sugerimos que STC modifique a la continuación "EL LICITANTE GANADOR" deberá diseñar y construir los coches con un peso mínimo, de cualquier manera, éstos no deberan superar la carga maxima de 11.5 toneladas por eje, cuando aún, el más pesado de los coches se encuentre en **carga nominal**, la cual se define posteriormente " o 2 ,368 pasajeros (AW5) en 2,250 pasajeros(AW5)	

001684

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.
Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11.3.2. Supervisión en el Proceso de Fabricación	162	Se requieren pruebas tipo y pruebas serie durante el proceso de fabricación. Después de terminación de producción de vehiculo, parte de las pruebas se realizarán en la fábrica, y las pruebas restantes relacionadas con la línea (incluyendo las pruebas dinámicas) se ejecutarán en la línea de explotación del STC. ¿Puede el STC confirmar nuestro entendimiento?	

2 1

001883

2	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.10.3. Ventilación Forzada	82	**"El salón de pasajeros contará con un sistema de ventilación que permita alcanzar el caudal mínimo de 16,000 m3 /h con una tasa de aire del exterior del 80% y 20% de aire reciclado."** **Según los requisitos de los documentos de licitación, el volumen de aire fresco de cada coche es 16,000 m3 /h*80%=12,800 m3 /h. Según la norma EN 14750-1, para los vehículos que sólo tienen sistema de ventilación, los requisitos de flujo de aire son los mismos que para los que tienen aire acondicionado: cuando la temperatura interior promedio es más de 24°C, el caudal mínimo de aire fresco es 30m³/h/pasajero. Según el cómputo de capacidad de pasajeros de este proyecto, la máxima capacidad de pasajeros de cada vehículo en la condición de trabajo AW5 es 266 personas, por lo tanto, el volumen de aire fresco de 30m³/h*266 personas=7980m3 /h es suficiente. Por otra parte, el volumen excesivo de aire fresco puede causar un aumento en la resistencia y del ruido del ventilador, causando un mayor impacto sobre el rendimiento de sellado a la entrada de aire, incrementándose en consecuencia el riesgo de entrada de agua.** **Por lo tanto, recomendamos que el volumen de aire fresco de cada coche sea de 8000m³/h para cumplir con los requisitos, por lo que sugerimos la modificación de esta el áusula de la siguiente forma: "El compartimiento de pasajeros tendrá un sistema de ventilación que permite que se alcance el mínimo flujo de 10000 m3 /h con una tasa de aire exterior de 80% y 20% de aire reciclado". O " El compartimiento de pasajeros tendrá un sistema de ventilación que permite que se alcance el mínimo flujo de 16,000 m3 /h con una tasa de aire exterior del 50% y 50% de aire reciclado". ¿Puede confirmar el STC si es aceptable nuestra recomendación y modificación a las bases sugerida?**	

3	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.4.2. Puertas de Acceso al Salón de Pasajeros	70	**"Cada puerta está compuesta de dos hojas formadas por un panel exterior y otro interior, en lámina de acero inoxidable AISI 304 grano 220, de al menos 1 mm de espesor sin recubrimiento de pintura, y reforzadas interiormente (la caja formada será inyectada de espuma expandible de poliuretano de calidad no combustible o auto extinguible rígida según norma UNE 53127, con una densidad de 100-120 kg/m3 o un material equivalente). Los refuerzos interiores serán de acero bicromato."** Recomendamos que se permita la utilización de paneles de puertas de aleación de aluminio. En comparacion con los paneles de puertas de acero inoxidable, los paneles de puertas de aleación de aluminio presentan ventajas en cuanto a un menor peso y ahorro de energía. Al mismo tiempo, las puertas de aleacion de aluminio tienen presentan mas ventajas en cuanto a su diseño y pueden armonizarse con el diseño exterior del vehículo, por medio de diversos esquemas de pintura, con el fin de que el vehículo se vea más hermoso y coordinado. ¿Podria el STC aceptar nuestra recomendación?	
4	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.5. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN	29	**"Para las labores de mantenimiento de los trenes en los talleres se deberá prever la alimentación de las motrices lateralmente a partir de la toma de trole, una toma en cada costado por coche motriz, que permitan desplazar a velocidad reducida una motriz o un elemento de tres coches, y la alimentación exclusiva de los equipos auxiliares, ya que estas vías están desprovistas de barra de guiado.** **Se debe incluir una Toma Auxiliar de Taller (PAA), en cada uno los coches remolques."** Entendemos que esta cláusula requiere que se instalen tomas de trole en la motriz para alimentar al vehículo motor en caso de inexistencia de tercer riel en el garaje; al mismo tiempo, requiere que se configuren tomas auxiliares (PAA) en el remolque para alimentar al sistema auxiliar del tren en el garaje. Recomendamos que se adopte una mejor solución, es decir, "sólo se necesita instalar una cierta cantidad de tomas en ambos lados del tren, que no sólo pueden alimentar a la motriz para mover el tren, sino también pueden alimentar al sistema auxiliar del tren. La cantidad específica y las posiciones específicas de las tomas se determinarán en la etapa de comunicación de diseño". ¿Podría confirmar el STC la aceptación de nuestra recomendación?	

001685

5	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.12.12. Conmutador " Escobillas-Trole" KFP	113	**""EL LICITANTE GANADOR" instalara un conmutador "Escobillas-Trole", que permita la alimentación de los circuitos de potencia por medio de la toma de taller alimentada por un trole suspendido de una línea aéren.** **El accionamiento de este conmutador podrá hacerse indistintamente de uno a otro lado del coche.** **En el uso de la alimentación de cualquiera de los coches, en posición trole, la tracción de todos los coches se limitar á al mando T1, con señalización"** Según nuestro entendimiento respecto a los documentos de licitación, se configuran tomas correspondientes no sólo en la motriz, sino también en el remolque, y el tren puede arrancarse después de la configuración, como lo que se muestra en la figura siguiente. Recomendamos que se modifique a: 5.12.12 El "licitante ganador" instalará un conmutador de "carrito de escobilla", que permite que el circuito de alimentación lleve a cabo alimentación a través del enchufe del taller que se alimenta por el carrito suspendido en la línea aérea. La posición de instalación del conmutador se determinará en la etapa de comunicación de diseño. Las operaciones de este tipo de interruptor pueden alimentarse desde la salida del taller Cuando se utiliza la potencia de cualquier coche, en la posició n del carrito, la tracción de todos los vehículos se limitará al comando T1, y se enviará una señal al conductor en el punto de manejo, además, la máxima velocidad del tren no excederá 6 km/h. ¿Podría confirmar el STC si es aceptada nuestra recomendaci ón? 	

001686

6	ANEXO II "MODELO DE GESTION DEL CONTRATO"	6 CRONOGRAMA INTEGRAL DEL PROYECTO	62	El hito para la revisión del diseño de vehículo se establece en marzo de 2021, sin embargo consideramos que el tiempo para llegar al mismo es muy corto. Para garantizar que los requisitos de las especificaciones técnicas del tren se comuniquen por completo en la fase inicial de la revisión del diseño, y se seleccione y determine la solución óptima, sugerimos que el hito de la revisión del diseño se posponga en 2 meses, es decir, se lleve a cabo en le mes de mayo de 2021 agregándose una reunión de enlace del diseño adicional. En consecuencia de lo anterior la LLEGADA DEL TREN CABEZA DE SERIE y la CONCLUSION DE PRUEBAS DEL TREN CABEZA DE SERIE Y SU ASENTAMIENTO se realizara 2 meses después de lo solicitado. ¿Podría el STC aceptar el cambio en el programa del proyecto descrito?	

2.

001687

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 30 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Bases de Licitación.	12.6. Contenido Nacional.	21	La fórmula del cálculo del contenido nacional es GIN= [1-(CI/PV)]. PV= Corresponde a la suma de los pagos derivados de la Tarifa Anual de Servicios por Tren Nuevo y la Tarifa Anual de Servicios por Tren NM16 a lo largo de la vida del Contrato traídas a valor presente, de conformidad con lo señalado en la Propuesta correspondiente. Entendemos que PV debería ser el valor total de contrato incluido los gastos, interes de financiamiento, IVA etc. Por favor confirma que es correcto nuestro entendimiento?	

001689

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 22 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN IV PROPUESTAS Base 32. Capacidad económica y financiera.	42	Se requiere la entrega de "1. Estados financieros consolidados correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales terminados.....". ¿Es aceptable que los licitantes presentan los estados financieros no consolidados correspondientes a los últimos 3 años fiscales, que también cumplan con lasNormas Internacionales de Información Financiera ("International Financial Reporting Standards")?	
2	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN IV PROPUESTAS Base 32. Capacidad económica y financiera.	42	Se requiere la entrega de "1. Estados financieros consolidados correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales terminados, dictaminados por contador público independiente, indicando el nombre y numero de certificado profesional del contador público que avala la auditoria". Entendemos que no es necesario incluir las notas de los estados financieros auditados ¿Podría STC confirmar nuestra apreciación?	

001694

2	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN VI CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Base 46 Descalificación de los Licitantes.	53	Se indica: "Se descalificará a los Licitantes que incurran en alguna de las siguientes causas: . . . . e) Que no se encuentre previsto dentro del objeto social del Licitante (o en su caso en los miembros del Consorcio) la facultad expresa para "asumir obligaciones solidarias" Dado que cada país tienen diferentes leyes y regulaciones, los Estatutos de algunas entidades legales extranjeras pueden no incluir específicamente que asuman las obligaciones solidarias, sin embargo esto no es indicativo de no poder asumir dichas obligaciones, es decir, los estatutos pueden indicar, como p. ej. "La Compañía operará independientemente su negocio, realizará contabilidad, asumirá ganancias y pérdidas y asumirá responsabilidades civiles según las leyes. El accionista será responsable en la Compañía en la medida del importe de la contribución suscrita. La Compañía será responsable de sus deudas en la totalidad de sus activos Teniendo en cuenta que es imposible para estas entidades jurídicas extranjeras enmendar su Artículo de Asociación, sugerimos eliminar este requisito, toda vez que de no eliminarlo se limitaría la participación de varios licitantes extranjeros, lo cual atentaría a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal".
3	ANEXO X "ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	I. Documentación Legal y Administrativa DOA-2 I.1. Personas Morales Extranjeras	4	Se indica: "e) Se debe prever en su objeto social la prestación de servicios similares al objeto del contrato y la posibilidad de asumir obligaciones solidarias por cuenta de terceros". Dado que cada país tienen diferentes leyes y regulaciones, los Estatutos de algunas entidades legales extranjeras pueden no incluir específicamente que asuman las obligaciones solidarias, sin embargo esto no es indicativo de no poder asumir dichas obligaciones, es decir, los estatutos pueden indicar, como p. ej. "La Compañía operará independientemente su negocio, realizará contabilidad, asumirá ganancias y pérdidas y asumirá responsabilidades civiles según las leyes. El accionista será responsable en La Compañía en la medida del importe de la contribución suscrita. La Compañía será responsable de sus deudas en la totalidad de sus activos . Teniendo en cuenta que es imposible para estas entidades jurídicas extranjeras enmendar su Artículo de Asociación, sugerimos eliminar este requisito, toda vez que de no eliminarlo se limitaría la participación de varios licitantes extranjeros, lo cual atentaría a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal

001692

5	ANEXO X ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	Apéndice C Formato de Convenio Consorcial DECLARACIONES IV. Declaran las Partes de manera conjunta, bajo protesta de decir verdad, que:	10	Dice: "c) En sus estatutos sociales esta previsto la facultad de asumir obligaciones solidarias" Dado que cada país tiene diferentes leyes y regulaciones, los estatutos de algunas entidades legales extranjeras pudieran no incluir específicamente que asumirán las obligaciones solidarias, sin embargo esto no es indicativo de no poder asumir dichas obligaciones, es decir, los estatutos pueden indicar, como p.ej. "La Compañía operará independientemente su negocio, realizará contabilidad, asumirá ganancias y pérdidas y asumirá responsabilidades civiles según las leyes. El accionista será responsable de la Compañía en la medida del monto de la contribución suscrita. La Compañía será responsable de sus deudas con la totalidad de sus activos." Teniendo en cuenta que es imposible para estas entidades jurídicas extranjeras enmendar su Artículo de Asociación, sugerimos eliminar este requisito, toda vez que de no eliminarlo se limitaría la participación de varios licitantes extranjeros, lo cual atentaría a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.	
6	ANEXO X ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	I. Documentación Legal y Administrativa DLA-3	4	Se requiere presentar "copia de la cedula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de la Clave Única de Registro de Población, en su caso, copia simple y original para cotejo, legalizada o apostillada y en su caso traducido al español por Perito Autorizado del número de identificación fiscal emitido por la autoridad competente en el país de que se trate". Para los licitantes extranjeros, debido a diferentes regímenes fiscales, leyes y reglamentos, es difícil presentar documentación de registro fiscal personal o registro fiscal, incluso una copia de la autoridad competente, por lo que sugerimos a STC modificar este requisito de la siguiente forma: "copia de la cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de la Clave Única de Registro de Población (solo para nacionales) o extranjeros que tengan domicilio fiscal en México)".	

0053

4	ANEXOS "ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"	Documentación Legal y Administrativa DLA-34	35	Se indica: "5. Los Licitantes extranjeros deberán contar con domicilio fiscal en México" tengan un Testo bajo protesta de decir verdad, que no tienen domicilio fiscal en México, para que se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas las contribuciones de carácter federal (no fiscales) que les sean pertinentes y solicitan presentar la documentación equivalente expedida por las autoridades competentes, localizada y apostillada o en su caso, traducida al español por Perito Autorizado y con vigencia no necesariamente mayor de un mes de antigüedad a la fecha de presentación de las Propuestas" Para evitar cualquier malentendido o subjetividad en la documentación que proporcione, así como también en el interés de la claridad de su propuesta válida, sugerimos modificar este requisito a: "Los licitantes extranjeros que no tengan domicilio fiscal en México, deberán presentar bajo protesta de decir verdad que no tienen domicilio fiscal en México, que están al tanto del cumplimiento de todas las contribuciones de naturaleza federal (o similar) que les sean aplicables y presentar prueba o certificado de impuestos pagados emitido por las autoridades competentes, debidamente legalizada y apostillada, y en su caso, traducido al español por un experto autorizado y cuya validez no exceda de un mes antes de la fecha de publicación de esta licitación pública internacional."
5	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SECCIÓN IV PROPUESTAS Página 31 Formalidad Técnica 31.2 Servicio de Traducción	39	Se indica: "(ii) Copia simple de los contratos con los que acredite el cumplimiento del requisito anterior" "Documentación completa de dicho(s) contrato(s), contenga información confidencial, la cual no es posible compartir por su naturaleza, favor de certificar indicando que no es de su propiedad para poder proporcionar copia simple." "Suficiente: proporcionar copias, con su traducciones al español por un experto autorizado, de la portada y la página de firmas de un contrato que demuestre el cumplimiento requerido"
6	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SECCIÓN III PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Página 25 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	31	Se indica: "a) Los licitantes entregarán el sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá su Propuesta." "Para poder cumplir con este requisito, estaríamos solicitando que la Propuesta que incluye la oferta económica se entregue en sobre cerrado en forma inviolable y suficiente. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto".

10	BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN II DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Base 20. Plazos y Fechas para la Ejecución de los Servicios.	26	Dice: "Fecha programada de entrega del prototipo de Tren Nuevo. A más tardar el 24 de agosto de 2023 ". Fecha Programada del inicio de la Etapa de Servicio Integral. A más tardar el 11 de junio de 2024 "". Creemos que el tiempo de entrega de los nuevos trenes es un factor clave que afecta los indicadores de rendimiento de los nuevos trenes durante la etapa de implementación, así como el tiempo de inicio del trabajo de mantenimiento del tren A tiempo, lo que afectará más los costos y los resultados del modelo financiero. ¿Hay algún requisito específico mínimo del fabricante en de entrega desde el primer tren hasta el tren 29? Por favor aclarar."
11	BASES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN II DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Base 20. Plazos y Fechas para la Ejecución de los Servicios.	27	Dice: "Fecha programada de Entrega del primer Tren NM16. 22 de febrero de 2021". Creemos que el tiempo de entrega del tren NM16 también es un factor clave que afecta los indicadores de rendimiento de los trenes NM16 durante la etapa de implementación, así como el tiempo de inicio del trabajo de mantenimiento del tren NM16, lo que afectará aún más los costos y los resultados del modelo financiero. ¿Hay un plan tiempo de entrega específico del segundo tren NM16 al décimo tren NM16? También solicitamos las condiciones sobre los detalles de cada tren NM16 (incluidos sus kilometros de recorrido total) cuando se entregan al Proveedor. Por favor aclarar."
12	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCIÓN II DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Base 12 Descripción de los Servicios. 12.6 Contenido Nacional.	31	Dice: "Para efectos de lo anterior, los Licitantes requieren calcular el grado de integración o contenido nacional de los Servicios de conformidad con lo siguiente: GIN = [1- (CI/PV)] CI = Valor de las importaciones ("un valor presente" De acuerdo con esto, entendemos que el CI también debe calcularse en valor presente aplicando una tasa de descuento del 10% por año. Por favor confirme si nuestra apreciación es correcta".
13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	2	No encontramos el documento "Anexo IXXXX Distribución de Planta de los Talleres de Mantenimiento Sistemático Zaragoza" en los documentos de licitación. Con el fin de garantizar una mejor comprensión de los requisitos de esta licitación pública internacional y una mejor propuesta, solicitamos a STC de la manera más atenta proporcione este documento.

034093

14	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTO AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	9. TALLERES INSTALACIONES Y EQUIPOS 9.1 TALLERES	159	Dice: "Las actividades de mantenimiento se realizarán en un cobertizo en Talleres de Mantenimiento Sistemático Zaragoza" Para garantizar que los Licitantes realicen un análisis suficiente y preparen una mejor propuesta, ¿podría proporcionar una lista de equipos instalaciones existentes en el taller de Zaragoza junto con el diseño de equipos/instalaciones del Taller de Zaragoza?"
15	LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTO AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6. MATERIAL RODANTE 6.9 Mantenimiento	61	Se indica: "El Prestatario se obligará a prestar el servicio de mantenimiento integral en todas sus modalidades, tanto a los Trenes Nuevos como a los Trenes NM16, incluyendo materiales, refacciones y materiales de consumo como se requiere para las actividades de mantenimiento así como el personal especializado en los equipos principales del tren. La mano de obra calificada, en todos sus niveles y especialidades hasta la conclusión de la Etapa de Servicio Integral" Para los trenes NM16, ¿la lista de precios de refacciones de repuestos y materiales consumibles está disponible para los Licitantes"; ¿STC asistirá al Proveedor a encontrar repuestos y materiales consumibles para el mantenimiento de los trenes NM16 durante la ejecución del contrato?
16	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	SECCION III PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Paso 21. Calendario de la Licitación	29	Se indica: "Presentación y apertura de Propuestas: 31 de agosto de 2020" Las aclaraciones suplementarias a los documentos de licitación se publicarán el 9 de julio de 2020. La convocatoria y el anuncio de este documento complementario requerirán tiempo adicional. Además, la visita a las instalaciones de STC y la reunión de aclaraciones se realizarán a finales de enero de 2020. Por otra parte, la crisis sanitaria de la pandemia mundial global actual ocasionada por COVID-19 ha ocasionado lo que muchos procesos y trámites como apostillamientos, notarías, traducciones y legalizaciones se llevan a cabo con un mayor tiempo de anticipación en condiciones normales de operación. Por lo que consideramos necesario prorrogar la fecha de entrega de la propuesta a STC Tomando en cuenta lo anterior, solicitamos a STC de la manera más atenta la ampliación del plazo de la Propuesta y la Apertura de las Propuestas por un periodo de 2 meses, es decir, la entrega de la Propuesta y la apertura de Propuestas el día 21 de octubre de 2020.
17	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	5.1.3 Garantía de Seriedad	45	Conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, "Si nacional y 587 de la LGSM los participantes deberán garantizar la formalidad de su Propuesta mediante Carta de Crédito por un importe del 5% del monto por concepto de garantía de seriedad de la propuesta económica". Debido a la naturaleza de este proyecto, ¿es aplicable Sección 587 de la LGSM, en el caso de que el 5% del monto de garantía de seriedad de la propuesta económica sea mayor a la ganancia?

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera fisica.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	BASES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL	Base 32. Capacidad económica y financiera	44	"Los estados financieros que se elaboren en idioma o moneda extranjera deberán ser presentados en idioma español y estar acompañados de su correspondiente conversión a moneda nacional (pesosmexicanos), al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de dichos estados financieros o a aquel que corresponda conforme a la normatividad contable aplicable." Entendemos que solo se requiere la conversión de moneda para los estados financieros, excepto para notas de reporte financiero. Por favor aclare, ¿es correcta nuestra comprensión ?	
2	BASES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL	Base 32. Capacidad económica y financiera	44	"Los estados financieros que se elaboren en idioma o moneda extranjera deberán ser presentados en idioma español y estar acompañados de su correspondiente conversión a moneda nacional (pesosmexicanos), al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de dichos estados financieros o a aquel que corresponda conforme a la normatividad contable aplicable." Por favor aclare si se requiere convertir directamente la cantidad en moneda extranjera indicada en los estados financieras a Pesos Mexicanos o si requiere una conversión sistemática de acuerdo con "IAS 21 The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates".	

001698

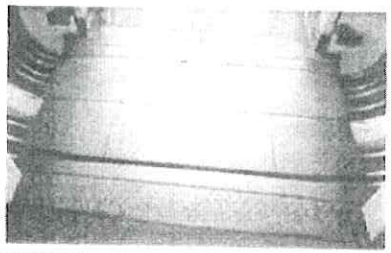
TRANSPARENCIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	Base 19. Garantía de Inversión	26	"Los Licitantes deben considerar que será responsabilidad del Licitante financiar la obtención de los recursos necesarios para realizar las inversiones para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Prestador en términos de los presentes Bases y por Anexo en el entendido que la estructura financiera del Proyecto deberá considerar una aportación de Capital de Riesgo de al menos el 15% (quince por ciento) del monto total de inversión (sin incluir IVA)." Para el capital de riesgo entendemos que existe una inconsistencia en comparación con los requisitos en ANEXO IV "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" - Apartado 9II-2. Recientemente se cambió considerar una inversión mínima de Capital de Riesgo cuya aportación no sea menor al 12% (quince por ciento) de la Inversión inicial, excluyendo el IVA aplicable a la Inversión." Por favor aclarar.	
4 ANEXOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	Apéndice C formato de Convenio Confidencial	19	"TERCERA. Designación de Representante Común. Las Partes acuerdan designar a [•], como Representante Común del Consorcio. Por su parte, [•] se este acto acepta el cargo y compromete cumplir con por los miembros del Consorcio." ¿Es posible para un consorcio designar DOS o más representantes comunes? Por favor aclarar	
3 II.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16 SIMULADOR DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN TÉCNICO	167	"Las prestaciones y características del simulador a mencionan en el Anexo II" En "nota re acordada a las Bases de la Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20" fechada el 9 de julio de 2020, se explica que el Anexo II está "incluido en el archivo 5 del documento 1.6 del Apéndice 1". Entendemos que se refiere a 5 Especificación Sistema Ayuda Mantenimiento CBTC (2020-SDGM-CBTC-I TM40-000-II-HZ-03-E-001). Sin embargo, no encontramos cualquier descripción del rendimiento ni características de simulador. La documentación se relaciona a las ESPECIFICACIONES PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA AL MANTENIMIENTO (SAM). Por favor aclarar.	

6	BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	Base 32. Capacidad económica y financiera	42	"3. Carta del auditor independiente (con nombre y el número de la c édula profesional) donde se expresen los cambios relevantes entre los últimos estados financieros auditados y los estados financieros preliminares internos que se presenten conforme a los numerales 1 y 2 anteriores de la presente Base." Si los licitantes presentan Últimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados) con notas analíticas cumplido con las NIIF, no habría diferencia en el estándar de auditoría entre los Últimos estados financieros trimestrales preliminares internos y los últimos estados financieros auditados Bajo esta circunstancia, consideramos que no es necesario que los licitantes presenten una carta de auditor independiente estipulado aquí. ¿Es aceptable que los licitantes presenten un documento explicativo sobre la situación financiera preparado por ellos mismos, que muestre los cambios de su situación financiera?
7	LS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE "EL STC" (ASIMILACIÓN DE LA TECNOLOGÍA)	165	"Para el caso de cursos en el extranjero "EL LICITANTE GANADOR" sufragará los gastos de capacitación del personal de "EL STC" " Solicitamos el alcance y significado exacto de "los gastos de capacitación" para preparar la propuesta mas detallada

0014130

8	BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	Base 32 Capacidad economica y financiera	42	"Ultimos estados financieros trimestrales preliminares internos (no auditados) con notas analiticas, debidamente firmados por el responsable de su preparación con una antiguedad no mayor a tres meses de la fecha de presentación de la Propuesta. El estado de resultados y el flujo de efectivo deberan presentarse en forma acumulada a la fecha de corte del trimestre que corresponda." Por favor aclare el significado"notas analiticas". Entendemos que es un documento explicado. Es diferente a "Notes to the financial statement" en el reporte financiero. Por favor confirme que es correcto nuestro entendimiento. Si es incorrecto nuestro entendimiento, se considera que los estados financieros trimestrales no hay notas de los estados financieros. Sugerimos eliminar este requisito de notas analiticas
9	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.8. DIMENSIONES DE LOS TRENES	31	**Altura del piso por encima de la superficie de rodamiento: 1.173m ± 5 mm** Altura del piso por encima de la superficie de rodamiento: 1,20 metros En las especificaciones de 1.5 Prescripciones MR y Anexo 1, Anexo Técnico, las descripciones de la altura del piso por encima de la superficie de rodamiento es diferentes en los dos documentos mencionados. La altura de la superficie de piso de los vehiculos existentes en los dibujos adjuntos de los documentos de licitación es 1.20 metros. ¿Se puede confirmar la utilización de este dato de 1.20 metros"
	ANEXO 1"ANEXO TECNICO"	6.8.1 Caracteristicas minimas de los Trenes Nuevos	54	
10	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6.3.7.2 Enganches Intermedios	68	**La capacidad de absorción de energía del amortiguador deberá ser tal que permita la absorción de energía generada bajo todas las condiciones normales de circulación y de carga, así como las excepcionales.** Según la norma EN15227, en cuanto a la absorcion de energia causada en condiciones inesperadas, es imposible juzgar si la energi a puede absorberse. Recomendamos que la absorcion de energia de colisión no considere situaciones inesperadas por el momento, y que se modifique a "La capacidad de absorción de energia del amortiguador debe permitir la absorción de energia generada en todas las condiciones normales de circulación y carga".

0041701

11	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.7.3 Pasillo de Intercirculación	69	**En el pasillo no se aceptarán escalones o desniveles al pasar de un coche a otro.** **En la configuración del pasillo será empleando un piso rígido, configurado con el menor número de elementos con movimiento relativo que permita el paso en un plano prácticamente horizontal para evitar el riesgo de accidente o daños a los pasajeros.** La placa transbordadora del pasillo se instala de manera de traslapo en el piso, como lo que se muestra en la siguiente figura. Además, para cumplir con los requisitos de deformación de paso por curva, el pedal está compuesto por medio de traslapo de tipo de multibloques, de esta manera, el piso puede instalarse firmemente, soportar pasajeros y cumplir con los requisitos de deformación al pasar por curva. Recomendamos que se modifique a "En el pasillo, los pasos o los pendientes deben ser lo más pequeños posible al pasar de un coche a otro. En la configuración del pasillo se utilizará un piso configurado con la menor cantidad de elementos". 	
12	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2. LISTA DE NORMAS POR SUBSISTEMA	11	En cuanto a la lista de normas listadas en 1.5. Prescripciones MR, ¿ STC acepta otras normas equivalentes internacionales, europeas o normas de países relativos?	
13	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.15 MEDIDAS ANTI-VANDÁLICAS	49	**El conjunto de materiales incluidos en los vehículos estará de acuerdo con la norma NFF 16101, para un nivel A1 de vehículo (HL2) en relación con la resistencia al fuego y la emisión de humos (toxicidad y opacidad)** La norma EN45545 se ha aplicado a los requisitos de protección contra incendios de materiales en las normas internacionales actuales. Recomendamos que la norma NF F 16101 se sustituya con la norma EN45545.	

001402

	LIT-5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.3 Caja	62	En ambos casos, las partes de la caja que se verán sometidas a mayores esfuerzos, como las cabezas del bastidor, entre otras, podrán ser en acero al carbón, para construcción metálica con resistencia mejorada a la corrosión atmosférica de soldabilidad garantizada según norma UNE EN 10155 o equivalente. UNE EN 10155 es una norma española ¿Se puede utilizar EN 10155?
15	LIT-5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.4 Caja	63	La calificación del procedimiento de soldadura y de los operarios será según las normas DIN EN 288 o equivalentes. ¿Se puede utilizar la norma internacional de nivel superior ISO 15614?
16	LIT-5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.14.2 Gestión de la generación de aire	120	Dos compresores deben tener la capacidad suficiente para permitir que la presión de la tubería de equilibrio alcance 8,5 bars a los 5 minutos. Sobre la base del proyecto actual de la Línea 1 de México, 3 compresores pueden realizar la etapa de 7 bar a 8,5 bar dentro de 5 minutos, de acuerdo con nuestros cálculos 2 compresores no son suficientes. Además, según la lógica de control del compresor de aire del vehículo existente, cuando la presión es menos de 8,5 bar, un compresor de aire se arranca, cuando la presión es menos de 8 bar, 2 compresores de aire se arrancan al mismo tiempo. Por lo tanto recomendamos que se modifique a: Tres compresores deben tener capacidad suficiente para permitir que la presión de línea de equilibrio alcance 8,5 bar a los 5 minutos.
17	LIT-5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.14.7 Tanques de Aire Comprimido	122	Estos depósitos serán fabricados en acero inoxidable que garanticen una vida útil de cuando menos 40 años, deberán cumplir en diseño y construcción con las prescripciones establecidas para recipientes a presión según el código ASME o equivalente. ¿Se aceptan cilindros de aire que cumplen con la norma UN2866? Recomendamos que se modifique a: "Estos tanques estarán hechos de acero inoxidable que garantizan una vida útil de por lo menos 40 años, y deben cumplir en diseño y construccion con las prescripciones establecidas para recipientes a presion de acuerdo al código ASME o EN 286"

001703

18	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.13.1.2 Condiciones de Funcionamiento	115	**Para la generación de corriente alterna y directa, se deberán utilizar convertidores estáticos con voltajes de salida de 220 VCA trifásico a 60 Hz y 72 VCD.** Recomendamos que se permita la utilización de 380 VCA trifásico 50 Hz. Actualmente 110 VCC es más aplicados en el mundo. Recomendamos que se modifique a: Para la generación de energía de CA y CC, se permite utilización de convertidores estáticos con voltaje trifásico de salida de 380 VCA de 50 Hz y 110 VCC.
19	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.5 TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN	29	**Se debe incluir una Toma Auxiliar de Taller (PAA), en cada uno los coches remolques.** 1. La unidad de potencia es configurada en el coche motriz, recomendamos que la cantidad y las posiciones de este cambiador de dirección se configuren según la situación actual. Recomendamos sustituirlo por: "4.5. Se instala este cambiador de dirección en cada lado del coche remolque (o coche motriz), lo que se determinará concretamente en la reunión de enlace de diseño".
20	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.13.1.2. Condiciones de Funcionamiento	118	**Los cofres serán robustos, ligeros, resistentes a las tensiones mecánicas, estáticas y dinámicas previstas y, además, totalmente herméticos al polvo y al agua, de conformidad a la norma IEC 60529 código IP56 o equivalente.** Las especificaciones IP55 en la norma IEC 60529 pueden cumplir las condiciones de funcionamiento del vehículo en ambientes de viaductos y túneles. En consideración de las condiciones ambientales de la Ciudad de México, recomendamos la siguiente modificación: Según las especificaciones IP55 en la norma IEC 60529, o según normas equivalentes, la caja de conexiones debe ser fuerte, ligera y poder resistir estrés mecánico estático y dinámico esperado, además, debe sellarse completamente, y ser a prueba de polvo, e impermeable.

001703

21	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.10.6. Tipos de Servicio	39 - 40	El servicio convencional comprende los servicios continuos y de afluencia. El servicio continuo se define como: »10 veces (10 ciclos A1 + 5 ciclos B1 + 10 ciclos A1). El servicio de afluencia representa el 40% del servicio total y se define como: »8 veces (10 ciclos A2 + 5 ciclos B2 + 10 ciclos A2). La secuencia de la simulación de los ciclos de carga será de la siguiente manera: »Continuo-Afluencia-Continuo-Afluencia-Continuo En general, la simulación de funcionamiento del sistema de tracción es una simulación desde el inicio hasta el final según las informaciones tales como distancia entre estaciones, pendiente, radio de curva, etc. de la línea. La simulación de funcionamiento del sistema de tracción de este proyecto fles a a cabo cómputo en los casos de carga AW2 y AW3 (desde la estación de inicio hasta la estación final) según las informaciones de línea en "STCL1-ESP-20322-MRO-SY-DOC-A Anexo B2 - Pendientes y Radios de Curvatura L1", y los datos de consumo de energía por día de un tren se obtienen por medio de multiplicar la cantidad de viajes del tren por el consumo de energía por viaje. Por favor confirmar. Al mismo tiempo, para obtener más precisamente informaciones de la línea, recomendamos que se proporcione la versión CAD de " STCL1-ESP-20322-MRO-SY-DOC-A Anexo B2 - Pendientes y Radios de Curvatura L1"	
22	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO De 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.4.2.3 Cordena de Puerta	76	En caso de tener un obstáculo al cierre de puertas, se mantendrá una fuerza de 450 daN durante un tiempo programable (5 a 20 segundos), tras lo cual se tendrá una reapertura de 200 mm aproximadamente. Enseguida la puerta cerrará, de forma automática y en caso de seguir el obstáculo se mantendrá la fuerza de cierre por un tiempo programable (5 a 30 segundos). Por favor aclarar si es 45daN? La estructura de la puerta actual no puede exportar una fuerza tan grande como 450daN.	
23	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.13.1.1 Características Generales	115	Así mismo en caso de avería de alguno de ellos los convertidores restantes serán capaces de abastecer todos los servicios del tren en corriente alterna y directa, por un periodo de al menos 60 minutos. Tanto la CA como la CC requieren 60 minutos. Si cualquier de ellos (inversores estáticos) tiene avería, los inversores estáticos restantes podrán alimentar a los equipos de CA de todo el tren (sin requisito de duración). La CC suministrada por el acumulador puede cumplir por lo menos 60 minutos. Recomendamos que se modifique a: Si cualquier de ellos tiene avería, los convertidores restantes podrán proporcionar servicios para la fuente de alimentación de control del tren, las puertas de pasajeros, y la iluminación de emergencia de manera de CC durante por lo menos 60 minutos.	

001403

24	5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.14.3. Unidad de Compresión de Aire	121	**El nivel de ruido máximo permitido** será de 75 dB medidos a 1.5 m. Según las informaciones proporcionadas por el proveedor de frenos, el vehículo existente utiliza compresor de aire de tornillo SL22 de 60 Hz, y su nivel de ruido a 1 m es 83 dB (nivel de presión acústica). Recomendamos que se modifique a: El maximo nivel permitido de ruido será 80 dB medido a 1.5 m
25	SICI-HESP-29225-MRO-SY-DOC-A Anexo B5 - Gálibo de trenes neumáticos Línea 2 de Metro CDMX	7	7	Cuando el radio de curva (radio) tiende a ∞, se puede entender como el límite del vehículo durante operación en línea recta, pero no se entiende por que el tamaño a (1260 mm) y el tamaño b (1275 mm) no son iguales cuando tienden a ∞ en la tabla en este caso. ¿Significa que a y b se aplican respectivamente a los límites de automotores y remolques? ¿O significa que a se aplica al límite central del vehículo y b se aplica al límite de los extremos del vehículo?
26	5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.3. VIA	28	**La comunicación de vía principal** a vía auxiliar o de acceso a talleres o depósitos se realiza por un aparato de cambio de vía, cuya última curva, en el caso más desfavorable, está seguida de una contra curva. De acuerdo con la descripción arriba, el layout conectado entre vía principal y auxiliar debería existir una curva S. Por favor especificar el radio de curva. Además, por favor proporcionar el dibujo de diseño marcando el valor de radio de curva.
27	5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LISTA DE DOCUMENTOS TECNICOS	2	A5.1 - Especificaciones funcionales de CBTC A5.6 Telecomunicaciones e información al usuario y A los documentos A5.1 y A5.6 mencionados en los documentos de licitación no se encontraron. Por favor proporcionarlos documentos mencionados, para que se realice una análisis más detallado

001709

28	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	1.11.1 Simultaneidad	51	c) Recorrido de la Línea 1, vuelta completa, a las velocidades permitidas por la misma, según los datos consignados en el Apéndice A "Información Correspondiente al Galibo, Envolvente Dinamica del Tren, Perfil, Frenos, Marchas Tipo y Caracteristicas de la Linea 1" en los siguientes casos: En los documentos de licitación no se encontro el Apendice A, por favor proporcionarlo para que se realicen los análisis más a detallado	
29	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.10.2 Tracción y frenado	53	Para garantizar mejores condiciones de tracción y frenado, en condiciones de baja adherencia, se integrarán en los equipos de tracción-frenado las funciones de antipatinaje y de antideslizamiento. Para las medidas mencionadas, el coeficiente de adhesión es muy alto pudiendo ser superior a 1.0. Por lo tanto, incluso para tasas de desaceleración de frenado de urgencia de 2.0m/s2, la adhesión utilizada es 0.2. El deslizamiento de rueda no ocurrirá, por lo que consideramos que no es necesario configurar el equipo de antideslizamiento de rueda para el sistema de frenado. En base a lo anterior, solicitamos a STC acepte que no sea integrada la función de antideslizamiento en el sistema de frenado.	
		5.12.1 Operacion de la Caracteristica de Antipatinaje y Antideslizamiento	109		
30	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.16.2 Caracteristicas Operativas	135	Para la transmisión remota se deberá considerar, al mínimo la información almacenada en la memoria durante las últimas 10 horas de operación. El tiempo de transmisión no deberá exceder de 30 segundos, sin pérdida de los datos que se transmiten. El límite de 30 segundos no puede confirmarse en esta etapa, porque se necesita determinar el tiempo de transmisión según el ancho de banda del canal de transmisión remota y la cantidad de datos registrados recomendaremos que el tiempo especifico de transmisión se determine en la etapa de comunicación de diseño. ¿Es aceptable?	
31	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.1.1 Caracteristicas Generales de los Bogies	52	Los bogies se diseñarán para obtener una adecuada estabilidad de marcha, con una correcta rodadura e inscripción en vía y un reducido nivel de esfuerzos. Asimismo, garantizara a los usuarios un servicio con niveles de comodidad, de vibración y de ruido, de acuerdo a las normas internacionales ISO 2631 y NFS 31028 o equivalentes. Recomendamos que se permite utilizar la norma ISO 2631/UIC513 para evaluar la comodidad y la vibración.	

32	I.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.7.3 Pasillo de Intercirculación	69	**Todos los elementos metálicos que se consideran en el pasillo, incluyendo la tornillería, deberán ser de acero inoxidable.** Recomendamos que se permita la utilización de material de aleación de aluminio, la aleación de aluminio puede lograr peso ligero y prevenir corrosión. El acero inoxidable tiene alta resistencia y pequeña deformación, y el cobertizo plegable del pasillo no puede sujetarse con material de acero inoxidable. En la actualidad, todos los esquemas de pasillo internacionalmente avanzados utilizan materiales de aleación de aluminio y acero inoxidable. Recomendamos que se modifique a "Todos los elementos metálicos considerados en el pasillo, incluido el hardware, deben estar hechos de acero inoxidable y aleación de aluminio".	
33	ANEXO III "INDICADORES DE DESEMPEÑO"	1.3 Afectación en el Servicio.	17	1. Indicadores de Desempeño aplicables durante la Etapa de Implementación. 1.3. Afectación en el Servicio Afectación del Servicio (AFS), con medición mensual ≤ 30 minutos 2. Etapa de Servicio Integral. 2.4 Afectación en el Servicio. Afectación del Servicio (AFS), con medición mensual ≤ 30 minutos 3. Indicadores de Desempeño Aplicables durante la Etapa de Continuidad. 3.5 Afectación en el Servicio Afectación del Servicio (AFS), con medición mensual ≤ 30 minutos. El tiempo de impacto acumulado mensual no excede 30 minutos	
		2.4 Afectación en el Servicio.	20	Según el requisito de disponibilidad mensual de 100%, a todos los vehículos se les permiten 2 averías de servicio, o 1 avería de servicio y 2 averías de comodidad como máximo. Si hay rescate, el tiempo de impacto cada vez excederá 30 minutos.	
		3.5 Afectación en el Servicio.	26	Recomendamos que el período de verificación de impacto del período de servicio sea 1 año, y el tiempo de impacto mensual promedio no exceda 30 minutos.	

001493

34	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.15.1 General idad	126	Para los eventos que correspondan a una misma avería o falla, el sistema debe ser capaz de almacenar la última de ellas y mantener un contador con el número de veces que ésta ha ocurrido. El sistema de red registra cada avería que surge, pero no registra la cantidad de averías. La cantidad de averías pueden contarse por medio de EXCEL después de que los datos de avería se descarguen a través de PTU. ¿Es aceptable?
35	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.15.3 Caracteristicas de funcionamiento	127	Almacenar con fecha y hora en memoria las condiciones presentadas (en lo posible) 100 milisegundos antes y 100 milisegundos después de cada avería. El sistema de red registra los datos en tiempo real, y los datos ambientales antes y después de avería pueden exportarse a través del software PTU. ¿Es aceptable?
36	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.4 Caja	62	5.3.4 Caja "EL LICITANTE GANADOR" deberá proponer al menos tres alternativas de diseño exterior siguiendo el código de color de " EL STC ". 5.10.5 Pintura "EL LICITANTE GANADOR" incluirá, en su solución le única, al menos cinco diseños de pintura exterior del coche, en todos ellos deberá incluir el color naranja representativo de "EL STC", mediante dibujos y diagramas en los que se puedan apreciar claramente los distintos colores utilizados y soluciones de diseño que se propongan, así como las especificaciones técnicas de los productos propuestos. 1) Por favor proporcionar el código de color del "STC" 2) Por favor aclarar si el significado específico de "por lo menos cinco diseños de pintura exterior del coche" se refiere a que se requieren por lo menos cinco colores para el recubrimiento de pintura exterior o que se requieren por lo menos cinco soluciones para el recubrimiento de pintura exterior
		5.10.5 Pintura	93	
37	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.12.4 Maniobras para Mantenimiento	43	Además de las citadas placas para el levante se disponen de 8 placas en los cabeceros para proceder al encarrilamiento del coche, y cuatro puntos de sirga. Las caja deberá contar con placas de apoyo dispuestas en los lugares apropiados para realizar este tipo de operaciones utilizando dispositivos de levante entre otros. Por favor describir los 8 placas y los cuatro puntos de tracción así y sus funciones específicas de manera clara y detallada, y proporcionar los diagramas esquemáticos correspondientes

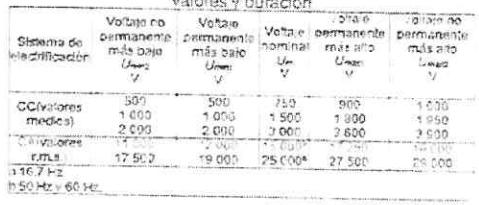
38	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.4. Caja	63	**Los puntos donde se ubiquen estos elementos deberán ser analizados y estudiados en el cálculo de resistencia de la estructura, para evitar deformaciones permanentes o esfuerzos excesivos bajo cualquier condición de levante.** El documento de licitacion requiere "para evitar deformacion permanente o estres excesivo en cualquier condición de levantamiento". En el proceso actual de elevación y levantamiento, es posible que surjan algunas operaciones irregulares o accidentes y en consecuencia causen deformación permanente o estrés excesivo. Los resultados causados por estas emergencias no pueden garantizarse. Recomendamos que se modifique el texto de la siguiente forma: Los puntos donde se ubiquen estos elementos deberán ser analizados y estudiados en el calculo de resistencia de la estructura para evitar deformaciones permanentes o esfuerzos excesivos en las condiciones de elevación y levantamiento especificadas en la norma EN 12663".
39	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3 a 1 Generalidades	64	**Además, la flexión tomada por la caja bajo el efecto de las cargas a las que está sometida, deberá garantizar la seguridad bajo cualquier condición de circulación y en ningún caso deber la afectar el funcionamiento de las puertas (pasajeros y cabina).** Los documentos de licitación requieren que "la desviación del coche bajo la carga que soporta debe garantizar la seguridad en cualquier condición de circulación, y en debe afectar las operaciones de las puertas (compartimento de pasajeros y cabina del conductor) bajo ninguna circunstancia". De hecho, si la carga soportada por el coche excede gravemente la carga de diseño o la carga de colisión, la estructura de la carrocería se deformara gravemente, y será posible que las operaciones de las puertas no puedan garantizarse. Recomendamos que se modifique a: "La desviación del coche garantiza que las puertas (compartimento de pasajeros y cabina de conductor) puedan maniobrarse normalmente bajo la carga especificada".
40	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.6.? Resistencia	64	El diseño se realizará de manera modular, de tal manera que, después de un choque que ha causado daños estructurales en el área, serán fáciles de reparar o reemplazar los exteriores. El diseño modular de la estructura del coche se refiere al diseño de las partes estructurales que componen el carro. Una vez que cada estructura se ensambla y se suelda para formar un coche completo, la reparación o la sustitución de la estructura del coche causará daño o peligro oculto a la capacidad de soporte integral del coche. Recomendamos que se elimine este requisito de licitación. Los detalles se determinarán en la fase de diseño.

001420

91	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.2 Resistance	65	Las cargas que se deberán tener en cuenta como mínimas para el cálculo, serán las estipuladas en el punto correspondiente. Los ensayos estáticos y dinámicos posteriores se realizarán conforme a las normas contenidas en el documento ORE B12 RAPORT 17 o equivalente. Los documentos de licitación rejieran que "los pruebas estáticas y dinámicas posteriores deben ejecutarse según las normas consideradas en el documento ORE B12 RAPORT 17 o documentos equivalentes". 1. En cuyo parte de los documentos de licitación sobre los requisitos de pruebas estáticas para coches, no hay referencias de pruebas dinámicas. 2. ORE B 12 RAPORT 17 no es una norma común. La norma ampliamente aplicada para pruebas estáticas de coches es EN 12663 Recomendamos que se modifique a: "Las pruebas estáticas posteriores pueden ejecutarse según el documento EN 12663 o normas equivalentes".	
92	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.5 Bastidor	66	**Los soportes de los equipos de tracción frenado, motocompresor, convertidor estático, unidad neumática de frenado y banco de baterías entre otros, así como los diversos cofres que se instalen, estarán ampliamente dimensionados para evitar cualquier fisura y su montaje se efectuará en seguridad, es decir, los soportes de los equipos se apoyarán en las mínimas disposiciones en los largueros y travesaños del bastidor de la caja para que los elementos de suspensión y fijación no trabajen en tensión. Se prohíbe barrenar cualquier pieza del bastidor.** Los documentos de licitación requieren que "los soportes de equipos se colocarán en las vigas longitudinales del marco de caja y los soportes en las intersecciones, para que la suspensión y los elementos de fijación no trabajen en tensión". De hecho, la suspensión o los elementos de fijación de los equipos deben trabajar en tensión. Recomendamos que se elimine "de modo que la suspensión y los elementos de fijación no funcionen en tensión."	
93	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.11.5.1 Puertas de Intercomunicación Cabina - Salón de Pasajeros	92	Los coches con cabina dispondrán de una puerta de intercomunicación con el salón de pasajeros (tipo vaivén), con apertura para ambos lados, cuyo movimiento no interfiera con el asiento del conductor. Según la experiencia de los proyectos anteriores, esta puerta puede abrirse en la dirección del compartimento de pasajeros, pero no puede abrirse en la dirección de la cabina del conductor, porque puede interferir con los asientos en la cabina del conductor. ¿Si la puerta bidireccional recomendada aquí sólo se abre en una dirección al compartimento de pasajeros?	

44	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.11.2 Cabina de Conduccion	90	El parabrisas debe contar con pelicula anti rayado/raspado por ambas caras. El parabrisas está hecho de vidrio templado. La capacidad de resistencia al rasguño del vidrio templado es mejor que la de la película existente de resistencia al rasguño, y no producirá rasguño durante el trabajo del limpiaparabrisas, que afectará la visión del conductor. Recomendamos que se cancele este requisito de Licitación.
45	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.17.3.1 Generalidades	138	Es importante recalcar que todas las señales de video monitoreadas por el CCTV, deberán quedar debidamente almacenadas a modo de histórico, con una capacidad de almacenamiento de al menos 7 días, primero en disco duro y posteriormente en CD, o DVD, para informes, retroalimentación, recreación, análisis de cualquier tipo de evento. En el anfitrión del sistema de CCTV del vehículo se proporciona puerto de Ethernet, y se puede utilizar computadora portátil para descargar la fuente de video. Recomendamos la transferencia a CD/DVD se maneje por el operador según la demanda.

001412

46	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.5. TENSION DE ALIMENTACIÓN	29	**Deberá considerarse la aparición aleatoria de sobretensiones transitorias en la línea de suministro, que son comunes en los sistemas de tracción eléctrica, desde 1000 VCD hasta 5000 VCD en tiempos súbitos entre 3 a 15 ms.** Las normas IEC 60850 y EN50163 describen la protección contra sobrevoltaje del sistema de tracción, aquí se toma el contenido de IEC 60850 como ejemplo Los siguientes requisitos deben cumplirse: a) La duración de voltajes entre Umin1 y Umin2 no debe exceder 2 min; b) La duración de voltajes entre Umax1 y Umax2 no debe exceder 5 min. Recomendamos que se modifique a: Se debe considerar la aleatoriedad del sobrevoltaje que surge en la fuente de alimentacion de linea, además, la protección contra sobrevoltaje del sistema de tracción cumple con los requisitos de IEC 60850 o EN50163. Tabla 1 - Voltajes nominales y sus límites permisibles en valores y duración 	
47	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.7. Enganches y Pasillo de Intercirculación	67	**Se garantizará una vida útil de los elementos de amortiguamiento y de desgaste de al menos 1,000,000 km.** Los materiales no metálicos deben sustituirse inmediatamente después de 6 años para cumplir con los requisitos de rendimiento. Recomendamos que se modifique a: "Una vida útil de los elementos de amortiguación y desgaste de por lo menos 1,000,000 km o 6 años (lo que ocurre primero) se garantizará"	
48	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.7. Enganches y Pasillo de Intercirculación	67	**Las labores de mantenimiento para los enganches deberán ser simples y el período para mantenimiento mayor será de 800,000 km.** Los materiales no metálicos deben sustituirse inmediatamente después de 6 años para cumplir con los requisitos de rendimiento. Recomendamos que se modifique a: "El trabajo de mantenimiento para ganchos debe ser simple y el periodo para mantenimiento mayor será 800,000 km o 6 años (lo que ocurre primero) ".	

0001713

49	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.7.3 Pasillo de Intercirculación	69	**Las superficies y elementos de deslizamiento deberán garantizar un periodo de recambio superior a 1,600,000 km.** Para garantizar el funcionamiento normal del pasillo, las piezas de desgaste necesitan inspeccionarse y sustituirse a tiempo, y no se puede cumplir el requisito de no reemplazar dentro de 1,600,000 km. Recomendamos que se modifique a "Superficies y elementos deslizantes (excepto piezas de desgaste) deben garantizar periodo de sustitución de más de 1, 600,000 km".	
50	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.1.6. Diferencial	55	**En ningún caso se aceptará que los cambios de aceite se efectú en antes de 350,000 km.** Según las informaciones alimentadas por el proveedor de diferencial: el primer periodo de sustitución de aceite es más corto que el normal, recomendamos que la primera sustitución se realice después de 5000~10000km y el periodo normal de sustitución de aceite no sea menos de 240,000 km, y finalmente el periodo de sustitución de aceite se ajuste y se aumente según la condición del aceite lubricante.	
51	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.1.14. Suspensión Primaria	57	**La vida útil prevista de los elementos elásticos de la suspensión primaria deberá ser cuando menos de 1,400,000 km.** **Los requerimientos del estándar EN 13913 y NF F01-815 deber án ser respetados.** El resorte primario es un resorte metálico de goma. Según las informaciones alimentadas por el proveedor, la goma puede afectarse por el medio ambiente y sus propias características y en consecuencia se causa envejecimiento. Recomendación: la vida útil del resorte primario es 90,000 km o 6 a ños (lo que ocurre primero). Además, NF F01-815 es una norma francesa, y se recomienda permitir hacer referencia a la norma más versátil EN13913 de UE para la ejecución.	

001742

52	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.1.15. Suspensión Secundaria	58	El sistema de suspensión deberá cumplir los siguientes parámetros de acuerdo a la Norma ISO 2631 o equivalente. Los materiales no metálicos utilizados en la suspensión deberan ser resistentes a los solventes y lubricantes, así como a los agentes contaminantes atmosféricos y de la red neumática, debiendo tener una vida útil mínima de 1,400,000 km. Las labores de mantenimiento menor no requerirán el desacoplamiento de la caja del bogie. Los requerimientos del estándar EN 13597 y NF F01-815 deberán ser respetados. Recomendamos que los parámetros del sistema de suspensión cumplan con la norma ISO 2631 o la norma UIC513. El resorte secundario es un resorte neumático, y la goma puede afectarse por el medio ambiente y sus propias características y en consecuencia se causa envejecimiento. La vida útil recomendada es 120,000 km u 8 años (lo que ocurre primero). NF F01-815 es una norma francesa, y se recomienda permitir hacer referencia a la norma EN13597 de UE para la ejecución.	
53	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.1.16. Unión Caja - Bogie	58	El sistema de unión deberá tener una vida útil equivalente a la del coche, debiendo ser de un tipo experimentado en el campo ferroviario. El dispositivo de tracción incluye juntas de goma para amortiguación. A causa de características de envejecimiento de la goma, no se puede alcanzar la vida útil general del vehículo. Además, para que el vehículo se adapte para pasar por pequeñas curvas, el bogie está equipado con dispositivo de soporte de giro que es equivalente a cojinete. Todos los cojinetes tienen una cierta vida útil. En consideración de las condiciones anteriores, recomendamos que se cambie el sistema de conexión de tracción, salvo la goma y los soportes de giro, la vida útil de las otras partes es la misma que la vida útil del vehículo. La vida útil de las piezas de goma es 900,000 kilómetros o 6 años (lo que ocurre primero), y la de los soportes de giro es 1.5 millones de kilómetros o 10 años (lo que ocurre primero).	

001415

54	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.14.3. Unidad de Compresión de Aire	121	**En caso de proponer compresor rotativo, deberá contar con filtros de gran eficiencia y prolongada vida útil, así como con separadores de aceite de alta eficiencia y durabilidad, libres de mantenimiento, con el fin de que el compresor tenga el mínimo consumo de aceite, de tal manera que no afecte la vida útil de los elementos filtrantes y no disminuya la calidad del aire comprimido requerido para el buen funcionamiento de los equipos neumáticos del tren.** El compresor no es libre de mantenimiento. Para garantizar el nivel de calidad del aire, el núcleo del filtro de aire en el compresor de aire necesita sustituirse por lo menos una vez cada año; la trampa de aceite necesita sustituirse despues de cada 2 años por lo menos; el aceite del compresor de aire necesita sustituirse cada 2 años.	
55	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.2.1. Generalidades	60	**Los intervalos de revisión general que deberán tener los componentes neumáticos no serán inferiores a 800,000 km, a excepción de las electroválvulas.** 1) ¿Cuánto duran los "intervalos de inspección general" en el documento? 2) Algunas partes neumáticas tales como las válvulas de seguridad necesitan someterse a pruebas funcionales cada año, el núcleo de los filtros de tubo deben sustituirse cada año y los manómetros deben someterse a pruebas funcionales cada año, etc. No obstante, el periodo de revisión general de las partes neumáticas puede cumplir con el requisito de no menos de 800,000 km o 5 años (lo que ocurre primero). 3) Recomendamos que se modifique a: Los intervalos de revisión general que deben tener los componentes neumáticos no deben ser menos de 800,000 km o 5 años (lo que ocurre primero), con la excepción de las válvulas solenoides	

001215

56	LS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.14.3 Unidad de Compresión de Aire	120-121	El compresor deberá ser un equipo de alto rendimiento de aplicación ferroviaria (del tipo rotativo o reciprocante libre de aceite) y con capacidad de cumplir ampliamente los requerimientos de gasto de aire comprimido que demanden los trenes, con un periodo de mantenimiento mayor (overhaul) no menor a 750,000 km acoplado directamente a un motor de corriente alterna trifásica. ..... El periodo entre mantenimientos sistemáticos del compresor ser á por lo menos de 30,000 km y su revisión general (overhaul) no menor de 750,000 km. Las descripciones del periodo de mantenimiento del compresor en estos dos párrafos son contradictorias. Recomendamos que se modifique a: El periodo entre mantenimientos sistemáticos del compresor recomendado por nosotros será por lo menos 30,000 km o 2 años y su revisión no menos de 750,000 km o 5 años (lo que ocurra primero).
57	LS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.12.5. Sistema de Enfriamiento	110	Todos los componentes del equipo de tracción-frenado serán enfriados eficientemente por ventilación natural y deberán operar correctamente bajo todas las condiciones de temperatura del medio ambiente de la Línea 1, tanto en superficie como en túnel, no se admite la utilización de semiconductores inmersos en fluidos para su enfriamiento. En consideración de miniaturización y peso liviano de equipo, recomendamos que se permita la consideración exhaustiva del tipo de enfriamiento del equipo del sistema de tracción bajo la premisa de garantía de logro del rendimiento requerido. Modificación recomendada Todas las partes del equipo de frenado de tracción se enfriaran efectivamente por medio de ventilación natural o enfriamiento forzado por aire , y deben funcionar normalmente en todas las condiciones de temperatura en el ambiente de suelo y de niveles de la Línea 1. No se permite utilización de semiconductores sumergidos en líquido para realizar enfriamiento.

001417

58	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO METRO PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.13.1.2 Condiciones de Funcionamiento	116	**Los semiconductores de potencia IGBT serán adecuadamente enfriados por ventilación natural, tomando en cuenta en su diseño la utilización de materiales no contaminantes. Los semiconductores no podrán estar inmersos en fluido refrigerante.** En consideración de minimalización y peso Mínimo de equipo, recomendamos que se permita la consideración exhaustiva del tipo de enfriamiento del equipo del sistema de tracción y el del inversor estático bajo la premisa de garantía de logro del rendimiento requerido Modificación recomendada En consideración de la minimalización de materiales no contaminantes en el diseño, los semiconductores de potencia de IGBT se enfriarán suficientemente por medio de ventilación natural o enfriamiento forzado por aire. Los semiconductores no podrán sumergirse en fluido refrigerante.
59	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO METRO PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.14.10.2 Tracción y Frenado	37	**En caso de que la línea no se encuentre receptiva, se deberá considerar un sistema de frenado reostático, el cual deberá permitir una desaceleración de 1,2 m/s2, con resistencias pequeñas enfriadas por ventilación natural.** En consideración de minimalización y peso Mínimo de equipo, recomendamos que se permita la consideración exhaustiva del tipo de enfriamiento del equipo del sistema de tracción y el del inversor estático bajo la premisa de garantía de logro del rendimiento requerido. Modificación recomendada Si no puede alcanzar la línea, debe considerarse reostato, en el cual, la resistencia debe disipar una velocidad de 1,2 m/s2 y tener una pequeña resistencia con enfriamiento por ventilación natural o enfriamiento forzado por aire
59	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO METRO PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.30 DESEMPEÑO DE LOS TRENES	37	**La ecuación de referencia para el cálculo de la resistencia al avance será la siguiente:** **Ra = 11.0925636986*V2 - 0.1116183693*V + 0.4182192.** La fórmula de resistencia no proporcionada no considera el factor de peso, recomendamos que se considere durante el diseño. Recomendamos que se modifique [illegible] la ecuación referida para el cálculo de la resistencia de acuerdo con la siguiente: Ra = 0.0925636986*V2 - 0.1116183693*V + 0.4182192 Recomendamos que se considere el factor de peso en el proceso de diseño y la fórmula del Reglamento de Ferrocarriles para el cálculo de la resistencia de diseño."

001413

61	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	4.11.1 Simulaciones	41	**Con carga nominal del tren, considerando tiempo de estacionamiento en anden de 17 segundos.** **Con carga normal del tren, considerando tiempos de estacionamiento en anden de 17 segundos.** Recomendamos que se especifique que los 17 segundos se pasan en el tiempo de parada en la estación establecido en el documento STCL1-ESP-20322-MRO-SY-DOC-A Anexo B2 - Pendientes y Radios de Curvatura LL	
62	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.10.7 Iluminación Interior del Salón de Pasajeros	84	**El aseguramiento de las luminarias será por medio de una cerradura compacta e imperdible.** Las lámparas se fijan con sujetadores tales como tornillos, etc., y son más seguros y confiables que cerraduras. Recomendamos que la fijación de las lámparas se logre por medio de una cerradura fija/un sujetador compacto.		
63	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.11.5.3 Iluminación de la Cabina	93	**La iluminación de cabina se diseñará con el mismo tipo de lámparas utilizadas en el salón de pasajeros, asegurando una iluminación eficiente sin deslumbramiento al conductor, que evite que al reflejarse la luz sobre el pupitre se pierda la apreciación de las señalizaciones.** El ambiente de instalación en la cabina del conductor es diferente al del compartimento de pasajeros. En la cabina del conductor, hay mucho equipos por encima del techo, y la estructura de instalación es diferente a la del compartimento de pasajeros. Recomendamos que la cabina del conductor utilice una lámpara de techo circular cuya instalación es más flexible, que también puede cumplir la demanda mencionada de iluminación.		
64	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.10.11 Equipos y Arreglos Diversos	86	**Un dispositivo de emergencia, cerca de cada puerta de acceso a usuarios y en el interior de la cabina.** Por favor especificar qué es el equipo de emergencia.	
65	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.2.1. Generalidades	60	**Se proverán válvulas de aislamiento del frenado neumático, de operación manual por ambos lados de los coches, y las señalizaciones correspondientes en cabina. Las válvulas podrán ser montadas en la caja.** P: ¿La válvula de aislamiento de freno neumático se maneja en el vehículo o fuera del vehículo? Recomendamos que la válvula de aislamiento de freno neumático se instale debajo de un asiento en el vehículo. La válvula de aislamiento se protege por una cubierta. Cuando se necesita maniobrar la válvula de aislamiento, el conductor puede realizar el maneio en el vehículo.		

001719

66	ANEXO I "ANEXO TECNICO"	5.b.1 Sistema de vía	10	P1. ¿Cuál es la longitud de la Línea de prueba del depósito de vehículo? ¿Cuál es el límite de velocidad? ¿Cuanto tiempo de trabajo puede proporcionarse a los nuevos vehículos para pruebas cada semana? P2. ¿Cual es la longitud de la sección de la ruta principal plana y recta (con pendiente menos de 0.4%)" ¿Cuál es el límite de velocidad" ¿Cuanto tiempo de trabajo puede proporcionarse a los nuevos vehículos para pruebas cada semana" 
67	11.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO GTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.3.7.3 Pasillo de Intercirculación	60	La unión del pasillo a los frentes del coche se efectuará mediante marcos atornillables con sello de hule integrado que no requiera la aplicación de productos de sellado adicional. Para garantizar un mejor rendimiento de sellado, recomendamos que se permita la aplicación de goma de sellado Recomendamos que se modifique a "La conexión del pasillo a los frentes del coche se efectuará por medio de marcos atornillados con un sello integrado de goma que requiere la aplicación de productos adicionales de sellado"
68	11.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO GTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.15.1. Generalidad	125	Para todos los equipos existirá una toma informática de mantenimiento en cada uno de los coches. Recomendamos que se especifiquen la cantidad de enchufes de computadora utilizados para mantenimiento y la forma de electricidad (si es electricidad comercial de 120 VCA 60Hz de la Ciudad de México)
69	11.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO GTC PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.11.2. Cabina de Conducción	90	El parabrisas será de cristal templado, laminado de seguridad y será entintado en su parte superior. Los documentos de licitación requieren que se mantenga en la parte superior", ¿se puede proporcionar la demanda específica con respecto al requerimiento de entintado en la parte superior"?

001720

70	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 6 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.31.2. Cabina de Conduccion	90	**En el exterior**, de cada lado de cada cabina, se equipará de un **espejo de accionamiento automatico para permitir** a un **conductor sentado en la cabina** ver el acceso de los usuarios a través de las puertas de los pasajeros Recomendamos que se utilice la esquemeria de cámara exterior. El tamaño de la camara exterior es mucho mas pequeño que el del retrovisor tradicional, y el estado del interruptor de las puertas de la parte trasera del vehiculo puede verse directamente por medio de la pantalla de video.
71	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 7 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.10.1. Asientos	81	**"EL LICITANTE GANADOR"** deberá incluir, en su solución técnica, **al menos tres esquemas o dibujos ("Rendering 3D") diferentes de la distribución de asientos de pasajeros con base en el contenido de la presente especificación siendo uno de ellos el tipo "banca" con asiento antideslizante.** Por favor describir detalladamente el tipo de "inclinación" con asiento antideslizante. ¿Se puede proporcionar foto o dibujo relacionado? ¿Puede el asiento utilizar material de plasticos reforzados con fibra de vidrio con pintura superficial?
72	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 8 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	/	/	1. Por favor solicitamos el valor del radio minimo de curva vertical de la linea. 2. Por favor solicitamos la altura minima del galibo de fondo de bogie.
73	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 9 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	5.15.9. Caja de Señalización "BS"	131	**Adicionalmente al monitor de la terminal de cabina (TMC), se contará con un panel de señalización con textos iluminados con diodos emisores de luz, que permita la presentación de eventos generales en el tren para información al conductor.** Por favor aclare la información concreta a visualizar Nuestra compañía puede ofrecer mejor programa, la información básica y el estado de cada función del tren pueden visualizarse a través de la pantalla HMI (interfaz hombre- máquina) y las luces indicadoras de botón de la consola, ¿se puede aceptarlo?

001721

24	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 9 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.16. REGISTRADOR ELECTRÓNICO DE EVENTOS	131	**Los datos de la informática embarcada, así como la información del registrador electrónico de eventos deberá incluir la función de transmisión de datos a puestos fijos vía red RMS de comunicaciones (ver Anexo A5.5 Telecommunications e Información al Usuario), se deberá proporcionar un software de análisis automatizado de la información, el cual debe proporcionar los reportes de operación del tren y la Línea.** Como no se ha recibido el documento Annex A5.5 Telecommunications and User Information, no puedo revisar correctamente la información relativa a la red de comunicación RMS, por favor ofrezca Annex A5.5 Telecommunications and User Information y aclare a que se refiere concretamente la red de comunicación RMS y quién la suministra.
25	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 9 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.1.6. Diferencial	55	**Los rodamientos deberán garantizar una vida útil superior a 800,000 km.** **Para evitar fugas de aceite los retenes garantizarán una vida útil de al menos 800,000 km sin provocar daños en sus asientos.** LA fin de garantizar las mejores funciones, generalmente, los cojinetes y sellos se reemplazarán cada vez que se cumpla el funcionamiento de 700,000km, se propone sustituido por: Los cojinetes deben garantizar una vida útil de más de 700,000 km. Para evitar la fuga de aceite, los sellos garantizarán una vida útil de más de 700,000 km sin provocar daños en sus asientos.
26	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 9 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.1.7. Mazas de Rueda Portadora	55	**Las mazas deberán ser fabricadas con grasa y tendrán un sistema de juntos de estanqueidad que garantice un funcionamiento libre de fugas durante un periodo de al menos 800,000 km.** A fin de garantizar las mejores funciones, se propone el reemplazo del mismo de sellos y grasas de 700,000km, , se puede aceptarlo '

001782

Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20

Apéndice Q

Formato de preguntas y aclaraciones a las Bases.

Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20.

Zhuzhou, Hunan, China, el día 29 de julio de 2020

Sistema de Transporte Colectivo
Subdirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Gao Feng, en mi carácter de representante legal de CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd., por medio de la presente entregamos una relación de preguntas y solicitudes de aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de referencia, manifestando que lista que se adjunta en el dispositivo electrónico que por este medio se entrega, es igual a las entregadas de manera física.

En caso de contradicción entre la versión impresa y electrónica, prevalecerá la versión impresa.

Atentamente,

Por: Gao Feng
CRRC Zhuzhou Locomotive Co., Ltd.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 30102015-002-20

Razón o denominación social del Licitante:
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la aclaración de las siguientes dudas:

No	DOCUMENTO DE REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA	PREGUNTA / ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	I.8 MODELO OPERATIVO	I.INTRODUCCIÓN	6	**Este documento define el modelo operacional de la lí nea uno de la Ciudad de México, tal y como opera actualmente; siendo un compromiso del Licitante ganador de mejorar los parámetros indicados en este documento y agregar los que considere necesarios para un nivel GoA3 de acuerdo con los criterios fijados por el STC relacionados con el sistema CBTC que son fundamentales para la operación (material rodante, señalización, Puesto Central de Control, etc. Pilotaje automático. (GoA2, PA135 o el CBTC)** "EL LICITANTE GANADOR" deberá de prever un conmutador especifico o un arreglo equivalente que se utilizará para definir la funcionalidad del servicio de puertas en el modo de conducción "Maniobra Automá tica" y la obtención del servicio de puertas automatizado por el CBTC en las consideraciones de un tren con CBTC GoA4. Según 1.8. Prescripciones Operación, el sistema de señ alización debe cumplir con el nivel de conducción automática GOA3.	
	2019-CBTC-LIM-217-III-01-01-E. Anexo A1 - Especificacion Interfaz CBTC -MR	I.1. Abreviaciones	6		

001724

	2019-CBTC-L1M-217-III-01-01-E. Anexo A1 - Especificacion Interfaz CBTC -MR	1.2. Definiciones	9	En el Anexo A1 - Especificacion Interfaz CBTC –MR. el modo de conducción PA está definido como GOA2: En el documento 1.5. Prescripciones MR. no hay requisitos relacionados con el nivel de GOA del vehí culo. pero se requiere que el sistema de puertas cumpla GOA4, y generalmente. el nivel GOA de las partes debe ser comforme con todo el vehículo. Por favor especificar si el nivel de conducción automá tica que el vehículo necesita cumplir es GOA2. 
	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO. PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.11.12 Equipos y Accesorios de Cabina	104	
2	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO. PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.8. TRAIN DIMENSIONS	31	**Estará constituida por el peso en vacío de cada uno de los coches, más el peso de los pasajeros por cada coche (como mínimo 36 pasajeros sentados, más los pasajeros de pie que resulten a razón de 6 por m2) sumando un total de 342,563 Toneladas. (1,544 pasajeros)** **"EL LICITANTE GANADOR" deberá diseñr y construir los coches con un peso mínimo; de cualquier manera, éstos no deberán superar la carga máxima de 11.5 toneladas por eje. cuando aún, el má s pesado de los coches se encuentre en sobrecarga excepcional, la cual se define posteriormente.** En el documento de licitación 4.5 se ha estipulado que la carga máxima por eje del vehículo es 11.5t, y el número de pasajeros y la carga de pasajeros son fijos bajo cada condición de trabajo W0-AW5. Por lo tanto, se recomienda eliminar el requisite de " la carga total del vehículo es 342.563 Tons bajo la condición de trabajo AW3" en la cláusula 4.9. se hará referencia a la carga m áxima por eje 11.5t.
		4.9. DEFINICIÓN DE PESO Y CARGA PARA LOS C ÁLCULOS DEL DESEMPEÑO DE LOS TRENES	31	

001723

3	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.4.2.1 Aspectos generales	70	**Puertas selladas al agua y al aire, con una IP54 según la norma EN 60529.** El controlador de puerta se instala dentro de la placa superior lateral del compartimiento de pasajeros, no se verá directamente afectado por el viento y la lluvia externos. Basado en las experiencias previas del proyecto, se recomienda cumplir con IP32. Por favor aclarar si es posible.	
4	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.1. GENERALIDADES	27	**Los trenes deberán ser concebidos y diseñados para una vida útil mínima de 40 años, bajo las condiciones de servicio establecidas, y ser capaces de operar ya sea en túnel o a la intemperie, en este último caso a nivel de superficie o elevado, bajo las condiciones del medio ambiente que prevalecen en la Ciudad de México, considerando que cubrirán un recorrido aproximado de 150,000 kilómetros por tren anualmente.** **La Ciudad de México se encuentra a una altura media de 2,240 m sobre el nivel del mar y su clima se caracteriza por una temperatura ambiente con variaciones entre -10°C y +45°C, con una precipitación pluvial anual promedio de 935 mm, con eventuales tormentas intensas y una humedad relativa de 75 a 90%; además de estar expuesto a niveles altos de contaminación ambiental.** Este artículo requiere que el vehículo pueda operar en túneles y en el suelo. A causa de las demandas de gálibos del vehículo, etc., por favor especificar los diferentes requisitos operativos correspondientes al tren a diferentes velocidades del viento. Por ejemplo, ¿A qué velocidad del viento se limita la velocidad operativa del tren? ¿a que velocidad del viento opera normalmente el tren? ¿ a que velocidad del viento se detiene la operación de tren?	
		4.2. CONDICIONES AMBIENTALES	27		

001763

5	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMATICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4.4 GÁLIBO	76	En el Anexo B4 "Gálibo Dentro del Cual Deben Quedar Inscritas las Cajas y los Órganos Instalados Bajo Bastidor" se define el espacio dentro del cual deben quedar alojadas las cajas y los órganos instalados bajo bastidor, en su desarrollo estático y dinámico, además de permitir con facilidad los trabajos de encarrilamiento o intervenciones en la vía en caso necesario. Las dimensiones y medidas en el Anexo B4 son incompletas. Para tener correcto y diseño preciso, por favor proporcionar los planos de gálibos con dimensiones o medidas completas con la versión CAD.	
6	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.3 Bastidor	80	Los soportes de los equipos de tracción frenado, moto-compresor, convertidor estático, unidad neumática de frenado y banco de baterías entre otros, así como los diversos cofres que se instalen, estarán ampliamente dimensionados para evitar cualquier fisura y su montaje se efectuará en seguridad, es decir, los soportes de los equipos se apoyarán en las ménsulas dispuestas en los largueros y traveseros del bastidor de la caja para que los elementos de suspensión y fijación no trabajen en tensión. Se prohíbe barrenar cualquier zona del bastidor. Los documentos de licitacion requieren que "Se prohibe perforar agujero en cualquiera zona del esqueleto". De hecho, los requisitos de ensamblaje de carrocería, instalación de equipos, paso de línea, diseño liviano, etc., necesitan agujeros en el esqueleto del coche. En nuestra parte, entendemos que bajo la premisa de garantizar la resistencia de los componentes, los agujeros reservados en el diseño de partes no están dentro del alcance de la prohibición de perforación, por favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto.	

0017727

7	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6.2.1. Primera Categoría	141 142	**Documentos necesarios para el diseño y la construcción.** **Planos de conjunto y de detalle de todos los equipos suministrados por fabricantes especializados.** Durante la fase de ejecución del proyecto, le proporcionaremos al Comprador los planos y detalles relevantes para su uso y mantenimiento tanto sea posible. Como están relacionados con los derechos de propiedad intelectual de todo el vehículo y de varios proveedores de cada sistema, se recomienda que se acordarán el vendedor y el comprador, para determinar el nivel de proporcionar dibujos y detalles después de acordar los proveedores de los subsistemas y la propuesta en la fase de ejecución del proyecto.	
8	1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7.2.2. Especificación de la Fiabilidad	147	**El indicador de fiabilidad MDBF es igual a la distancia recorrida en kilómetros por el lote de trenes recepcionados para puesta en servicio y con periodo de puesta a punto cubierto, entre la cantidad total de sus averías en dicho periodo. Se consideran las averías que se detectan durante la operación de los trenes, así como las averías que se detectan durante la permanencia del tren en taller, garaje o foso de visita. Durante el mantenimiento las piezas que se cambian por desgaste normal de fin de vida útil que no causaron averías, no se contabilizan para efectos de fiabilidad. Para la imputabilidad y calificación de las averías se respetará lo que se indica en el numeral 7.2.5 "Procedimiento de evaluación de la fiabilidad".** Se consideran las averías detectadas durante el funcionamiento del tren y mientras el tren está aparcado en el taller, el garaje o el pozo de revisión. Para las averías detectadas en el pozo de revisión, en general se ejecuta reparación de rodas o revisión general, que es reparación correctiva del vehículo, y recomendamos que no se incluyan en el conteo del MDBF.	

001433

9	ES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2.10.7. Iluminación Interior del Salón de Pasajeros	83 - 84	Cada luminaria del sistema de iluminación de emergencia empleará tubos con diodos emisores de luz, en tono blanco neutro (4,100 k), y con una vida útil mínima de 60,000 horas, de fácil adquisición en el mercado nacional y será alimentado por medio de un driver o convertidor externo que se alimentará a través de la tensión de la batería. Considerándose un 25 % del total de las lámparas de iluminación normal para este tipo de iluminación en cada coche, distribuidas uniformemente a lo largo del mismo. Las lámparas recomendadas por nuestra empresa son fuentes de luz planas de LED, no tubos de lámpara, y la uniformidad de iluminación es mejor que la de tubo de lámpara. Las piezas y partes tales como cuentas de lámparas de LED de iluminación, etc. adoptarán marcas reconocidas internacionalmente y podrán obtenerse fácilmente en el mercado mexicano. No obstante, las lámparas de LED sólo son aplicables a productos de metro, y tienen estructura de diseño especial y un pequeño mercado. Las lámparas de fuentes de luz planas de LED son productos maduros y también pueden cumplir con los requisitos de iluminación del compartimiento de pasajeros, por lo tanto, recomendamos que se permita la utilización de fuentes de luz planas de LED.	

001729

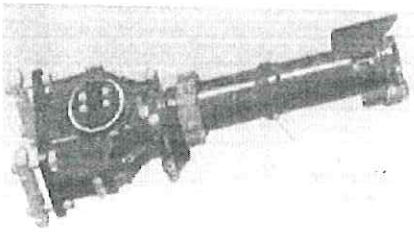
10	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.17.3.1 Generalidades	138	**El sistema CCTV deberá contar con un conjunto de 8 cámaras fijas, así como los correspondientes sistemas de grabación de vídeo que se encargaran de digitalización, codificación, procesamiento y grabación de todas y cada una de las imágenes procedentes de los sistemas de captación de forma continua durante 24 horas los 365 días del año, aun cuando el tren se encuentre apagado hasta un periodo de 8 horas continuas.** Después de que el vehículo se apague, el sistema de cámara se seguirá conectando a la fuente de alimentación para trabajo, para satisfacer la alimentación de 8 horas. No obstante, después de 8 horas a partir de la desconexión del vehículo, se ejecuta la protección contra pérdida de poder del acumulador, por lo tanto, en nuestra parte entendemos que el sistema de cámara puede garantizar el funcionamiento de las 24 horas del día y 365 días del año, con la fuente de alimentación normal; cuando el vehículo está apagado, el sistema de cámara continuará conectando con la fuente de alimentación para cumplir 8 horas de suministro de energía. Por favor aclarar¿ si nuestra comprensión es correcta?
11	STCLI-ESP-20325-MRO-SY-DOC-A Anexo B5 Galibo de trenes neumáticos del metro de la ciudad de México	Galibo de trenes neumaticos ciudad de Mexico-2	N/A	1. ¿Qué norma define los gálibos para esta línea? 2. En el Anexo B5, ¿si los gálibos no incluye la parte del bogie y el captor? Si no, ¿cuál es el requisito de gálibo que deben cumplir el bogie y el captor?
12	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2.19. MODULO DE FRENADO Y DE PRODUCCION DE AIRE	24	**EN 15595 Aplicaciones ferroviarias – Frenado - Protección contra el deslizamiento de la rueda.** En la norma 15595 se define claramente: esta norma europea no se aplica para vehículos con ruedas neumáticas o vehículos equipados con frenos hidráulicos. Basado en el hecho de que este proyecto es de vehículos neumáticos, no es necesario disponer un sistema antideslizante. Esta norma no es aceptable, se recomienda eliminar esta norma

13

001730

13	ANEXO T "ANEXO TÉCNICO"	5.4.3 Rehabilitación de las instalaciones electrónicas	38	De acuerdo con descripción en documentos de licitación, entendamos que STC se encarga por los trabajos de mantenimiento de sistema PA 138 durante la Etapa de Implementación. ¿Por favor aclare que es correcto nuestro entendimiento?
14	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2.9. CAJA	16	EN15227 cat 2 Aplicaciones ferroviarias. - "Crashworthiness" requisitos para vehículos ferroviarios En muchas partes en los documentos de licitación, se establece que el vehículo debe cumplir con la categoría 2 de la norma EN15227. Según los parámetros generales del vehículo tales como peso de eje del vehículo, tamaño general, etc., y el diseño del vehículo debe realizarse según la categoría 4. Según los parámetros del tren, para cumplir el requisito de colisión a 25km/h de la categoría 2, el acoplador central necesita equiparse con muchos tubos de aplastamiento (como lo que se muestra en la siguiente figura), y la longitud del acoplador con tubos de aplastamiento alcanzará 1400 mm más o menos, que se limitará por la longitud del vehículo y la distancia entre centros de bogie. Entonces el acoplador se extenderá en la zona del bogie e interferirá con las partes de la suspensión del bogie. Según la norma EN 15227, el peso de colisión del vehículo es la masa en orden de trabajo en el estado AW0 más 50% de la masa de los pasajeros sentados. Recomendamos que se modifiquen el nivel de colisión y el peso de colisión al siguiente contenido para cumplir con los requisitos de C-IV de la norma EN15227 (C-IV): "2.9 EN15227 cat 4 Aplicaciones ferroviarias – Requisitos de resistencia al choque para vehículos ferroviarios."

0044731

					
15	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.4 Caja	62	**Las cajas se proyectarán de modo que proporcionen la mayor protección al personal de conducción y pasajeros en caso de accidente, ... así como el riesgo que representa el que un coche penetre en otro coche durante la fase de compresión.** Basado en los mismos motivos anteriores, sugerimos modificar el nivel de colisión y el peso de colisión a la continuación para cumplir con los requisitos de C-IV de la norma EN15227 C-IV: "Las cajas se proyectarán para que ofrezcan la mayor protección para el personal de conducción y los pasajeros en caso de accidente, especialmente en colisió n frontal, considerando tanto para una masa de colisión de acuerdo a EN15227, para la cual se equiparán con un sistema de absorción de energía y anti-trepador (anti-trepador), que garantiza que en un impacto de hasta 10 km/h no presentará daño a la estructura de la caja, y que para un impacto a velocidades de hasta 15 km/h el daño a la estructura de la caja debe ser tal que no afecte significativamente la integridad del compartimiento de pasajeros por medio de eliminar el riesgo de lesión grave a pasajeros, así como el riesgo que supone que un coche entre en otro durante la fase de compresión."	

001732

16	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.2 Resistencia	64	**La estructura del vehículo será diseñada conforme a las normativas internacionales EN 12663 categoría P-III y EN 15227 categoría 2.** Based on the same reason stipulated before.Basado en los mismos motivos anteriores, sugerimos modificar el nivel de colisión y el peso de colisión a la continuación para cumplir con los requisitos de C-IV de la norma EN15227 C-IV. "La estructura del vehículo se diseñará según categoría P-III de la norma internacional EN 12663 y categoría 4 de la norma internacional EN 15227."	
17	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMATICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LINEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.2 Resistencia	64	**Proteger al operador y los pasajeros de las consecuencias del choque y la desaceleración en las situaciones de colisión a velocidades inferiores a 25 km/h con otro tren tal y como se especifica en la Norma Internacional EN 15227.** Basado en los mismos motivos anteriores, sugerimos modificar el nivel de colisión y el peso de colisión a la continuación para cumplir con los requisitos de C-IV de la norma EN15227 C-IV. "Proteja al operador y a los pasajeros desde las consecuencias de colisión y desaceleración en situaciones de colisión a velocidades menos de 15 km/h con otro tren como lo que se especifica en la norma EN 15227."	

001733

38	1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE 30 TRENES DE RODADURA NEUMÁTICA EQUIPADOS CON PILOTAJE AUTOMÁTICO TIPO CBTC PARA LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5.3.6.2 Resistencia	65	**Se suministrarán los cálculos relativos a los choques, cuando se produce una colisión de tren contra tren a 7 km/h, 12 km/h y 25 km/h según las hipótesis de carga de los dos trenes del estándar EN 15227.** Basado en los mismos motivos anteriores, sugerimos modificar el nivel de colisión y el peso de colisión a la continuación para cumplir con los requisitos de C-IV de la norma EN15227 C4IV: "Se suministrarán los cálculos relativos a los choques, cuando se produce una colisión de tren contra tren a 7 Km/h, 12 km/h y 15 km/h según las hipotesis de carga de los dos trenes del estándar EN 15227."	

001734